

# FILOLOGÍA

¿ES GUANCHE LA PALABRA *GUANCHE*?  
Revisión histórica, filológica y antropológica  
de un tópico

POR

MAXIMIANO TRAPERO

y

ELENA LLAMAS POMBO

SUMARIO

1. *Objetivo y método.*—2. *Lo que dicen los diccionarios de "guanche".*—3. *Las principales recopilaciones de fuentes de la palabra "guanche".*—4. *Nuestro punto de partida.*—5. *Fuentes históricas en que se documenta la palabra "guanche"* (5.1. Informes tempranos de navegantes italianos y portugueses. 5.2. La crónica de la conquista bethencouriana. 5.3. La *Pesquisa* de Pérez de Cabitos. 5.4. Las crónicas de la conquista castellana. 5.5. Las *Datas* de Tenerife. 5.6. Noticias de viajeros del siglo xvi. 5.7. Los *Diálogos* del brasileño Fernandes Brandão. 5.8. Las primeras «historias» de Canarias. 5.9. Las historias posteriores).—6. *Interpretaciones que se han dado de la palabra "guanche"* (6.1. Berthelot. 6.2. Álvarez Rixo. 6.3. Marqués de Bute. 6.4. Abercromby. 6.5. Bethencourt Alfonso. 6.6. Giese. 6.7. Vycichl. 6.8. Marcy. 6.9. Álvarez Delgado. 6.10. Wölfel. 6.11. Muñoz. 6.12. Caridad Arias. 6.13. Una conclusión provisional).—7. *Nuevas fuentes sobre "guanche" y nuevas interpretaciones* (7.1. La toponimia como fuente primaria. 7.2. Interpretación de la toponimia de *Guanche*. 7.3. Un texto primitivo y problemático de *guanche*. 7.4. ¿Eran «guanches» sólo los naturales de Tenerife?).—8. *Consideraciones antropológicas sobre la imposición de gentilicios.*—9. *"Guanche", un galicismo antiguo* (9.1. Grafías y pronunciación. 9.2. Significados y sentidos de *guencher* y *guenche* en el francés antiguo y medio. Estudio semántico. 9.3. De la acción *guencher* a los actos de los aborígenes *guanches*. 9.4. De nombre común a gentilicio. 9.5. Pervivencia en el francés moderno).—10. *La habilidad extraordinaria de los canarios aborígenes ("guanches") para tirar y esquivar piedras* (10.1. Primeras noticias. 10.2. El testimonio excepcional de Abreu y de Torriani. 10.3. El asombro de Nebrija).—11. *Consideraciones conclusivas.*

## 1. OBJETIVO Y MÉTODO

Nos proponemos estudiar con detenimiento la palabra *guanche* (y sus derivados), tanto por lo que se refiere a su etimología como por lo que atañe a las significaciones que ha tenido y tiene. Se trata, por tanto, de un estudio, por una parte, onomasiológico y, por otra, semasiológico, tomando siempre en consideración y poniendo en relación los dos componentes de la voz. Podría pensarse que se trata de una cuestión meramente dialectal, propia y exclusiva del español de Canarias, pero no es así, pues, si bien su referencia se limita a un aspecto concreto de la historia de Canarias, la voz es de uso general en el español moderno y, como tal, aparece en el diccionario de la Academia y en todos los diccionarios generales de la lengua.

Si nos proponemos revisar todo lo que se ha dicho sobre la voz *guanche* es porque partimos de la intuición —de momento, sólo intuición— de que las explicaciones dadas hasta ahora no son convincentes, que están llenas de incertidumbres y de interrogantes y que, por tanto, deben ser revisadas. Para ello, podríamos partir, dándolo por bueno, del conjunto de textos, noticias e interpretaciones que algunos autores han acumulado, en su intento —paralelo al nuestro— de explicar la palabra *guanche*, pero preferimos partir de cero y hacer nuestra propia comprobación, sometiendo los textos que han servido de fuente a otros estudiosos a una nueva revisión crítica, a la vez que nos detendremos en otras fuentes que no han sido tenidas en cuenta hasta ahora y que creemos fundamentales. Naturalmente, considerando también las interpretaciones de quienes, antes que nosotros, trataron de explicar tan problemática palabra.

Justamente por ser *guanche* una voz de tanta importancia e interés para la historia de Canarias, ya que nombra a sus habitantes primitivos —y a su raza, y a su cultura, y a su lengua, etc.—, antes de la conquista y ocupación de las Islas por los españoles, ha sido tan estudiada. De la voz *guanche* —nos referimos ahora sólo a la palabra, no a su referencia— se han

ocupado tantos estudiosos —y entre ellos algunos tan sabios—, que, reunidas sus consideraciones, aparentan formar una monumental montaña filológica, ya intocable, mucho más firme e inaccesible por cuanto las razones y argumentos etimológicos aducidos para su explicación pertenecen al ámbito de unas lenguas desaparecidas o de cuya supervivencia es muy difícil la comprobación, como son las lenguas y dialectos bereberes que, presumiblemente, son los que hablaron los habitantes primitivos de Canarias.

## 2. LO QUE DICEN LOS DICCIONARIOS DE *GUANCHE*

La última edición del DRAE (1992) se limita a decir:

**guanche.** adj. Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista. Ú.t.c.s. Úsase a veces la forma femenina *guanchara*. || 2. Perteneciente o relativo a los *guanches*<sup>1</sup>.

Nada se dice en esta edición de la etimología, pero sí lo habían dicho ediciones anteriores. Según nos informa el reciente y magnífico DDEC de Corrales, Corbella y Álvarez (1996), la voz *guanche* se recogió por vez primera en la 3.<sup>a</sup> edición del DRAE de 1791, pero sólo desde la ed. de 1884 y hasta la de 1956 se incluyó la etimología, que decía: «Del berb. *ú acrex*, hijo mozo». ¿De dónde sacó la Academia esa etimología, que no coincide con ninguna de las otras muchas que los berberólogos han atribuido a *guanche* en la filología canaria? ¿Y qué razones pudo tener para quitarla a partir de la 18.<sup>a</sup> ed.? ¿Advertencia de disconformidad con las hipótesis que otros autores barajaban, quizá?

Ya se sabe de los meandros —grandes y a veces incomprensibles— que ha tenido la lexicografía académica en el tratamiento de sus materiales a lo largo de sus ya dos siglos y me-

<sup>1</sup> Y éste es el significado que invariablemente (con igual o parecida redacción) se repite en los demás diccionarios del español general.

dio largos de historia<sup>2</sup>. Por lo que se refiere a la palabra *guanche*, nos informan detalladamente los autores del DDEC. Se recogió por vez primera (junto a las formas *guanchara* y *guancho*) en la ed. 3.<sup>a</sup> de 1791, con la indicación de sustantivo y masc. y con la acepción «Los antiguos habitantes de la Isla de Tenerife». Deja de registrarse en las ediciones siguientes de 1803 (4.<sup>a</sup> ed.), 1817 (5.<sup>a</sup> ed.), 1822 (6.<sup>a</sup> ed.), 1832 (7.<sup>a</sup> ed.) y 1837 (8.<sup>a</sup> ed.). Reaparece en la 9.<sup>a</sup> edición, de 1843, con la entrada *guanches*, en plural, y cambiando la definición anterior por la siguiente: «Antiguos habitantes de las Canarias». Así continúa en las ediciones de 1852 (10.<sup>a</sup> ed.), 1869 (11.<sup>a</sup> ed.) y 1884 (12.<sup>a</sup> ed.), añadiéndosele en esta última, según ya dijimos, la etimología. Desde la ed. de 1899, se le define como adjetivo, con la indicación de Ú.t.c.s., y con la acepción «Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista». Se precisa a partir de la 15.<sup>a</sup> edición, de 1925, que «Úsase a veces la forma femenina *guanchara*» y se suprime la etimología, como también ya dijimos, a partir de la edición de 1956. Por último, en la 21.<sup>a</sup> edición y última, de 1992, se añade una segunda acepción: «Pertenciente o relativo a los guanches».

Si se observa con detenimiento, dejando aparte ahora la etimología y las varias formas en que se manifiesta la voz, en esos meandros académicos hay un cambio sustancial en la definición: la primera vez que aparece, la denominación de *guanche* se atribuye sólo a 'los antiguos habitantes de la isla de Tenerife', mientras que desde la 9.<sup>a</sup> edición, de 1899, y hasta la actualidad, extiende y generaliza el nombre de *guanches* a 'todos los de aquella raza que habitaban las Islas Canarias al tiempo de su conquista'. Ese cambio en la definición académica, ¿a qué se debió? Porque refleja un estado de cosas —una historia y un problema lexicológico— bien diferente del que refleja el DDEC en sus definiciones iniciales. Éste

<sup>2</sup> Nosotros lo advertimos —y lo denunciarnos— en el estudio de la palabra *canario* (Trapero 1991). De ese estudio nuestro —y no del DDEC— procede la identificación de todas y cada una de las ediciones del Diccionario de la Academia (año de edición y número de la edición), que hacemos constar aquí cuando corresponde.

dice en su primera acepción que *guanche* era el «habitante aborigen que poblaba la isla de Tenerife en el momento de la conquista», y en la segunda acepción, que, por extensión, la voz se aplica al «aborigen del resto de las islas». Pero lo que realmente nos importa aquí, no es la 'extensión semántica' que la palabra *guanche* ha podido llegar a tener en las hablas canarias, en las que, efectivamente, hoy se aplica, generalmente y sin distinción, a los aborígenes de todas las Islas, sino la referencia específica que tuvo el nombre *guanche* en el momento inicial de la conquista, es decir, su valor primigenio.

Será cuestión a la que volveremos más adelante: desconocemos las razones que tuvo la Academia para el cambio de su definición lexicográfica, pero advertimos aquí que la «creencia» —pues creencia supone aceptar que *guanche* significó en su origen sólo 'habitante aborigen de Tenerife'— en la que se apoyan los autores del DDEC, es la «doctrina» que se ha fijado como «oficial» en la historiografía y en la filología de Canarias y que justamente esos mismos autores habían expuesto ordenadamente unos años antes en su TLEC. «Creencia» y «doctrina» que han trascendido generalmente al ámbito de los conocimientos y de las opiniones de todos los canarios medianamente instruidos (queremos decir conocedores superficiales) o especialistas de la historia y, sobre todo, de la prehistoria de Canarias.

### 3. LAS PRINCIPALES RECOPIACIONES DE FUENTES DE LA PALABRA GUANCHE

Buen principio para nuestra revisión hubiera sido el de confiar en la recopilación de textos y de opiniones filológicas —y en este caso también de opiniones «históricas»—, que los autores del TLEC hicieron para la voz *guanche*, una de las que más extensión ocupa en ese diccionario: allí están las opiniones de Álvarez Rixo, del Marqués de Bute, de Abercromby, de Álvarez Delgado, de Guerra, de Santiago, de la Nuez, de Régulo, de Alvar en el ALEICan y de Navarro Artilles. Pero en él faltan las fuentes históricas —que son para nosotros funda-

mentales—, las primeras citas de la palabra *guanche* en las crónicas e historias primitivas de Canarias. Y faltan también algunos otros testimonios del máximo interés, como son los de Berthelot y de Bethencourt Alfonso y, sobre todo, falta el testimonio de Wölfel, que contiene la mejor recopilación de fuentes históricas de Canarias hasta su fecha, aparte otros estudios formulados con posterioridad a la aparición del TLEC, como es el de Rafael Muñoz<sup>3</sup>.

Por su parte, Dominik Josef Wölfel, profesor de lingüística comparada de la Universidad de Viena y estudioso principal de todo lo que se refiere a la lengua de los habitantes prehispanicos de las islas Canarias, hizo, como decimos, en sus *Monumenta Linguae Canariae* (1996), la recopilación más exhaustiva de las fuentes históricas antiguas y modernas en torno a la voz *guanche*, y en él hubiéramos podido asimismo confiar —con toda garantía, según hemos comprobado—, pero también faltan en él fuentes fundamentales para esta cuestión. Nosotros disponemos ahora de ediciones más modernas y fiables de las fuentes a las que el lingüista austriaco tuvo acceso en su tiempo. Por ello iniciamos nosotros una revisión total y exhaustiva de las fuentes y de las interpretaciones que sobre la palabra *guanche* se han dado, aunque, naturalmente, tengamos en cuenta estas aportaciones valiosísimas de Wölfel y del TLEC.

Por último, Rafael Muñoz, catedrático de lenguas semíticas de la Universidad de La Laguna, ha publicado muy recientemente (1994) un libro entero dedicado a demostrar la veracidad de la inscripción que aparece en una pequeña piedra encontrada en un yacimiento arqueológico de Tenerife, cuyos rasgos —según este autor— quieren decir *zanata*, una palabra bereber que en lengua guanche quiere decir precisamente 'guanche'. Para ello dedica un capítulo entero (cap. 12, páginas 219-243) a analizar las relaciones entre lo bereber y lo guanche, trayendo a examen las fuentes históricas canarias en

<sup>3</sup> Con posterioridad a la publicación del DDEC, pero anteriormente escrito y entregado a la imprenta, el artículo que sobre *guanche* publican sus autores aparece como contribución individual de Cristóbal Corrales (1997) al *Homenaje a Ramón Trujillo*.

que aparece la palabra *guanche* y las interpretaciones modernas que sobre ese término se han hecho en su relación con las lenguas bereberes.

#### 4. NUESTRO PUNTO DE PARTIDA

Nosotros contamos con una fuente que, sin ser nueva, nadie ha considerado hasta ahora, cual es la presencia de la voz *guanche* (y derivados) en la toponimia de las Islas, «fuente» esta de la toponimia a la que damos un valor de primerísima importancia, igual o más que a los primeros testimonios escritos; contamos, además, con una nueva hipótesis sobre el origen de la voz *guanche*, que en todo nos parece convincente desde el punto de vista filológico, así como coherente desde el punto de vista histórico e, incluso, ajustada a las «leyes» antropológicas universales que gobiernan la imposición de los gentilicios y de los etnónimos.

Advertimos, en primer lugar, una disconformidad entre las fuentes escritas históricas y la toponimia. Y advertimos, respecto a las fuentes históricas escritas, que a pesar de no ser uniformes y sí, por el contrario, muy confusas y hasta contradictorias, todos los autores las han dado, sin embargo, por buenas.

Respecto a la toponimia, denunciarnos que no haya sido tomada en consideración, pues, como se sabe, la toponimia ha servido en todos los estudios históricos y filológicos como testimonio tan valioso como cualquier fuente histórica escrita<sup>4</sup>. Pero resulta, además, que en el caso de la palabra *guanche*, la toponimia se ha mostrado especialmente generosa, pues la ha dejado en todas las islas de Canarias, y no con un solo registro, sino con muchos y muy variados, de donde resulta, sin duda, mucho más verosímil que las fuentes históricas que se

<sup>4</sup> Es bien sabido que la toponimia antigua (determinados topónimos aislados celtas, iberos, prerromanos...) ha sido recurso al que han acudido con frecuencia autoridades como Menéndez Pidal, Lapesa, Corominas, Tovar, etc., para reconstruir determinados procesos lingüísticos de la historia del español, no datados ni documentados en ninguna otra fuente histórica.



han barajado. Porque no se trata, en este caso, de unos nombres modernos, impuestos por una moda «guanchista-nacionalista» que está dejando actualmente su rastro en urbanizaciones, fincas, lugares variados o complejos turísticos, ni del rebautizo de algún otro lugar por testimonios arqueológicos antiguos, no, sino que se trata en todos los casos de una toponimia vieja, inmemorial y tradicional, que pertenece con toda seguridad al tiempo de la conquista de cada una de las Islas, desde las más tempranas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, a principios del siglo xv, hasta las más tardías de La Palma y Tenerife, en los últimos años del xv. ¡Y, justamente, Tenerife, la isla a la que se asigna el pueblo y la palabra *guanche* en exclusiva, fue la última conquistada!

Respecto a la filología, el étimo francés que proponemos explica convincentemente el origen de la voz *guanche*, tanto desde el punto de vista lingüístico como histórico. Desde el punto de vista lingüístico, porque se constata en el francés antiguo y medio una forma sustantiva *guanche* (y variantes) y una forma verbal *guenchir* (y variantes), que explican directamente la palabra canaria *guanche*, sin la necesidad de descomponer ésta y acomodar cada uno de sus segmentos a lo que en la actualidad ha llegado a significar (o sea, procediendo al revés de como lo hace la historia de la lengua: inventando una etimología para que explique un significado), como indefectiblemente han hecho quienes han postulado su origen bereber; es decir, todos. Y desde el punto de vista histórico, porque explica de una manera lógica y cronológicamente exacta lo ocurrido en Canarias en el tiempo en que la palabra se introdujo en las Islas. No sería la palabra *guanche* la única voz que habría quedado como testimonio lingüístico de aquella influencia francesa. Los normandos de la expedición de Jean de Béthencourt dejaron en la toponimia de Lanzarote y de Fuerteventura —y después algunos de esos términos pasarían al resto del Archipiélago— otros nombres que han tenido en las hablas de Canarias una historia paralela a la de *guanche*, como es el caso de *jable* (o *sable*)<sup>5</sup>, *San Marcial del Rubicón*

<sup>5</sup> Del francés medio *sable*, derivado a su vez del francés antiguo *sablon*, 'playa de arena', 'arena'.

(en memoria de El Rubicón que está al lado de la Rochella), los apellidos *Bethencourt* (con las variantes *Betancourt* y *Be-tancor*) y *Perdomo*, etc.

Por tanto, nos proponemos aquí dos objetivos:

a) Desmontar una teoría doble: primera, que la voz *guanche* fuera exclusiva de los naturales de Tenerife (a pesar de que en las crónicas de la conquista castellana y en algunas otras fuentes históricas escritas se aplica, efectivamente, sólo a los de Tenerife) y, segunda, que su etimología fuera precisamente *guanche*.

b) Montar, a su vez, una nueva teoría también doble: primera, que el término *guanche* es de origen francés y, segunda, que se aplicó desde un principio a todos los naturales de las Islas.

## 5. FUENTES HISTÓRICAS EN QUE SE DOCUMENTA LA PALABRA GUANCHE

Expondremos primero, sistemáticamente y según un orden cronológico, en la medida de lo posible<sup>6</sup>, los textos que dan cuenta del nombre de los naturales de Tenerife, específicamente del término *guanche*, y, esporádicamente, de los nombres que se dan a los naturales de las otras islas o del Archipiélago en general, incluyendo también aquellos otros textos que, sin decir nada al respecto, son representativos en la historiografía de las Islas y cuyo silencio en este caso puede interpretarse como elocuente.

<sup>6</sup> Es bien conocido el enmarañado problema de la datación de las fuentes antiguas que tratan sobre las Islas Canarias, tanto las que sólo dan ligeras referencias sobre su existencia y geografía, como las que se detienen en relatar las costumbres de sus habitantes primitivos, y tanto las extranjeras (italianas, francesas, portuguesas...) como las españolas (sobre todo las denominadas «Crónicas de la conquista de Gran Canaria»). Esa confusa cronología llega, por lo menos, hasta finales del siglo XVI, con la publicación de una obra señera de la historia de Canarias, la *Historia* de Abreu Galindo.

### 5.1. *Informes tempranos de navegantes italianos y portugueses*

Aunque el moderno descubrimiento de la existencia del Obispado de Telde, y de su importancia fundamental para la historia temprana de Canarias, por parte de Rumeu de Armas (1986), ha adelantado en prácticamente un siglo (el primer documento es de 1342) la presencia de Castilla en Canarias, con la estancia de misioneros mallorquines y catalanes, nada encontramos en la documentación recopilada en relación con ese Obispado que sea pertinente con el tema objeto de nuestro estudio. Las menciones de las Islas se hacen siempre desde afuera, desde Palma de Mallorca, de Aviñón, de Barcelona, de Viterbo, de Zaragoza, etc., y, además, en una terminología todavía antigua, imprecisa («Insulas Fortunarum», «Illes de Fortuna», «Insulas vocatas perduces o Canaria», etc.), sin datos concretos sobre sus geografías reales ni sobre sus habitantes indígenas («quas rurales immo et brutales quodam modo gentes inhabitant, nulla quidem lege viventes sed bestialiter facere in omnibus», leemos en el doc. 10, Rumeu 1986: 171). Por tanto, las primeras noticias sobre los canarios aborígenes, así como las denominaciones con que ellos se llamaban o con las que les llamaron los europeos, siguen siendo las de los navegantes italianos y portugueses del *Trescento*.

El italiano DOMENICO SILVESTRI, humanista florentino que escribió entre 1335 y 1411 un «insulario» titulado *De insulis et earum proprietatibus*, con la pretensión de dar noticia y hacer una descripción de todas las islas del mundo, da también noticias bastantes explícitas, aunque algunas disparatadas, de las «islas atlánticas» de Canarias, siendo las que se refieren a sus naturales del mismo tipo que las de Recco. Los nombres que Silvestri atribuye a las islas siguen siendo los «míticos» de la Antigüedad, procedentes de Plinio: *Junonia*, *Capraria*, *Embriona*, *Nivaria*, etc. (Marcos 1996: 155-204). Por lo que respecta a Tenerife, dice: «*Nivaria* es una isla del mar Asiático. Es una de las *Afortunadas* de las que hemos hablado más

arriba. Está siempre con una atmósfera nebulosa y siempre cubierta de nieve; de ahí ha salido su nombre» (Ibid.: 196<sup>7</sup>).

Nada dice al respecto el genovés NICOLOSO DA RECCO (h. 1341), autor crucial, sin embargo, en lo referente a las primeras noticias sobre las Islas y sobre las costumbres de sus naturales. Tendremos ocasión de valorar su testimonio en otras cuestiones, pero nos quedamos ahora con su silencio en cuanto a las denominaciones de los naturales canarios, a quienes llama, simplemente, *insulares* o *isleños* (ed. Pelegrini 1995: 115-130).

El veneciano ALVISE DE CADAMOSTO, que viajó entre 1455 y 1457 por la costa occidental africana con las expediciones portuguesas y participó en la conquista de las Islas de Cabo Verde, escribió un libro sobre esos viajes h. 1455, con noticias muy importantes sobre Canarias. En él, llama *cristianos* a los españoles que habitan las 4 islas conquistadas en ese momento (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera), frente a *idólatras*, que son los habitantes de las tres islas sin conquistar (Gran Canaria, La Palma y Tenerife). Otras veces les dice *naturales del país* o *insulares*; y otras *canarios*, en referencia general a los habitantes de todas las islas (ed. Martins da Silva Marques 1944: II, 177-178).

El portugués GOMES EANNES DE AZURARA, que formaba parte del círculo más próximo a Enrique el Navegante y que participó de forma muy activa en las expediciones portuguesas por las costas del África occidental, escribió el libro *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea* (entre 1448 y 1451), dentro del cual se incluye un capítulo sobre Canarias muy interesante. Llama *canarios* [*canareos* en el original portugués] en general a los de todas las islas:

E da primeira viinda desde Canareos a este nosso regno, e doutramuytas cousas que se passarom acerca delles, fallaremos mais compridamente na cronica geeral do nosso regno (Wölfel 1966: I, 104).

<sup>7</sup> Marcos Martínez, el editor del texto, precisa que el nombre antiguo de *Nivaria* que se da a Tenerife, procede de Solino, no de Plinio.

Pero también llama *canarios*, específicamente, a los habitantes de La Gomera (Berthelot 1978: 39), lo mismo que a los de Tenerife y La Palma (Ibid.: 43) y a los de Gran Canaria (Ibidem.). Sólo en una ocasión les da el nombre específico de *gomereros* a los de La Gomera (Ibid.: 40) y el de «*hombres de Tenerife*» a los de esta isla, diciendo de ellos que «son muy robustos y muy atrevidos» (Ibid.: 44).

Por último, el también portugués DIEGO GOMEZ DE CINTRA, que, como sus contemporáneos, incluye en su libro de viajes *De Insulis primo inventis in mare oceano occidentis...* (1482), un pequeño capítulo dedicado a Canarias, escrito después de la conquista de Gran Canaria pero antes de las de Tenerife y La Palma, se limita a decir:

En las dos islas, a saber: Tenerife y Palma, sus habitantes son de aquella gente que llaman *Canarios*<sup>8</sup>, que es un gran pueblo... Y los *canarios* de esta isla [de Tenerife] son de pequeña estatura y feroces para pelear (Gómez de Cintra 1940-41: 98).

### 5.2. *La crónica de la conquista bethencouriana*

En ninguna de las dos crónicas de *Le Canarien*, fechadas entre 1404 y 1408, se cita nunca la palabra *guanche*. Sólo se dice que a la isla de Tenerife la llaman *del Infierno y Tenerefix*<sup>9</sup> y que viven en ella

muchas gentes, que son de pequeña talla, los más valientes de cuantos viven en las islas, y nunca fueron asaltados ni llevados en esclavitud, como los de las demás islas (*Le Canarien* 1980, texto G., p. 66);

texto que se copia idéntico en la crónica B (pp. 166-167). El único nombre que da *Le Canarien* a los aborígenes es el de

<sup>8</sup> Las cursivas, tanto en ésta como en las sucesivas citas en las que aparece alguna de las voces que queremos destacar, son nuestras.

<sup>9</sup> En la ed. de *Le Canarien* de Elías Serra y Alejandro Cioranescu, de El Museo Canario, 1959-60, se lee *Tonerfiz*.

*canarios*<sup>10</sup>, ya sea en referencia general a los de todas las islas (por ejemplo, pp. 83, 191, etc.), o en especial a los de alguna de ellas, como a los de Lanzarote (p.e.: 109 y 136) y a los de Gran Canaria (130).

### 5.3. *La "Pesquisa" de Pérez de Cabitos*

Un texto fundamental para la temprana historia de Canarias es la *Pesquisa* que los Reyes Católicos mandaron hacer a Esteban Pérez de Cabitos, y que éste redactó en 1477, sobre la realidad de las islas de Señorío y la viabilidad de la conquista definitiva de las islas que faltaban (Gran Canaria, La Palma y Tenerife), por parte de la Corona, a la vista de la prolongada ineficacia que demostraban los Señores. Pues en tal largo y minucioso texto (*Pesquisa* 1990) aún no aparece la palabra *guanche*, cuestión harto significativa, por lo que se refiere a la datación del término en las fuentes históricas y por el uso que la voz pudiera tener en las Islas en la segunda mitad del siglo xv.

### 5.4. *Las crónicas de la conquista castellana*

Salvando la gran complejidad de textos entrecruzados y de cronologías que tienen las *Crónicas* de la conquista castellana (Morales Padrón 1978), y que agrupa tanto textos específicos (las propiamente «crónicas» *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*) como «relaciones» y capítulos de otras obras históricas más extensas (de López Ulloa, Sedeño y Gómez Escudero, que amplifican el texto de la supuesta crónica original, o de Alonso de Palencia, Diego de Varela y Andrés Bernáldez, que ofrecen sus respectivas síntesis de la conquista), se puede decir que es en ellas donde se documenta por vez primera la voz *guanche*, y justamente para nombrar sólo y específicamente a los habitantes de Tenerife.

<sup>10</sup> Aparte otros más generales, relacionados con sus creencias, de *gens mescreans* 'gentes no creyentes', *sarazins* 'sarracenos' y *paien(s)* 'paganos'.

Como las crónicas se copian las unas a las otras, es fácil localizar las citas, pues están en todos los casos en los dos capítulos en que la narración se refiere a Tenerife; el primero de ellos, cuando Juan Rejón envía a un grupo de canarios (de Gran Canaria) a la exploración de aquella isla («De como el gobernador Bera echó de la ysla a sien canarios christianos disiéndoles que fuesen a conquistar a tenerife, y de lo que sobre ello susedió», reza el título del cap. 15 de la *Ovetense*), y el segundo, que trata de su conquista («De cómo el Señor Alonso de Lugo alcaide de la torre del Agaete fue ante sus altesas y les pidió de merced la conquista de las yslas de Tenerife y la Palma, y de cómo se la consedieron y de lo que más susedió», dice el cap. 23).

El contenido de este capítulo 23 de la *OVETENSE* no se detiene sólo en la merced que Alonso de Lugo pide a los Reyes Católicos y en la concesión que éstos le dan para la conquista de Tenerife, sino que narra resumidamente la conquista efectiva de aquella isla, con lo que la datación de la crónica —y específicamente de este capítulo— ha de ser posterior a 1496, con la consecuencia inmediata que tiene para la cronología de la voz *guanche*. Más aún: siendo ésta versión de Oviedo, en opinión de Morales Padrón (1978: 81-85), la primera copia que se hace, de entre las que se conservan, de aquella crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria que escribiera el Alférez Jaime de Sotomayor, la datación de la voz *guanche* no va más atrás del primer cuarto del siglo XVI, concretamente de 1525, fecha en la que Morales Padrón cree fue redactada la *Ovetense* (Ibid.: 83).

Pues bien, en todas las *Crónicas* se llama de forma inequívoca *guanches* (con algunas variantes que especificaremos) a los aborígenes de Tenerife, a diferencia de los naturales de las otras islas, que reciben, en general, el nombre de *canarios* (*Ov.*, p. 111) o, específicamente, referido a los habitantes de Gran Canaria (111, 112, etc.), de Lanzarote y de Fuerteventura (111), o el de *mahoreros*, que reciben los de Lanzarote (*Ov.*: 110, y *Lac.*: 188), o el de *gomereros*, que reciben los de La Gomera (*Ov.*: 111)<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> No se nombran en las *Crónicas* de ninguna manera especial a los de las demás islas: ni *bimbapes* a los de El Hierro, ni *benahoaritas* a los de

La forma *guanches* es, como decimos, la que se usa de continuo en todos los textos para los de Tenerife; por ejemplo:

Y así se consertó con dos maestros de dos nauíos para que se los lleuasen y echasen la dicha ysla de Thenerifee, donde como onbres esforzados y baquianos conquistasen los *guanches* della (*Ovetense*, cap. 15, Morales Padrón 1978: 140).

Pero, además, esporádicamente, usan la forma *guanchos* la crónica *Matr.*, Gómez Escudero y Bernáldez, y la expresión «jente *Guancha*», Gómez Escudero. Sólo Sedeño especifica en una ocasión que «los de la isla de Gran Canaria eran llamados *Canarios* y los de Thenerife *Guanachinet* (Morales Padrón 1978: 378).

### 5.5. Las “*Datas*” de Tenerife

Se llama generalmente *DATAS*<sup>12</sup> a las actas de repartimiento de tierras que se producen inmediatamente después de termi-

La Palma. En el caso de *bimbapes* —*bimbapes* y no *bimbaches*, como desde la erudición se ha querido imponer— es voz auténtica primitiva para la designación de los naturales de El Hierro, que se ha conservado viva hasta hoy y que se utiliza de común en aquella isla. Por el contrario, en el caso de la denominación de los naturales palmeros, Wölfel denuncia la «falsedad» de la voz en una carta que escribe a su amigo palmero Félix Duarte: «Pido su perdón —le escribe— cuando le ruego no utilizar la expresión *auaritas*. Jorge Glas, el inglés, y Sabin Berthelot, copiando a éste, identificó sin base ninguna el *Benahoare* de Abreu Galindo con el [sic] tribu bereber de los Hauwarah e inventó la expresión “*hauarithes*” para los indígenas de La Palma. Invención gratuita y falsificación como es, tengo que refutar tal expresión» (Díaz Alayón 1989: 30). En efecto, nunca en el habla popular de La Palma ni de ninguna otra isla se ha llamado a los palmeros indígenas de esa manera, como sí se ha llamado *gomereros* a los de la Gomera, *majorereros* a los de Fuerteventura, *canarios* a los de Gran Canaria, *bimbapes* a los de El Hierro, etc. Esa extraña y difícil denominación es «invento» de unos ilustrados extranjeros que, como en tantas otras cosas relacionadas con la antigüedad de las Islas, han quedado como dogmas de fe entre los aficionados a la historia de Canarias, que se repiten y se repiten sin que nadie los ponga en tela de juicio.

<sup>12</sup> El nombre de *Data* lo toma del documento en que solía inscribirse la datación de las tierras repartidas por orden del conquistador o bien la



nada la conquista de las islas de Realengo (Gran Canaria, La Palma y Tenerife) y que constituyen una compilación de las escrituras (o «albalaes») mediante las cuales se adjudicaban las tierras a los conquistadores, a los colonizadores y a los aborígenes. El repartimiento de tierras y de nacientes de aguas como recompensa a los conquistadores, fue doctrina admitida generalmente, y en Canarias se aplicó primeramente en Gran Canaria, recién terminada su conquista, con una Real Cédula de 1480 por la que los Reyes Católicos ordenan a su capitán y conquistador Pedro de Vera que proceda a repartir tierras y aguas, según sus merecimientos, entre «caballeros, escuderos e marineros, e otras personas así de las que están en la dicha ysla como otras que agora van o fueren de aquí adelante» (*Libro rojo*: 28-29). Después, el mismo sistema se aplicó en las islas de La Palma y Tenerife (y posteriormente en América).

De las *Datas* de Canarias, se conservan casi completas las referidas a Tenerife, pues las de Gran Canaria desaparecieron tras el saqueo que los holandeses de Van der Does hicieron a la ciudad de las Palmas en 1599 y tras el incendio de las Casas Consistoriales ocurrido en 1842, que destruyó totalmente los archivos antiguos de la ciudad y de la isla. De los cuatro primeros libros de datas originales de Tenerife (Serra 1978) obtenemos los siguientes datos fundamentales sobre la voz *guanche*.

Por los textos examinados hasta ahora, es en las *Datas* de Tenerife donde por vez primera se registra la voz *guanche*, siendo la primera documentación de 1498 (data 647), que adelanta en más de un cuarto de siglo el registro de la *Crónica Ovetense*. Los siguientes albalaes son de 1501 (datas 613 y 840), de 1502 (data 913), de 1503 (data 609), de 1504 (data 749), de 1505 (data 1.220) y ya de continuo en datas de años posteriores.

En cuanto a la forma léxica, es *guanche* la absolutamente predominante, seguida del plural *guanches* y del femenino

---

solicitud que hacía el interesado; son hojas sueltas, de tamaños muy desiguales, escritas con caligrafías muy dispares que, en todos los casos, debían llevar la firma del Adelantado para que quedaran ratificadas (Serra 1978: 9-13).

*guanchar* (unas veces con referencia a una mujer específica, «Catalina la Guancha», data 840 o «Beatris Guancha», data 755; otras al colectivo 'gente guanche', data 463; y en otras convertido ya en topónimo, «Fonte de la Guancha», data 1.818). Una sola vez constatamos en estos cuatro primeros libros de datas originales la forma *guancho* (data 1.121) y otra única la forma *goanches* (data 1.588).

En cuanto a su contenido, distintos sentidos hallamos en el uso de la voz *guanche*, todos ellos con una función identificadora, bien sea aplicado a una persona, a unas tierras u otra propiedad, o específicamente a la denominación de la propiedad datada. Pero en todos los casos es indudable el significado 'natural de la isla de Tenerife':

a) Mayoritariamente, se usa para referir el origen de la persona que se menciona en el albalá (tipo «Grantegina e Juan Guanyacas, guanches, vs. de la dha. isla», data 547).

b) Es también muy frecuente su uso para señalar un determinado límite de las tierras donadas (tipo «abajo de un tagoro de los guanches», data 819; «donde está el avchón de los guanches», data 913; «camino viejo que solía ser del tiempo de los guanches», data 1.036, etc.).

c) O para referir una cronología antigua (tipo «que solían sembrar en tiempo de guanches», data 169).

d) Para la denominación de un lindero que tenía su propio nombre en la lengua guanche (tipo «que se decía en tiempos de los guanches...», data 609, o «que se llama en nombre de guanches...», data 1.220).

e) Finalmente, para este último sentido, se repite mucho la fórmula «a fuer de guanche» (datas 1.191, 1.315, 1.708, etc.).

Decimos que en las *Datas de Tenerife*, desde el punto de vista semasiológico, hallamos siempre la voz *guanche* con un sentido específico referido al aborigen de esa isla, aunque no por ello deba interpretarse que esa denominación sea exclusiva para los de Tenerife. Sin embargo, desde el punto de vista onomasiológico, para el significado 'aborigen de Tenerife' hallamos varias denominaciones: en primer lugar, y mayoritariamente, como hemos dicho, *guanche*, pero también la

expresión *naturales desta isla* (datas 603, 1.303, etc.) y *canario*.

Esta última voz, *canario*, tiene en las *Datas de Tenerife* un alcance semántico de sentidos múltiples que conviene precisar, por cuanto algunas veces se opone y otras se identifica con *guanche*. El sentido mayoritario es, sin duda, el específico 'natural de Gran Canaria', seguido del más general 'natural de las Islas Canarias'.

a) En el primer sentido de 'natural de Gran Canaria', hay determinados albalaes que juntan las dos voces de *canario* y *guanche* (datas 613, 883, 913, etc.), por aplicación inequívoca respectiva a un natural indígena de Gran Canaria y a otro de Tenerife. Pero *canario*, en este primer sentido de 'natural de Gran Canaria', tanto puede referirse al 'aborigen' como al 'español' nacido en Gran Canaria; ejemplos de unos y otros casos hay muchos: los son del sentido 'aborigen de Gran Canaria' los usos de las datas 754, 1.104, 1.273, etc., mientras que manifiestan el sentido 'español nacido en Gran Canaria' las datas 10, 142, 613, 664, 906, etc.; otros, sin embargo, nos parecen muy imprecisos, y tanto pueden referirse a uno o a otro, como los de las datas 754, 1.253, 1.301, 1.500 y 1.589. Ciertamente es que en algunos albalaes la especificación que se da a un personaje de «conquistador», por ejemplo, aclara la situación. Hallamos también con mucha frecuencia la expresión *natural de Gran Canaria*, que parece aplicarse en todos los casos sólo al 'español nacido en Gran Canaria' (datas 69, 108, 348, 684, 729, etc.). Y frente a ella, la expresión *canario de Gran Canaria*, que interpretamos siempre como 'indígena de Gran Canaria' (datas 372, 934, 1.104, 1.347, 1.811, etc.). Pero esta expresión segunda añade una imprecisión terminológica: si *canario* significara siempre 'indígena de Gran Canaria' no sería necesaria la expresión redundante «de Gran Canaria», por lo tanto, los escribanos de las *Datas* interpretaban que había otros *canarios* aborígenes que no eran de la Gran Canaria.

b) Así es, en efecto: *canario* significa también 'aborigen de las Islas Canarias', sin más precisión, que puede ser natural de cualquier isla, incluso 'indígena de Tenerife', como interpretamos, por ejemplo, en las datas 694, 1.124, 1.409 y 1.259. Ésta

última, fechada en 1518, cita incluso la voz *canario* al lado de *guanche*, convertidas ambas en topónimos, con lo que ello tiene ya de consagración léxica:

Juan Francés, v[ecino]. Un pedazo de t[ierr]a de s[equero] en el lomo de los pinos, q[ue] podrá haber hasta 100 f[anegas], linderos el barranco de La Guancha, el barranco del Malpaís, y por abajo la t[ierr]a de los Canarios y de Juan Suares, y por arriba la montaña.

Una última especificación onomasiológica hemos hallado en las *Datas de Tenerife*: cuando el albalá se refiere, no a una persona, sino a una cosa o punto referencial del terreno de los indígenas de Tenerife (un camino, una cueva, un avchón, unas tierras), siempre se dice *guanche*, nunca *canario*.

#### 5.6. *Noticias de viajeros del siglo xvi*

A lo largo de toda su historia, las Islas Canarias han sido un destino de muy especial interés para múltiples personajes extranjeros (y, más raramente, españoles e isleños) que venían con el ánimo de conocerlas, recorrerlas y estudiar algunos de los fenómenos insulares (antropológicos, botánicos, zoológicos, mineralógicos, vulcanológicos, etc.), que tanto interés tenían para la ciencia o para la simple contemplación. Este interés viajero se despertó muy pronto, recién terminada la conquista, y aún antes si consideramos como tales a los navegantes italianos y portugueses de los siglos xiv y xv. Y no ha cesado nunca. Lo realmente importante, fruto de esos viajes, han sido las memorias escritas que cada viajero ha dejado de su experiencia insular. Porque siempre tiene un interés especial el juicio de un extranjero, que ve con ojos distanciados y «extrañados» y que, por tanto, se fija en realidades que de ordinario pasan desapercibidas, por comunes, a los ojos del nativo.

Pues bien, ya en el siglo xvi viene una importante lista de viajeros extranjeros a las Islas (los ingleses Nichols y Scory, el portugués Frutuoso, el español Díaz Tanco...), cuyas memorias tienen un valor inapreciable para la historia temprana de Ca-

narias, con noticias que incluso sólo ellos documentan, cual es el caso sobresaliente de Frutuoso. En ellos y en sus noticias no nos fijaremos aquí, sino sólo en la datación de la palabra *guanche*, que en todos es coincidente su referencia exclusiva a los naturales de Tenerife.

El clérigo extremeño VASCO DÍAZ TANCO, autor de unos «triumfos canarios», es, al decir del primer editor de su obra, Antonio Rodríguez-Moñino, «el primer poeta que canta [...] las tierras y los hombres isleños» (1934: 12). Eso ocurrió h. 1520, estando el autor en La Gomera, al servicio del Conde Guillén Peraza de Ayala. En sus cantos, cita por dos veces a los *guanches*, sólo como nativos de Tenerife, una en el *Triunfo Canario*:

Do el Adelantado magnífico estava  
...  
cercado de guanches allá en la Orotava  
(Rodríguez-Moñino 1934: 22)

y la otra en el *Triunfo Gomero*:

Los naturales ysleños  
tienen vivienda terrestre  
entre gomeros, herreños  
assaz guanches y palmeños  
con su loquela siluestre.

(Rodríguez-Moñino 1934: 30)

Por su parte, el inglés THOMAS NICHOLS, «mercader de azúcar, hispanista y hereje», según lo califica su estudioso y editor Alejandro Cioranescu (1963), estuvo en Canarias h. 1526, y en su *Descripción de las Islas Afortunadas* dejó escrito respecto a los naturales de Tenerife:

Esta población se llamaba *guanches* en su propia lengua. Hablaban otro idioma, muy diferente del de los *Canarios*, y de igual modo cada isla hablaba un idioma a parte (Cioranescu 1963: 116).

Por último, el más explícito de todos ellos, el portugués GASPAR FRUTUOSO, que debió de estar en las Islas<sup>13</sup> entre 1580 y 1590, alterna en la denominación de los naturales de Tenerife, a quienes llama unas veces *guanches* (Frutuoso 1964: 105) y otras *ganches* (Ibid.: 91, 104 y 105), y en ambos casos dando su equivalencia en portugués:

Los isleños [de Tenerife] se llaman *guanches*, que en nuestra lengua quiere decir valientes o fragueros (montañeros)<sup>14</sup> y así son los que hay todavía (Ibid.: 105).

Pero hay que añadir que Frutuoso también llama a los de Tenerife *canarios* (Ibid.: 104), como *mahoreros* a los de Fuerteventura y Lanzarote (Ibid.: 97).

### 5.7. *Los "Diálogos" del brasileño Fernandes Brandão*

Sin embargo, otro escritor de lengua portuguesa, Ambrósio Fernandes Brandão, a finales del siglo XVI o muy a principios del siglo XVII, atribuye claramente el nombre *guanches* a los habitantes de todas las Islas, tal como comprobamos en sus *Diálogos das grandezas do Brasil* (ca. 1618).

Estos célebres *Diálogos* pertenecen a la llamada «Literatura de la Expansión Portuguesa» y, más concretamente, a la literatura seiscentista del Brasil inspirada por la curiosidad ante las nuevas tierras. El brasileño cristianizado Fernandes Brandão es considerado como hombre culto, conocedor de las au-

<sup>13</sup> Éste es un dato no comprobado; nosotros creemos que sí, que estuvo en las Islas, pues un relato tan minucioso como el que él hace, sobre todo en determinados episodios de la historia y geografía de El Hierro y de La Palma, no puede escribirse por meras referencias; otro autores, por el contrario (entre ellos, Lobo Cabrera 1997), opinan que escribió el capítulo sobre las Canarias desde su isla natural de Las Azores, por noticias que pudieron darle otros viajeros.

<sup>14</sup> Eso es lo que dice la traducción española, pero en el original portugués se dice *enrochadores* por 'fragueros', especificando los editores en nota a pie de página que no descubren la relación que tenga este término con la voz *ganche* o *guanche* (Frutuoso 1964: 91).

toridades antiguas y deseoso de interpretar los problemas del hombre y la naturaleza en su país. Aunque en estos diálogos entre dos personajes podamos hallar algunas inexactitudes históricas, se considera que es un libro indispensable para la historia de Brasil y de la cultura portuguesa. Es útil, pues, para la datación de la voz *guanche*, que aparece en el fragmento siguiente:

BRANDONIO: Essas ilhas que relata Aristóteles haverem descoberto os Cartaginenses, abundantes das cousas necessárias para a vida humana, não são outras senão as Ilhas das Canárias, que estavam povoadas, antes de serem descobertas pelos Castelhanos, de gentes a que chamam *guanches*, que deviam de ser descendentes daqueles primeiros Cartaginenses que as descobriram (Fernandes Brandão 1966: 108)<sup>15</sup>.

Adviértase que el brasileño no indica que los aborígenes se llamaran *guanches* a sí mismos, sino que eran los castellanos quienes los llamaban así.

### 5.8. *Las primeras "historias" de Canarias*

Las consideradas primeras historias generales de Canarias, que son tres, las de Espinosa, Torriani y Abreu Galindo, contemporáneos los tres y deudores los dos últimos de una «historia» anterior perdida (la del famoso y enigmático Dr. Troya), surgen a finales del siglo xvi, casi dos siglos después de haberse iniciado la conquista normanda en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Su importancia en la historiografía de Canarias es crucial, no sólo por lo que cada una de ellas —y en su conjunto— intrínsecamente vale, que es mucho, sino, además, por lo que tienen de base para toda la historiografía posterior (excepto la de Torriani, que, por seguir inédita hasta 1940, fue desconocida). Y sus respectivos testimonios sobre la voz *guanche* serán, también, fundamentales.

<sup>15</sup> En su diccionario etimológico, Machado mismo cita este testimonio para la datación de la voz en portugués (DELP, eds. 1952, 1967 y 1977, s.v.: *guanche/guancho*).

El primero de estos autores, el dominico ALONSO DE ESPINOSA, dirá de los de Tenerife:

Los naturales de esta isla, que llamamos *guanches*, en su lenguaje antiguo la llamaron *Achinech* [a Tenerife] (1980: 26).

Dos aspectos merecen destacarse en esta cita: primero, que la voz *guanche* la impusieron los europeos, los españoles, «que llamamos guanches» —dice—, y segundo, que la isla de Tenerife era llamada por sus naturales *Achinech*. Volveremos sobre estas dos cuestiones más adelante, pero algo más aquí. Insiste Espinosa en otro lugar en que la calificación de *guanches* se la dan los españoles:

En otro tiempo fue habitada esta isla de los naturales della que llamamos *guanches*, cuyo origen, ni de dónde hayan venido a ella, no he podido descubrir (1980: 31-32).

Y trata, además, de dar una explicación etimológica de la voz, poniendo en contacto el etnónimo *guanche* con el nombre de la isla de Tenerife. Dice:

*Guanche* quiere decir natural de Tenerife, como *Mahorero* natural de Fuerteventura, porque *Guan* quiere decir persona y *Chinec* Tenerife, así que *Guanchinec* dirá hombre de Tenerife (1980: 35).

Frente a esta elocuencia de Espinosa en torno a la voz *guanche*, resulta especialmente significativo el silencio del ingeniero italiano LEONARDO TORRIANI y la diversidad de nombres que ofrece el franciscano JUAN DE ABREU GALINDO. Torriani se queda sólo en la denominación de la isla:

Los isleños, anteriormente a la conquista, le decían *Chinechi*, y los palmeros, *Tenerife*, que en su lengua significa tanto como 'monte de nieve' (1978: 172),

mientras que Abreu se refiere primero al nombre de la isla:



Los naturales de la misma isla de Tenerife, en su propio lenguaje y común hablar, la llaman y nombran el día de hoy *Achineche* (1977: 291)<sup>16</sup>.

y después al de sus naturales:

A los naturales de esta isla llaman *guanches* los que la conquistaron (Ibidem).

Y más adelante vuelve sobre el asunto, juntando en esta ocasión el nombre de la isla y el de sus habitantes:

Esta isla de Tenerife se llamaba, en su común hablar, *Chineche*, y a los naturales llamaban *Bincheni* (1977: 300).

Resulta fácil de aceptar que *Chineche* sea variante de *Achineche*, pero ¿son también variantes fonéticas *guanche* y *bincheni*? Tratar de identificar etimológicamente estas dos voces ha sido cuestión que ha traído de cabeza a muchos estudiosos de la lengua guanche, como luego veremos.

### 5.9. *Las historias posteriores*

Tras las *Historias* de Espinosa y Abreu (ya hemos dicho que la de Torriani continuó inédita hasta 1940), los sucesivos historiadores de Canarias, todos llaman *guanches* a los naturales de Tenerife<sup>17</sup>. Pero sólo citaremos algunos textos significativos

<sup>16</sup> Wölfel constata *achinech* en este texto de Abreu, al utilizar una edición distinta de la nuestra (Wölfel 1996: II, 718-720).

<sup>17</sup> Aunque nada aporta al nombre, es interesante citar aquí la referencia que hace Glas a mitad del siglo XVIII respecto a la pervivencia de los guanches y de sus costumbres en Tenerife: «En el sudeste de la isla, hacia el interior desde Candelaria, encontramos la ciudad de Güímar, un lugar importante, pero como Chasnia, alejado de otros habitados; ambas ciudades tienen algunas familias que viven en ellas, que se consideran a ellas mismas como los auténticos descendientes de los guanches. He visto y he hablado con esas personas; pero no pudieron satisfacer mi curiosidad en ninguna cosa que se refiriera a los hábitos y costumbres de sus antepasados, cuyo lenguaje han perdido por completo» (Glas 1982: 80).

de Núñez de la Peña (1676), de Marín y Cubas (1687) y de Viera y Clavijo (1772), importantes por la influencia que han tenido estos autores en la erudición posterior, pero que complican más que simplifican el asunto de *guanche*.

NÚÑEZ DE LA PEÑA desarrolla la argumentación de Espinosa, tanto por lo que se refiere a la etimología como al uso de la voz *guanche*, insistiendo en el hecho de que esa palabra la inventaron los españoles por corrupción de la voz *guanche guanchinec*:

Los de esta isla de Tenerife se llamaron *guanches* que quiere decir natural de Tenerife, porque en su lengua *guan* quiere decir persona, i *chinec* Tenerife, i así *guanchinec* quiere decir persona de Tenerife, que después los españoles corrompiendo el nombre *guanchinec*, dixeron *guanche* (1847: 18)<sup>18</sup>.

Por su parte, el testimonio de MARÍN Y CUBAS parece el resultado de un «collage» de noticias de muy distintas procedencias y no menos de su invención propia:

Los de Canaria llaman *Thenerife* porque así nombran los canarios una punta de tierra que mira al sur donde se descubre esta Isla de Thenerife; de sus mismos naturales unos la llaman *Chinechi* y otros *Binchini* y sus moradores *guanches* derivados del término *Gucancha*, que significa perro, y así llaman al demonio que se les aparece en esta forma grande y lanudo (1993: 219).

Primero dice que son los de Gran Canaria, y no los de La Palma —como habían dicho Abreu y Torriani—, los que le llamaban *Thenerife* a la isla del Teide, y no precisamente por el accidente sobresaliente del Teide —que los antiguos historiadores decían que se componía de *tener* 'monte' e *ife* 'blanco', pues el Teide, en efecto, aparecía con frecuencia cubierto de

<sup>18</sup> Unas páginas más atrás, vuelve Núñez de la Peña a repetir la misma información, de forma más resumida:

Los naturales de Tenerife se llamaban *guanchinet*, que los Españoles corrompieron en *guanche*, que quiere decir natural de Tenerife. *guan* quiere decir persona y *chinet* Tenerife (1847: 33).

nieve—, sino porque la isla de Gran Canaria tiene una punta de tierra que se llama *Tenerife* y desde ella se divisa la isla del Teide. Después parece malinterpretar a Abreu, diciendo que a la isla de Tenerife unos la llaman *Chinechi* y otros *Bincheni*, cuando lo que Abreu dice es que la isla, sí, se llama *Chineche*, pero que el nombre de *Bincheni* es el de sus naturales, no el de la isla. El nombre de *guanches* lo pudo tomar tanto de Espinosa como de Abreu. Pero lo que sí es novedad en Marín y Cubas es esa extraña voz de *Gucancha* que propone como étimo de *guanche*, voz que sólo Chil y Naranjo tomará en consideración después de él. Y más extraño aún es el significado de 'perro' que le atribuye, pues a esos perros grandes y lanudos que los canarios aborígenes identificaban con el demonio, según las Crónicas y la tradición posterior se les llamaba *Tibisenas*, siendo esa creencia exclusiva de Gran Canaria, como se expresa en Gómez Escudero<sup>19</sup>.

Por último, merece un especial interés la opinión de VIERA Y CLAVIJO, pues no en vano fue el historiador mejor informado, el que mayor número de fuentes manejó y quien con más competencia trazó la historia general de Canarias. En relación con el asunto del *guanche* dice lo siguiente:

Los mismos anticuarios afirman que el nombre de *guanches*, con que los españoles distinguieron los natu-

<sup>19</sup> «Muchas i frecuentes veses —dice Gómez Escudero— se les aparecía el demonio en forma de perro mui grande i lanudo de noche i de día i en varias otras formas que llamaban *Tibiçenas*» (Morales Padrón 1978: 439). Por el contrario, las fuentes históricas que hablan de las creencias en un ser maligno de los «guanches» de Tenerife, desde Espinosa (1980: 35), lo llamaban *Guayota* y lo vinculaban a las entrañas ígneas —el infierno— del Teide (Tejera Gaspar 1988: 42-43). Una noticia interesante relacionada con esto recoge Bethencourt Alfonso en su *Historia del Pueblo Guanche* (1991: I, 218-219), que comentaremos más adelante. El testimonio de Marín y Cubas resulta, en efecto, confuso y hasta cierto punto contradictorio, pues si una vez dice que los guanches llamaban al demonio *Gucancha*, más adelante dice que al Dios universal lo llamaban *Jucancha* (1993: 220), que parece ser la misma voz, y un poco más adelante dice que «conocen haber demonio y llaman *guayote*, y que sólo tiene la pena en la tierra, y en los sitios donde hay volcanes, fuego y azufre, y en particular en el monte de Teide» (Ibidem).

rales de esta isla, no era otro que esta voz *Guanchinerfe*, sincopada y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte que los isleños llamando a un hombre *Guan* y a la isla *Chinerfe* o *Tinerfe*, quieran decir hombre de Tenerife. Véase aquí como esta dicción bárbara pudo transformarse en *Tenerife* cuando la pronunciaron los europeos (1982: I, 75).

Básicamente es la misma información de Espinosa (y posteriormente de Núñez de la Peña), matizada en algunos aspectos y complementada con algunos añadidos secundarios. Es decir, la palabra *guanche* es invención de los españoles, como resultado fonético evolucionado de la voz aborigen *Guanchinerfe* (en Espinosa, *Achinech*, y en Núñez de la Peña, *Guanchinet*), voz compuesta de los elementos *guan* 'persona' y *chinerfe* (en Espinosa, *chinec* o *achinech*, y en Núñez de la Peña, *chinec*) 'Tenerife'. Lo que añade Viera de su propia cosecha es que el nombre de *Chinerfe* o de *Tenerife* se lo dieron sus habitantes primeros por ser ése el nombre del lugar del que eran originarios.

Hasta aquí hemos dejado hablar a los textos de las fuentes históricas. Veremos ahora las interpretaciones que esos textos, en mayor o menor medida contemplados (en realidad, sólo Wölfel y Muñoz los examinan todos), han merecido entre los estudiosos de las antigüedades de Canarias.

#### 6. INTERPRETACIONES QUE SE HAN DADO DE LA PALABRA *GUANCHE*<sup>20</sup>

Es bien sabido que hacia la mitad del siglo XIX empiezan a interesar las antigüedades canarias, y muy especialmente la lengua de sus aborígenes, y que el impulso de su estudio se debió a la dedicación principal de determinados autores extranjeros, tales como Bory de Saint-Vincent, Berthelot, el Mar-

<sup>20</sup> Dejamos aquí de lado la consideración específica del étimo formulado en las variantes *Achinach*, *Achinech*, *Achinechi*, *Chinec*, *Chineche* y *Chinechi*, que algunas fuentes históricas atribuyen al nombre de Tenerife, y nos centraremos sólo en *guanche*.

qués de Bute, Abercromby, etc., llegando esa dedicación hasta autores contemporáneos nuestros, como Marcy, Giese, Rohlf, Wölfel, etc., nómina a la que hay que añadir otros beneméritos estudiosos isleños, como Álvarez Rixo, Bethencourt Alfonso, Álvarez Delgado o Navarro Artiles, por citar sólo a los de obra más extensa al respecto.

Esa preocupación especial por la lengua guanche la había iniciado George Glas en su *Descripción de las Islas Canarias* (publicada en inglés en Londres en 1764), al reunir, por vez primera, las voces prehispánicas en orden alfabético y separadas por islas (excepto las de Lanzarote y Fuerteventura, que aparecen juntas). Curiosamente, entre las 119 voces guanches que recopila (pp. 174-180 de la edición inglesa) no aparece *guanche* y sí, sin embargo, las voces *Achineche* y *Vincheni* (aquí con *v*) que Abreu Galindo recogió como nombres de la isla y de sus naturales, respectivamente. ¿A qué se debe esta ausencia de *guanche*? ¿Tal vez creyó el inglés Glas que la voz *guanche* no era guanche, sino española, al interpretar al pie de la letra lo que dijo Abreu, que «a los naturales de esta isla llaman *guanches* los que la conquistaron»? El hecho es que la iniciativa recopiladora de Glas se convertirá en método, que seguirán después todos los autores, en una especie de carrera por demostrar que cada uno de ellos había logrado reunir algunos cientos de palabras más que su antecesor, «aunque fuese a base de recopilar errores de copias», como denuncia con justeza Wölfel (1996: I, 56). Y hay que añadir que el método iniciado por Glas incluye también la comparación de las voces guanches con la lengua de los bereberes.

Nada tenemos, por supuesto, contra la comparación de lenguas, método que tanto ha ayudado a la filología, en general, a clarificar asuntos muy oscuros, tanto sea en los aspectos léxicos como fonológicos (menos en los sintácticos), pero no es precisamente la lengua de los aborígenes canarios el mejor ejemplo en donde ensayar los métodos comparatistas. Primero, porque esa lengua (¿quizás, en realidad, varias lenguas?) se ha perdido irremisiblemente, quedándonos de ella sólo unos pocos elementos léxicos (bastantes si consideramos la toponimia), a partir de los cuales se pueden intuir —sólo intuir—

algunas características fonéticas y algunos elementos morfológicos, pero absolutamente nada de su gramática. Y segundo, porque no sabemos exactamente con qué lengua (o, mejor, lenguas) debemos compararlas.

Parece del todo razonable pensar en el bereber, pero esa dimensión «bereber» es tan imprecisa, tanto desde el punto de vista étnico como, sobre todo, lingüístico, que su estudio más parece un ejercicio de adivinaciones que una dedicación científica. En primer lugar, porque, como dice Rafael Muñoz, no hay una raza bereber: «Los bereberes no se llaman a sí mismos *bereberes*, ese es un apelativo que les han puesto los «otros», los que no son bereberes». Los bereberes —sigue diciendo Muñoz— «jamás han tenido conciencia de formar una etnia, porque no lo son. La definición de *beréber* es negativa. Son bereberes lo que no es púnico, ni latino, ni vándalo, ni bizantino, ni europeo y que vive en el inmenso territorio que va desde el Nilo hasta el Níger. Su unidad les viene de una lengua de la que el líbico es la forma arcaica del beréber, que pertenece a la familia *camito-semítica*» (1994: 194). Y en segundo lugar —nos preguntamos nosotros ahora—, ¿qué unidad lingüística puede haber en «una» lengua que se habla en tan inmensos territorios y, además, en su mayoría, por unos pueblos nómadas, tan poco dados al contacto lingüístico estable?<sup>21</sup> Más aún, esos territorios se islamizaron y arabizaron desde los siglos VII y VIII y, por tanto, hablar ahora del bereber no puede entenderse en su sentido primigenio. Argumentar, pues, la lingüística bereber de la actualidad para compararla con lo guanche, es como comparar el español actual (con su base latina y sus superestratos góticos, árabes y demás, pero también con el sustrato de las lenguas prerromanas) con el ibero, una lengua desaparecida (como el guanche) pero que dejó sus huellas léxicas en el español.

«Cuanto más incompleta nos haya llegado una lengua desaparecida, más supeditados estaremos a la comparación lin-

<sup>21</sup> En efecto, «hay más de 20 *lenguas* bereberes, que hablan unos 12 millones de personas en todo el norte de África, principalmente en Argelia y Marruecos. Incluyen el rifeño, el cabilé, el chelcha y el tamacheq, el idioma muy disperso de los nómadas tuareg» (Crystal 1994: 316).

güística si queremos progresar en su comprensión», dice Wölfel (1996: I, 45), y es verdad, pero con la condición de que la comparación se haga sobre bases científicas, es decir, sobre fenómenos lingüísticos empíricos, sobre hechos ciertos y comprobables, y no sobre suposiciones o invenciones, como de ordinario se ha hecho en la comparación del guanche y el bereber. Ciertamente que la comparación llevada a cabo con el bereber ha sido positiva, pero no tan fructífera como asegura Wölfel (Ibid.: 47), y esto es así, porque desentrañar los problemas que plantean los materiales lingüísticos guanches exige al estudioso una triple condición muy difícil de reunir: por una parte, conocer a fondo (y en su forma verdadera, no, como suele, en formas adulteradas) los propios materiales guanches, tanto los contenidos en las fuentes históricas como, sobre todo, los que viven en la oralidad de todas las Islas; por otra, conocer las lenguas bereberes primitivas de las que previsiblemente derivó/derivaron la(s) lengua(s) guanche(s); y por otra, conocer bien el español que se habla en las Islas, pues también los materiales guanches están intensamente «españolizados», no sólo desde el punto de vista fonético, sino también morfológico y léxico, como hemos puesto de manifiesto en otros trabajos anteriores, centrados en la toponimia guanche (Trapero 1995 y 1996)<sup>22</sup>.

Esa resbaladiza e insegura base filológica (en la mayoría de los casos simplemente «pseudofilológica») que presenta el tema que se quiere estudiar y las «alegrías» con que (también en la mayoría de los casos) se han aplicado los métodos comparatistas entre el guanche y el bereber, ofrecen un descorazonador panorama: si se ponen juntas las interpretaciones de los estudiosos que han tratado de explicar los materiales guanches en su relación con el bereber se llega a la conclusión de que cuando no se copian los unos a los otros, cada uno busca una interpretación distinta, como si la filología fuera cosa de acertijos. Y esto ocurre también con la palabra *guanche*, como se verá a continuación.

<sup>22</sup> Esta tercera condición faltó, en buena medida, en la excelente obra de Wölfel, lo que explica el que haya atribuido una naturaleza guanche a tantos nombres y topónimos que son puramente españoles e ibéricos, como hemos dicho en otro lugar (Trapero 1995: 210-213).

6.1. El francés SABINO BERTHELOT (1794-1880), establecido en Tenerife, a quien ciertamente se debe tantísimo en el estudio pionero de las antigüedades canarias, fue también quien estableció muchas teorías erróneas sobre la lengua de los guanches, teorías que, dado el prestigio general que ha tenido su obra, han quedado como esos dogmas establecidos a que hemos hecho referencia más arriba. Entre otros, también algunos aspectos referidos a la palabra *guanche*.

Toda la hipótesis etimologista de *guanche* la basa Berthelot (1978: 160-161) en opiniones ajenas y en deducciones de proximidad fonética. Parte de la documentación de Abreu, Glas y Viera, pero deformándola y acomodándola a su discurso interesado; así, el nombre de *Achineche*, que dice Abreu se refería a Tenerife, lo convierte Berthelot en *Atchimetché*; pero hay más, como ha oído decir (a un tal Mr. D'Avezac) que en las montañas del Djebel Ouanseris («a 20 leguas poco más o menos al sur del cabo Tenez, del otro lado de Cheliff») hay una tribu bereber que se llama *guanscheris* o *guanseris* (pero que otro autor, Edrisi, los llama *wanschys*), por homofonía, Berthelot hace derivar a los *guanches* de ellos; por una deducción caprichosa, hace homófonas la voz *bincheni*, que según Abreu era el nombre de los habitantes de Tenerife, y la voz *Atchimetché*; como Glas hace derivar la voz *vincheni* (aquí escrito con -v-) de la tribu bereber de los *Zeneti* o *Zenetah*, Berthelot concilia las hipótesis diciendo que tal vez *Tenerife* o *Chenerife* sea «la reunión de dos nombres desfigurados por la mala ortografía: *Chenetah* por *Zenetah*, unido a la palabra *Rif*, y de aquí *Zenet'rif*, es decir, la playa o el país de los *Zenetah*». Y en fin, como Viera hace derivar la palabra *guanche* de *guan* 'hombre', y a Berthelot no le cuadra con la teoría por él montada, la descarta y concluye que «nada encontramos en los vocabularios bereberes que pueda garantizar esta significación» (1978: 160-161).

Con razón, Wölfel, al finalizar de exponer la hipótesis tan contundente de Berthelot —no sabemos si con ironía o en serio— concluye: «No tenemos nada más que decir al respecto» (1996: II, 720).



6.2. El tinerfeño JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO (1796-1884), en este caso de *guanche*, repite, resumida, la misma argumentación de Berthelot, como si fuera suya (1991: 112-113). Como ambos son contemporáneos, nos preguntamos de quién será la «propiedad intelectual» de tal teoría, pues los dos la redactan como propia<sup>23</sup>. De Berthelot debe de ser, pues Álvarez Rixo, un poco después de exponerla (pp. 115-124), hace unas «Observaciones» sobre la obra del primero, pero sin citar aquí el caso de *guanche*. Lo que sí es original de Álvarez Rixo respecto a la voz *guanche*, aunque pertenezca a otro libro suyo, es la observación de que la voz sigue viva en el habla de Canarias con el significado de «hombre de estatura alta y seca» (Álvarez Rixo 1992: s.v.).

6.3. Lo que dice el MARQUÉS DE BUTE sobre *guanche* es de chiste. Después de un largo discurso sobre las relaciones fonológicas entre los signos ortográficos *b* y *v*, *v* y *w*, y *w* y *wg*, para poder argumentar sobre las variantes escritas, concluye con esta perogrullada: «En la propia isla de Tenerife he oído invariablemente la palabra *guanche* pronunciada *wanche*». Esto es todo lo que de sustancia dice Bute sobre *guanche* (cit. TLEC).

Y sin embargo, la lexicografía portuguesa ha mantenido durante largo tiempo las teorías de este estudioso inglés. Para la etimología de la voz *guancho/guancho* en portugués, Machado citaba (en el DELP, eds. 1952, 1967 y 1977), única y literalmente, un comentario redactado en 1910 por Gonçálvez Viana (1931: 155), quien, a su vez, daba por válidos los datos de Bute, de 1891, referentes a los idiomas aborígenes y a la etimología de *guancho* (< *guanchinerf* 'hombre de Tenerife')<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Los autores del TLEC le dan la autoría a Álvarez Rixo, pues su texto es el que recogen —y no el de Berthelot, que ignoran— como tercera entrada del artículo lexicográfico *guancho*.

<sup>24</sup> Más recientemente, el mismo Machado (DOELP, 1984) ha rectificado su definición: *guanches* son 'os habitantes das Canárias'. Señala ahora que el origen de esta voz es controvertido (cita a Nascentes 1952) y apunta la hipótesis de que tal vez se halle ligada al nombre *Atlantes*, «con varios fenómenos de disimilación y asimilación vulgares».

6.4. Lo de JOHN ABERCROMBY es similar a lo de su compatriota Bute, sólo que aparenta mayor cientificismo. Lo suyo es descomponer las palabras. *Guanche* —dice Abercromby— «es una reducción de (g)wa-n-Chinet ‘el de Chinet (Tenerife)’»; *bincheni* o *vincheni* «son de *ui-n-Chinet*: *ui* es el plural de *wa* ‘él, éste, el que’»; y concluye con una sarta de etimologías: «En español *ui* podía escribirse *bi*, *vi*. Para *Chinet*, *Chineche* cfr.: (Zenaga) *tiniθ* ‘una gruta, cueva’. (Gebel Nefusa) *tanut*, el diminutivo de *anu* ‘un pozo’, quizá como referencia al cráter en la cima del Pico» (cit. TLEC). Es decir, que el elemento *chinet*, que para Espinosa, Núñez de la Peña, Viera, etc., es la base etimológica de *Tenerife*, sobre la referencia del ‘pico blanco’ del Teide, se convierte en la hipótesis etimologista de Abercromby en ‘gruta, cueva, pozo’, también con la referencia al Teide, pero no al pico, sino, todo lo contrario, al cráter que tiene. Lo dicho: todos tienen etimologías para todo.

6.5. Nada original<sup>25</sup>, aunque sí novedosa, pues al estar inédita no había sido considerada, es la opinión del médico y antropólogo tinerfeño JUAN BETHENCOURT ALFONSO (1847-1913) sobre el asunto de la etimología de *guanche*: acoge lo dicho por Viera y Berthelot. Pero sí es interesante la reafirmación que hace Bethencourt Alfonso de algo ya apuntado por Espinosa, Abreu, Núñez de la Peña y Viera: que los nombres que se referían a la isla de Tenerife y a sus naturales no eran

<sup>25</sup> En lo que sí resulta original Bethencourt Alfonso, es en la explicación del nombre *Infierno* con que llamaron en la Antigüedad a la isla de Tenerife. Ese nombre —dice— no se lo pusieron los navegantes por el aspecto espantoso de las erupciones, se lo dieron «cuando puestos en contacto con los indígenas de Tenerife tradujeron fielmente la voz *guanche* *Chinechi*, *Chinefe* o *Achinech*, modalidades de un solo término, que significa ‘infierno’; que los naturales empleaban en el centro de la isla, donde moraba *Guayota* y demás divinidades infernales, siendo el *Echeide* o *Teide* la boca de comunicación con el mundo de los vivos o séase la boca del infierno [...] Y esto es tanto más exacto cuando en nuestros días, en la actualidad, en pleno siglo XX, cuando por los pueblos del Sur muere alguna persona reputada de perversa, es frecuente oír frases como las siguientes: «Este va a *Chinechi*», «¡anda, a lo más hondo de *Chineche*!», «de *Chinechi* no salgas»; «porque de allí salen los xaxos condenados a encarnar a los vivos» (1991: I, 218-219).

autóctonos, «sino que fueron dictados que les aplicaron los de fuera cuando se enteraron de sus creencias teogónicas» (1991: I, 219)<sup>26</sup>. Y una cosa más: el nombre de *guanches* se lo da el antropólogo tinerfeño a los naturales de todo el Archipiélago, sin distinción en ningún caso, desde el título de su magna obra, *Historia del Pueblo Guanche*, que es general de todas las Islas, hasta la consideración particular de cada una de las islas (Ibid., especialmente 70, 79, 80, etc.). Y hay que recordar que Juan Bethencourt Alfonso estudió más intensamente y conoció más directamente que nadie la pervivencia de la lengua y de la cultura guanches.

6.6. El interés por la lengua de los guanches y su relación con la de los bereberes siguió vigente en el siglo XX, y a su estudio se dedicaron notables berberólogos y filólogos extranjeros, como Giese, Vycichl, Marcy, Wölfel o Rohlf, así como filólogos canarios, entre los que destaca Álvarez Delgado.

El alemán WILHELM GIESE se ocupó en varias ocasiones de la lengua guanche, tanto en aportaciones propias como en el juicio de las ajenas. En un breve artículo de 1949 se detiene en la etimología de *guanche* y análogos, que resumimos. La tesis de Giese es que en la lengua de los aborígenes canarios había palabras que empezaban por el componente *guan-*, que significa 'hijo de', como un elemento antiguo de la lengua guanche (bereber), correspondiente al *šil.ha u-* o *gu-* y al líbico *u-*; pero este *guan* aparece también en otras palabras con otros significados, como *guanarteme* 'rey' o *guañac* 'república'<sup>27</sup>. Y además hay otras palabras que empiezan por *ben-* (o *ven-*) que

<sup>26</sup> Y afirma a continuación lo siguiente: «Más en lo firme está Marín y Cubas al declarar que los naturales la denominaban *Guanchini*, de donde probablemente el nombre genérico de *guanches* que dieron a sus habitantes» (Bethencourt Alfonso 1991: I, 219). No encontramos esta cita en Marín y Cubas, ni Wölfel la recoge en su exhaustivo Glosario de la parte III de su *Monumenta* (1996: I, 219-385), por tanto no la consideramos. Pero advertimos que es ésta la única vez en que Bethencourt Alfonso se refiere a los *guanches* como exclusivos de Tenerife.

<sup>27</sup> Y además, se podrían citar *guanchineme* 'profeta' (Wölfel 1996: II, 531), *guanchon* 'cueva' (Ibid.: 644), *guanchor* 'nombre propio de La Gomera' (Ibid.: 795), *guanache-semidán* 'guanarteme de Gáldar' (Ibid.: 803), *gua-*

también significan 'hijo de' (entre las cuales está *bincheni*, de Abreu), siendo este componente de origen árabe. Y concluye: «La influencia del árabe *Ben* no debe ser muy antigua; este *Ben* pudo ser introducido por elementos mudéjares españoles en los primeros tiempos de la colonización» (Giese 1949: 196-197). O sea, que *guanche* tiene una etimología diferente de la de *bincheni*, como voces procedentes de lenguas distintas, y a pesar de ello, algunos autores posteriores, como Wölfel (1996: II, 720), tratarán de identificarlas.

6.7. El austríaco WERNER VYCICHL dedicó también un pequeño estudio en 1952 a la lengua de los antiguos canarios, dentro del cual expone una serie de observaciones sobre el nombre de la isla de Tenerife y de sus naturales. El párrafo en que centra su interpretación al respecto dice lo siguiente:

Los habitantes de Tenerife se llamaban, según Marín y Cubas, *binchini*, que es, claramente, *nvi-n-çini* 'los de çini' y se relaciona con *Chinechi*, nombre de Tenerife transmitido por Abreu Galindo. Frutuoso llama a los habitantes de la isla *guanches*, nombre que, más tarde, se extendió indebidamente a los habitantes de las demás islas, y asegura que quería decir 'los valientes'. Como singular *nva-n-tasa* puede significar bien 'el del valor, el valiente', interpretación que confirma la dada para *Atazaiccate* (ya comentado) 'animoso, de gran corazón', var. *Atacaycate* 'gran corazón', a través del *šil.ha tasa* 'valor', primitivamente 'hígado' (Vycichl 1952: 192-193).

¿Qué más podemos decir? Lo ya dicho: que siempre se puede encontrar en el enigma de las lenguas bereberes la explicación etimológica conveniente para la observación que cualquier autor antiguo hiciera; así, *guanche* tanto vale como 'hombre de Chini', para la etimología de Abreu y Marín y Cubas, como 'valiente', para la valoración de Frutuoso<sup>28</sup>.

*ñameñes* 'sacerdotes o adivinos' (Bethencourt Alfonso 1991: I, 295), *Guanhaben* 'guayre de Telde y célebre luchador' (Ibid.: I, 333), *Guanchaven* 'natural de Gran Canaria' (Ibid.: I, 334).

<sup>28</sup> El artículo de Vycichl está lleno de explicaciones y soluciones de este tipo. La más artísticamente elaborada —y falsa— nos parece la que ofre-

6.8. En una larga nota trata GEORGES MARCY (1962: 253-259) de los aspectos etimológicos de los nombres guanches de la isla de Tenerife, que inevitablemente se vinculan con el propio nombre de *guanche*. Según Marcy, los elementos *Chinet* (Núñez de la Peña), *Achinech* (Espinosa), *Chineche* (Abreu), *Chinechi* (Abreu y Marín y Cubas), etc., que aparecen en los nombres que se asignan a la isla de Tenerife, no son sino variantes, lo mismo que el componente de *bin-cheni* (Abreu) o *wi-n-ceni*, literalmente 'el de Tenerife'. Todas ellas llevan al prototipo *tînit*, con tratamiento *î* por *e*, al igual que ocurre en las hablas bereberes saharianas. Pero las transcripciones españolas, que empiezan siempre por *ch-*, obligan a suponer una restitución del tipo *\*kinit* o *\*tkinit*, «cuya verificación —dice Marcy— debilitaría nuestra hipótesis» (1962: 254). Y concluye Marcy con unas consideraciones sobre las dificultades que tiene la interpretación de los materiales léxicos guanches y, por tanto, de su provisionalidad, que resultan del todo acertadas. Los nombres guanches —dice— los recogieron autores españoles y europeos (Espinosa, Abreu, Torriani, Viana...) que prácticamente ignoraban del todo la lengua de los naturales isleños, «y, por tanto, eran incapaces de separar convenientemente las palabras», y por otra parte, los viejos indígenas que sugerían estas voces sabían poco más del español. En estas condiciones —concluye— aquellas «sesiones de información»

---

ce de la voz herreña *Amoco*. Según Abreu Galindo (1977: 85) la antigua capital de los bimbapes se llamaba *Amoco*, mientras que la de los españoles se llama *Valverde*. Vycichl interpreta entonces que el español *Valverde* es traducción exacta del guanche *Amoco*, y busca un étimo bereber que dé consistencia filológica al apunte de Abreu, y lo halla en la voz *šil.ha tuga*, que quiere decir 'pradera' y «que bien puede traducirse por 'valle verde'», dice Vycichl (1952: 181). Pero el tal berberólogo Vycichl, que nunca estuvo en Canarias y, por lo tanto, no conoce la geografía de la Valverde herreña, no pudo adivinar que la actual capital del Hierro ni tiene que ver con un valle, ni nada la caracteriza por el verde de la vegetación; al contrario, Valverde está situada en una inhóspita ladera de lomos generalmente pelados, y de fríos y humedades, que la convierten en uno de los lugares menos atractivos, en cuanto al clima y al paisaje, de la isla. El nombre de Valverde no es, en este caso, un morfotopónimo, sino, presumiblemente, el trasplante de un topónimo del que procedían sus fundadores peninsulares.

que procuraron Espinosa y Galindo «debían parecerse un poco a la vulgar ‘conversación de dos sordos’» (Ibid. 257-258).

6.9. En fin, también el profesor de la Universidad de La Laguna, JUAN ÁLVAREZ DELGADO (1900-1987), trató en varias ocasiones y lugares sobre la voz *guanche* (largo resumen en TLEC). Dice primero que *guanche* fue denominación exclusiva de los indígenas de Tenerife y voz originaria del habla de la isla, que se extendió luego para designar todo lo aborigen del Archipiélago. La hace derivar del bereber *guán-chen* o *guán-chin*, cuyo primer elemento *guan* es voz canaria común a todo el Archipiélago (pero íntegramente, con la *n* formando parte del radical) y el segundo elemento *chen* o *chin* es la raíz del nombre indígena de Tenerife, que Espinosa escribe *Achin-ech*, pero Torriani y Abreu consignan *Chinichi*. Cita las distintas variantes registradas en las fuentes históricas y en la toponimia de Tenerife y de Gran Canaria y elocubra sobre la posible forma originaria: explica la alternancia *ganche/guanche* «por un carácter especial labiovelar de la inicial indígena»; y la vacilación *guanche/guancho/guancha* «es seguro reflejo de la tendencia española a caracterizar el femenino», dado que es muy posible que la forma original indígena tuviera un final inadmisibles en español<sup>29</sup>.

6.10. Por fin llegamos a WÖLFEL (1888-1963), de quien hemos dicho que es, sin duda, el principal estudioso de los materiales lingüísticos guanches (bien que sólo sobre las fuentes escritas), haciéndolo, además, con una admirable sistematización. En cuanto a *guanche* y voces relacionadas con ella, empieza Wölfel (1996: vol. II, parte V, § 486, pp. 718-720) por recopilar las formas referidas a la isla de Tenerife en las fuen-

<sup>29</sup> ¡Qué ridícula elucubración, llena de sinsentidos, tomando como «formas» reales de la lengua guanche, no las formas orales —imposible de saber cuál fueran—, sino las grafías de los historiadores, que ya vemos que son puramente caprichosas! ¿Y si después se constata que *guanche* es voz originariamente románica? ¡Y sabemos que el femenino *guancha* es adjetivo colectivo, como se dice en Gómez Escudero «jente guancha», y como en el topónimo *La Guancha*!

tes históricas primarias<sup>30</sup>, que son: *achinech* (Espinosa y Abreu), *achinach* (Espinosa), *achineche* (Glas), *chinec* y *chinet* (Peña), *chineche* (Abreu) y *chinechi* (Torriani)<sup>31</sup>. Sigue después con las formas atribuidas a los naturales de Tenerife: *bincheni* (Abreu), *vincheni* (Glas), *binchini* (Marín y Cubas), *ganche/ganches* (Gómez Escudero y Frutuoso), *guanchinet* y *guanchinec* (Núñez de la Peña), *guanchinerfe* (Viera), *guanches*, *guanche* y *guancha* (Espinosa, Abreu, López Ulloa, *Lac.*, Datas, procesos, etc.), *guanchez* (Bernáldez) y *guanchos* (Bernáldez, *Matr.* y Gómez Escudero)<sup>32</sup>. Y cita, por último, los topónimos que conoce en que aparece el nombre: *Guancha* (lugar de Tenerife, caserío de Firgas en Gran Canaria y localidad de Gomera), *Guanches* (caserío de Tenerife), *Guanchi* (término de Teror, Gran Canaria) y *Guanchía* (caserío de Teror)<sup>33</sup>.

De sus interpretaciones, extractamos lo más significativo:

a) En las fuentes históricas primeras, el término *guanche* se refiere de forma exclusiva a los habitantes de Tenerife.

b) En cuanto al nombre de la isla de Tenerife, son tantas las variantes —dice— «que la búsqueda de paralelos [bereberes] resultaría tan sencilla como fútil» (p. 719). Pero lo mismo podríamos decir —añadimos nosotros— de los nombres referidos a sus naturales.

c) El nombre *guanche*, deriva de *guanchinec(h)*, con el respaldo de *benchini*, que se puede reconstruir como singular y plural de una misma palabra: *wa-n-âne/wi-n-âne* 'el de Tenerife/los de Tenerife'. Lo mismo advirtió Abercromby, sin embargo Marcy lo explica mediante *wa-n-tâ* 'indígena', que no está en consonancia con las fuentes.

<sup>30</sup> Descartamos nosotros aquí las citadas por los intérpretes posteriores, que en algunos casos copiaron mal las fuentes históricas.

<sup>31</sup> Incomprensiblemente, le faltó poner las variantes de Marín y Cubas (*chinechi* y *binchini*) y de Viera y Clavijo (*chinerfe*).

<sup>32</sup> En esta relación sí cita Wölfel a Marín y Cubas, pero sigue silenciando a Viera.

<sup>33</sup> Ni todas estas formas son ciertas ni, sobre todo, están aquí todos los topónimos existentes con el nombre de *Guanche* (o derivados), como diremos más adelante, pero cabría añadir a esta relación el topónimo *Guanchifira* (localidad de Tenerife), que Wölfel cita en p. 993 y que relaciona con Tafira, Achifira y Archifira.

6.11. Por si faltaba algo, RAFAEL MUÑOZ (1994), tal cual ya hemos dicho, vuelve a recapitular e interpretar todo lo dicho sobre la palabra *guanche*, si bien su objetivo es demostrar la relación —o mejor, la identidad— de ésta con la palabra *zanata*, inscripción que, según él (y otros), se lee en una piedra encontrada en Tenerife (y que tantas polémicas y descalificaciones ha suscitado).

Agrupar Muñoz en cinco tipos los nombres referidos a *guanche* (1994: 219-243), con un método que impida extraviarse «en los heterogéneos y ambiguos datos que nos han llegado» (220)<sup>34</sup>:

a) Tipo *achinech* y variantes (Espinosa, Torriani, Abreu y Marín y Cubas). Las variantes de este grupo —dice Muñoz— «son la transcripción de la palabra *zanata*, tal como la pronunciaban los antiguos habitantes prehispánicos» (223). «Este nombre era el dado a la isla de Tenerife y correspondía [... a lo] que los árabes escribían *zanâta* y pronunciaban *zenête*» (226).

b) Tipo *bincheni* y variantes (Abreu y Marín y Cubas). Es la raíz analizada por Álvarez Delgado, a quien ataca Muñoz: «Siempre que leo las explicaciones de Álvarez Delgado, me quedo atónito. ¿Es posible que llegase a creerse que la diferencia entre *bincheni* y *guanche* sea solamente en cuanto al género? [...] *Bincheni* y los otros vocablos de este tipo significan 'el que es de la tribu, el tribal', como opuesto a aquellos que no pertenecían a su grupo» (228-229).

c) Tipo *guanchinech* y variantes (Espinosa, Sedeño, Núñez de la Peña y Marín y Cubas) y *guanches* y variantes (Espinosa, Abreu, Espinosa, Frutuoso, *Datas*, etc., e interpretaciones de Abercromby, Berthelot, Manrique, Álvarez Delgado<sup>35</sup>, Wölfel y Tejera).

<sup>34</sup> Descarta considerar el grupo *guanchinerfe* «porque —dice— no se relaciona con la palabra *guanche*» (1994: 219).

<sup>35</sup> Vuelve a ironizar aquí Rafael Muñoz sobre las interpretaciones de Álvarez Delgado, criticándolo duramente: «Y la cosa es grave, porque se han repetido después sus argumentos, apoyándose tan ciegamente en sus palabras, que, a mi modo de ver, se ha hecho un daño enorme para el conocimiento del pasado de las islas» (1994: 234).



d) Tipo *heneto* (que dio el topónimo *Geneto* en Tenerife). Cita Muñoz un texto de las *Datas de Tenerife*: «Unas cuevas o moradas q. son en Heneto q. han por nombre de los naturales desta dicha Guina q. son en el barranco de las tas. que dicen de Guillén Castellano» (238). Y termina con dos conclusiones; primera: «*Heneto* es 'el zanata', como nombre de persona o de lugar», y segunda: «La palabra *guancho* proviene de *wa n ženet* 'el que es de [la isla de] *zanata*'» (239).

e) Tipo *ache* y variantes (*Le Canarien*<sup>36</sup>, Marín y Cubas, Berthelot, Álvarez Delgado y Cubillo). La pregunta a la que lleva a Muñoz esta palabra, siendo exclusiva de Lanzarote y perteneciente a un aspirante a rey de aquella isla, es si en Lanzarote se hablaba el *zanata*; al menos —dice— «la *z* la pronunciarían a la manera *zanata*» (242).

Y llega Muñoz a la siguiente conclusión general: Todas las variantes pertenecen al grupo *chineche* [...] Así, *wa n cheneche* 'el de *Chineche*, el *zanata*'; *wa n chen* 'el de los *chen*, el de la tribu'; y, por fin, para quien creyera que *n* de *chen* es la partícula de pertenencia 'de', la hacía desaparecer y se convirtió así en *wa n che* 'el *guancho*' (243).

6.12. Finalmente, desde una perspectiva más antropológica que filológica, JOAQUÍN CARIDAD ARIAS (1995: 140-142) sostiene la teoría de que numerosos topónimos ocultan nombres de divinidades prehistóricas; este sería el caso del «nombre nacional de los *guanches*», cuyo origen explica este autor mediante una argumentación hartamente enrevesada, que sintetizamos a continuación:

a) Para él, *guanches* no deriva del nombre de una isla (*Cinechi*, *Chineche*, *Achinech*, *Tinechi* o *Ténechi*), «sino que se refiere a la propia divinidad que también dio nombre a la isla» (140). *Guanches* tiene un sentido general: si hay relación

<sup>36</sup> El texto de esta cita de *Le Canarien* lo transcribe Muñoz desde la versión francesa; nosotros lo damos en la versión española: «Mientras tanto vino hacia Gadifer un tal *Asche*, pagano de la dicha isla [Lanzarote], que quería ser rey de la isla de Lanzarote; y hablaron el señor Gadifer y él muy detenidamente sobre aquel asunto; después se fue *Ache* y algunos días más tarde envió a su sobrino...» (*Canarien*, 1980: crónica B, cap. XXX, pág. 117).

de este nombre con el de Tenerife, «se deberá a que éste tiene igual procedencia; dos derivados del mismo nombre» (142).

b) Todo parece indicar —argumenta Caridad Arias— que, si *Guan-chinech* y *Guanche* significan ‘el o los hijos de Chinech’, y si esta última denominación está presente en todas las islas, es porque «no se refiere a la isla de Tenerife, sino a la divinidad pan-canaria *Ten* o *Tin*, de quien esta isla recibió el nombre» (ibid.).

c) La formación del gentilicio *guanches* sería semejante —para el citado autor (140)— a la de todos los pueblos antiguos, que se ponían bajo la protección de una divinidad, denominándose a sí mismos con el nombre de ésta. De tal modo, *guan* significa ‘el hijo de’ y *Chinech* o *Tinec* son nombres con una terminación de genitivo, que indica la pertenencia a la divinidad; su significado sería ‘de Teno’, ‘de Tino’, ‘de Cheno, Chino’. La alternancia fonética [ʃ] / [t] se explicaría como manifestación del doble registro de la lengua guanche: uno para hombres y otro para mujeres, las cuales empleaban la variante [ʃ].

Caridad Arias no aclara bien si pretende relacionar con aquella divinidad *Teno* o *Tino* el nombre *Arta*, *Ártemi*, *Artemis*, *Artimi* o *Aritimi*, «antigua diosa madre lunar» y sus derivados. Salvo en una referencia elogiosa a Bute, este autor no cita sus fuentes; sin embargo, aunque presenta una nueva «etimología», no hace sino continuar toda una tradición de descomposición de la palabra *guanche* en raíces, prefijos y sufijos de la lengua indígena. Hay un punto, no obstante, en el que consideramos acertada la argumentación de este autor (142): como bien dice, si la palabra *guanche* significara originariamente ‘uno de Tenerife’, ‘hombre de Tenerife’, no sería lógica su presencia en todas las islas, como antropónimo y como topónimo.

6.13. Hasta aquí hemos dejado oír las voces de todos los que han tratado sobre la voz *guanche*, centradas casi todas en la búsqueda de su origen. ¿Qué conclusión general sacamos? Pues que no hay dos autores que digan lo mismo. Que cada uno buscó la etimología que mejor le cuadraba para su explicación. Pero es evidente que en una lengua no puede haber

tantos étimos como para ajustarse a explicaciones tan dispares. Son éstas, etimologías conclusivas, que se hacen a posteriori, para que digan lo que cada uno quiere que digan. La «etimología» resulta así posterior al nombre evolucionado, y no al revés. Es la práctica de quienes inventan un étimo para explicar un nombre problemático y de antecedentes desconocidos, cuando no existe o se desconoce la raíz verdadera a partir de la cual se deduce el término desarrollado.

Lo que se deduce de las interpretaciones que se han dado a la palabra *guanche* es que no hay un étimo bereber que lo explique, como expresamente reconocen Berthelot, Álvarez Rixo, Bethencourt Alfonso y, hasta cierto punto, Wölfel, que acepta en este punto la opinión de Berthelot. Todos se escudaron en lo indemostrable, invocando un tópico, el bereber, que todo lo puede explicar porque no es verificable, tanto en sentido positivo como en sentido negativo. Por consiguiente, tan sencillo y «científico» es decir uno solo de nosotros que no, que *guanche* no es de origen bereber, como complicado y variado fue para tantos otros decir que *guanche* era de origen bereber.

## 7. NUEVAS FUENTES SOBRE *GUANCHE* Y NUEVAS INTERPRETACIONES

### 7.1. *La toponimia como fuente primaria*

No necesitamos insistir aquí en el valor histórico de la toponimia, pues es éste, seguramente, el aspecto que con mayor asiduidad se ha reiterado en los estudios sobre toponomástica, y por parte, además, de autores de mucha autoridad científica en los distintos campos incluidos en ella, también la filología, por supuesto.

Por ello, llama mucho la atención que no se haya tenido en cuenta la toponimia de las Islas en esta cuestión de *guanche*, siendo, desde nuestro punto de vista, tan esclarecedora y determinante. Es cierto que Álvarez Delgado y Wölfel, tal cual lo hemos anotado, registraron una media docena de

topónimos con la voz *Guanche* procedentes de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Gomera, pero se limitaron a decir en cada caso 'lugar o caserío o término de...', sin ningún tipo de valoración, ni siquiera el comentario mínimo de que alguno de esos topónimos estuvieran fuera de la isla de Tenerife, con lo que ello significa<sup>37</sup>.

Nosotros, que hemos hecho del estudio de la toponimia de Canarias una dedicación prolongada e intensiva, podemos ofrecer ahora un panorama ciertamente novedoso al respecto, con registros muchísimo más numerosos que los que ofrecían los mapas militares, tenidos hasta ahora como los más autorizados de la toponimia canaria. Los registros que citamos a continuación están todos ellos comprobados con toda fiabilidad, unos recogidos personalmente y otros informados por quienes mejor conocen en la actualidad las toponimias respectivas de cada isla.

De la isla de TENERIFE es de la única que no tenemos información ajena a la cartografía militar, razón por la que nos basamos en sus registros, que son los siguientes:

- La Guancha*, pueblo y municipio de la parte norte de la isla.
- La Guancha*, lugar del mun. de Candelaria.
- El Guanche*, lugar del mun. de Buenavista del Norte.
- Los Guanches*, punto del mun. de La Laguna.

Los registros de GRAN CANARIA que citamos proceden de la reciente recolección y estudio toponímico de la isla en la que nosotros mismos hemos participado (Trapero, Suárez *et al.* 1997):

- Barranquillo y Cuevas del Guanche*, puntos del mun. de San Bartolomé de Tirajana.
- Caidero de Guanchía*, punto del mun. de Teror, secundario del topónimo siguiente.
- Guanchía*, pequeña localidad del mun. de Teror.

<sup>37</sup> Sólo advierte este hecho recientemente —como señalamos más arriba— Joaquín Caridad Arias (1995: 142), quien cita 20 antropónimos y topónimos derivados de la voz *guanche*, procedentes de Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y Tenerife, presencia en las Islas que invalida, para este autor, el significado exclusivo de 'hombre de Tenerife' que ha sido atribuido a la voz *guanche*.

*Hoya del Guanche*, punto del mun. de Santa María de Guía.

*La Guancha*, llano del mun. de Gáldar.

*La Guancha*, vertiente del mun. de Firgas.

*Punta, Puntón y Llano de la Guancha*, puntos del mun. de San Bartolomé de Tirajana.

Los de LA PALMA los tomamos de la excelente recolección que Carmen Díaz Alayón efectuó en aquella isla como objeto de su tesis doctoral (Díaz Alayón 1987):

*Fuente del Guanche*, punto de Garafía.

*Cueva de los Guanches* (o Cueva de la Virgen), punto de Santa Cruz de La Palma.

*Los Guanches*, punto de San Antonio del Monte, mun. de Garafía.

*Los Guanches*, zona de La Caldera, mun. de El Paso que, a su vez, tiene otros topónimos menores: *Barranco, Cueva y Fuente de los Guanches*.

*Los Guanches*, zona de El Paso, que, a su vez, tiene un topónimo menor: *Barranco de los Guanches*.

*Los Guanchitos*, punto intermedio entre El Mudo y El Palmar, mun. de Garafía.

Los registros correspondientes a la isla de EL HIERRO los hemos recogido personalmente, junto a otros investigadores, y los hemos publicado recientemente (Trapero, Domínguez *et al.* 1997):

*El Guanche*, amplio territorio de la zona costera del nores-te, mun. de Valverde.

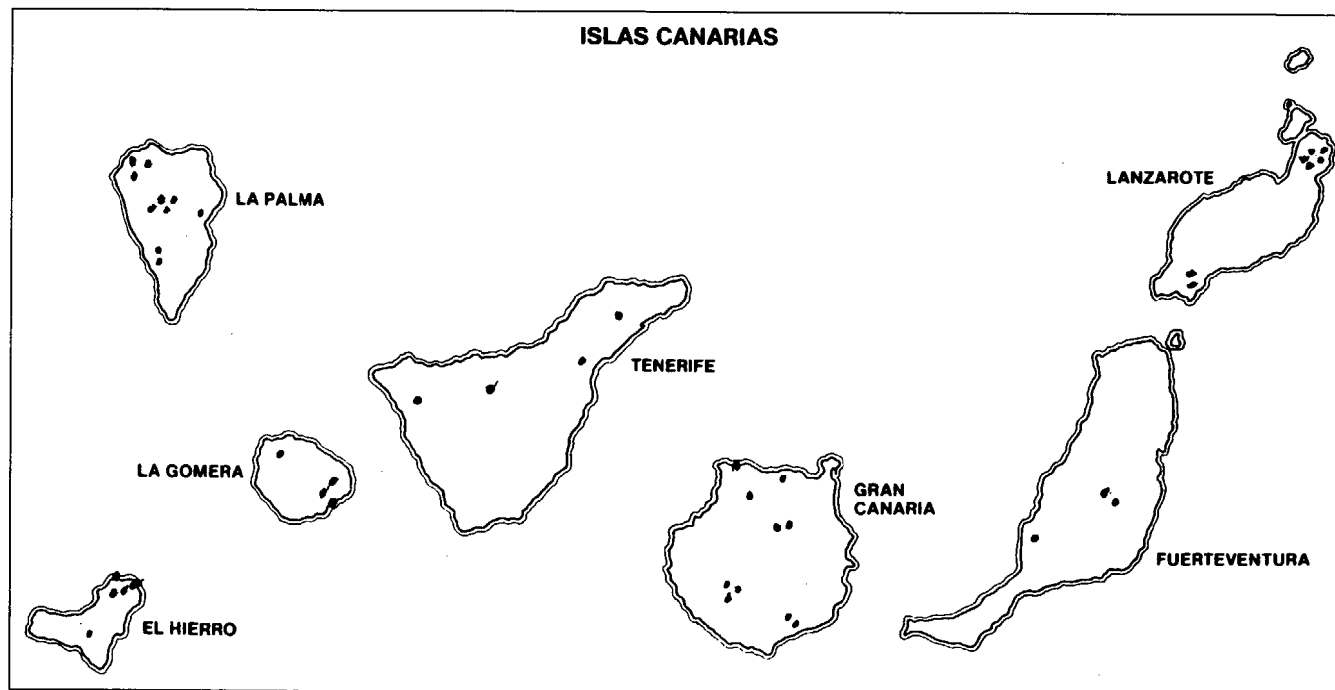
*El Guanche*, línea de costa del norte, mun. de Valverde.

*La Guancha*, punto elevado de interior, cercano al anterior.

*Punta del Guanche*, punta que se introduce en el mar, topónimo secundario del segundo, mun. de Valverde.

*Cueva el Guanche*, cueva muy señalada, en las cercanías de la Montaña el Mercadel, mun. de Frontera.

Los de FUERTEVENTURA los tomamos de la recolección que Manuel Alvar, junto a un nutrido grupo de colaboradores, dirigió y realizó en 1972 (cuyos materiales, inéditos, nos ha confiado su autor para su estudio):



Lugares de las Islas denominados con el término *Guanche* (o derivados).

*Casa del Guanche*, mun. de Pájara.

*Cueva de los Guanches*, mun. de Antigua.

*Cerca de la Cueva de los Guanches*, topónimo secundario del anterior, mun. de Antigua

De los datos de LANZAROTE nos ha informado Agustín Pallarés, profundo conocedor de la toponimia de su isla natal, en la que ha venido haciendo desde hace muchos años recolecciones sistemáticas y estudios parciales (cf. Pallarés 1986, en donde justamente da noticia de la presencia del topónimo *Guanche* en Lanzarote):

*Cueva del Guanche*, cueva que presenta restos guanches, en el Malpaís de La Corona, en el noreste de la isla, cerca de Órzola, mun. de Haría. Tiene, a su vez, un topónimo secundario, *Hoya de la Cueva del Guanche*.

*Cueva de los Guanches*, a más de 3 kms. de la anterior, también con restos guanches, situada a unos 300 m de la famosa Cueva de los Verdes, mun. de Haría.

*Las Casas de los Guanches*, supuestas casas aborígenes, próximas a la anterior Cueva de los Guanches, con restos de concheros y de cerámica, mun. de Haría.

*El Lajío de los Guanches*, lajial cercano a la Cueva de los Verdes, mun. de Haría.

*El Guanche*, en el término de Femés, mun. de Yaiza, al sur de la isla. Tiene un topónimo secundario, *La Peña del Guanche*. Hay una copla popular que menciona este topónimo:

Tengo mujer, tengo hijos,  
tengo mi tierra en El Guanche,  
tengo mi camella mora;  
de todo estoy abundante.

Finalmente, la información sobre los topónimos de LA GOMERA, se la debemos a José Dámaso López, quien en este momento está realizando una minuciosa recolecta de términos guanches vivos en la isla, tanto en la toponimia como en el lenguaje común:

*Playa la Guancha*, en las cercanías de San Sebastián, en dirección sureste.

*Barranco de la Guancha*, que va a desembocar a la Playa la Guancha, mun. San Sebastián.

*Cueva la Guancha*, en La Laja, en el barranco de San Sebastián de La Gomera.

*Barranco los Guanches*, en el término de Vallehermoso.

### 7.2. Interpretación de la toponimia de "Guanche"

Éstos son los topónimos que en las Islas tienen el término *guanche*. Nuestra opinión es que en los que aparece el término en femenino y en singular, *La Guancha*, no está referido a una persona individual<sup>38</sup>, a una mujer, sino que es un colectivo con el valor 'lugar de la gente guancha', exactamente en el mismo sentido que lo usó Gómez Escudero en su «crónica» (Morales Padrón 1978: 422). Incluso cuando aparece en masculino singular, *El Guanche*, por lo general, puede que tenga también un valor colectivo, más que referirse a un hecho concreto de una persona aislada. Igual valor colectivo atribuímos al término *Guanchía* en el topónimo de Gran Canaria, éste ya con derivación morfológica española significativa de abundativo. Y la forma diminutiva *Los Guanchitos* de La Palma, denota hasta qué punto la voz se siente ya como española al aplicarle un morfema derivativo propiamente dialectal.

Otra nota característica de la mayoría de estos topónimos

<sup>38</sup> La etimología popular, sin embargo, ha funcionado en estos casos y ha creado leyendas motivadoras del topónimo que, naturalmente, se han arraigado firmemente en la tradición oral de cada isla. Así, por ejemplo, la *Playa de la Guancha* de La Gomera se explica en una leyenda recogida por Bethencourt Alfonso: «Existe en esta isla, cerca de San Sebastián, la aún llamada *Playa de la guancha*, porque en tiempos remotos apareció por allí una joven de Tenerife embarcada en zurrónes. El acontecimiento conmovió la isla y llevada ante el rey contó sus desventuras y la causa que le obligó a huir de su tierra; añadiendo que no esperaba encontrar gente porque nunca habían visto fuego. Como los indígenas ignoraban el modo de obtenerlo, les enseñó frotando dostrozos de madera; y fue tal el entusiasmo que el príncipe la tomó por esposa prohiendo el ser que llevaba en las entrañas» (1991: I, 62-63). Y una historia parecida, ésta de un guanche de Tenerife que llegó a las costas de El Hierro navegando sobre dos foles, hemos oído contar a los herreños para explicar el topónimo *El Guanche* de la costa noreste de la isla.



(no podemos decir de todos, pues no es comprobable ya a estas alturas) es que han sido aplicados a lugares de evidente utilización por los indígenas (sobre todo cuevas), muchos de ellos todavía con restos arqueológicos (algún tipo de construcción, huesos, restos cerámicos, concheros, etc.) que prueban esa ocupación. Se constata, además, que todos ellos son lugares que están muy apartados de los centros de población históricamente principales. Y, por último, que están muy dispersos y distantes entre sí, diseminados por cada isla.

¿Qué demuestra todo ello? Primero, que los topónimos con nombre *Guanche* no son exclusivos de Tenerife, sino que, por el contrario, están repartidos por todo el Archipiélago, con presencia abundante en todas y cada una de sus islas, y en varias con presencia incluso más abundante que en Tenerife; sólo que el topónimo más conocido, *La Guancha*, está en Tenerife, pero sólo porque se ha convertido en «topónimo mayor», mientras que los demás siguen designando lugares de «toponimia menor»; mas eso en nada afecta a la verdadera naturaleza del nombre (es decir: un topónimo no es más o menos «topónimo» por designar a un gran espacio o a un lugar puntual y minúsculo). Segundo, que por esa dispersión y esa generalización, no pueden ser topónimos recientes, sino viejos, de imposición inmemorial, que nos llevan al momento mismo de la conquista y ocupación de cada isla. Tercero, que las distintas variantes con que aparece el término en la toponimia (*Guanche*, *Guanches*, *Guancha*, *Guanchá* y *Guanchitos*), implican una adaptación incluso lingüística a las peculiaridades dialectales de cada lugar. Y cuarto, que la presencia tan abundante —generalizada, podría decirse— del topónimo *Guanche* en las Islas debe estar vinculada a un hecho general, de aplicación en todo el Archipiélago, no a hechos individualizados y particulares de cada lugar; o dicho de otra forma, los lugares que recibieron el nombre de *Guanche* lo fueron por la presencia abundante y significativa de los de esa raza, hasta el punto de llamar la atención de los españoles, que les pusieron esos nombres justamente por ser los más referenciales.

Con estos datos, si queremos acompasar nuestro razonamiento a las «leyes» universales que rigen la toponomástica, nos podemos plantear dos hipótesis «nominalizadoras»:

a) Si el origen del término *guanche* fuera de Tenerife y su designación alcanzara sólo a sus naturales, el reparto del nombre por toda las geografías insulares debería explicarse a base también de un reparto por todas las Islas de «guanches» de Tenerife, bien fuera como esclavos, por parte de los españoles, bien por propia voluntad para ocupar determinados territorios. Pero esa hipótesis va en contra de la lógica y de la historia. Contra la lógica, porque eso sólo sería admisible en caso de que el topónimo *Guanche* apareciera en un solo punto o en muy contados puntos del resto del Archipiélago y en lugares apropiados a algún tipo de actividad vinculada con la explotación de esclavos, pero no disperso por todas las Islas y en los lugares más apartados de donde históricamente se han constituido los principales núcleos de población y de explotación de los recursos naturales. Y lo que es más importante, conservando muchos de ellos, todavía, muestras arqueológicas de los pueblos naturales de cada isla. Y contra la historia, porque, si los topónimos son antiguos —como sin duda lo son—, su imposición no pudo estar motivada en el reparto de esclavos de Tenerife, puesto que Tenerife fue la última isla conquistada, casi un siglo después de ocupadas Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, y la historia dice que fue justamente al revés, que se llevaron naturales de las otras islas para la conquista de Tenerife. Si los topónimos fueran modernos —cosa que descartamos por toda evidencia— ¡qué coincidencia que hubiera tantos «guanches» de Tenerife motivadores de toponimia en tantos sitios diferentes!

b) Si, por el contrario, el término *guanche* fuera de origen europeo, su imposición a la toponimia de las Islas podría explicarse lógicamente, al caracterizar los conquistadores y primeros colonizadores esos lugares, bien fuera por la presencia significativa de ellos (donde vivían, donde se reunían, donde hacían sus concheros, etc.), bien por algún episodio particular de la conquista o de la colonia primera (alguno que se escapó, otro que se lanzó al vacío antes de entregarse, etc.). Así considerado el «bautizo» de la geografía, los topónimos con la voz *Guanche* fueron en su origen topónimos descriptivos y localizadores, designativos, tal cual nace generalmente la toponimia.

### 7.3. *Un texto primitivo y problemático de "guanche"*

En 1961 el catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ràfols, verdadero iniciador de la historiografía moderna de Canarias, estudió minuciosamente un texto portugués de finales del siglo XIV en el que aparece la palabra *guanche* (en la forma portuguesa *gañchos*); sin embargo, este texto ha pasado totalmente desapercibido para la crítica y, especialmente, para los estudiosos de la voz en el español<sup>39</sup>.

En 1925 se publicó en Coimbra el vol. III de la *Historia de Portugal* de Fortunato de Almeida, en cuyas pp. 762 a 765 se insertan tres documentos de 1370, 1376 y 1385, respectivamente, referentes a las hazañas canarias de un cierto Lansarote de Framqua, muerto en lucha con los indígenas (y que se identifica con el genovés Lancelotto Malocello, personaje a quien se atribuye, precisamente, el nombre de la isla de Lanzarote). En el segundo de esos documentos, fechado el 7 de julio de 1376, aparece la voz *gañchos*, como sinónimo de *naturales* de las islas de Lanzarote y La Gomera.

Sin embargo, la autenticidad de estos textos fue enseguida puesta en tela de juicio por los historiadores portugueses, hasta el punto de que los han silenciado sistemáticamente. Según su primer publicador, pertenecían a un archivo particular que posteriormente fue destruido, de tal modo que sólo la palabra de Almeida los testifica.

El silencio acordado sobre los documentos de Almeida, por creerlos falsos, lo rompió, sin embargo, João Martins da Silva Marques en 1944, al incluirlos en su repertorio documental *Descobrimientos Portugueses*, de donde tomamos la cita que nos interesa especialmente:

<sup>39</sup> Con la excepción de Agustín Pallarés, quien, atento siempre a todo lo relacionado con la toponimia de su isla natural de Lanzarote, mencionó la noticia de Serra en su artículo citado de 1986. Sí ha tenido también en cuenta este texto la lexicografía portuguesa. Machado (DELP, eds. 1952, 1967 y 1977; DOELP 1984) lo cita, precisamente, como testimonio más antiguo de la voz *guanche/guancho* en portugués, en su variante antigua *gañchos*.

[...] a nosa uontade he de lle dar posiçam em que teña mânteença que troba fallymento por rezõ daficada guerra que ouve com *os dictos gaãchos* e castellaõs [...] (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. I: 155).

Con todo, Serra Ràfols se alinea con la mayoría de los historiadores portugueses y se muestra abiertamente contrario a la autenticidad de los documentos de Almeida, sobre la base de varios anacronismos en relación con la historia de Canarias:

a) El primero de ellos es el de llamar isla «de Nosa Senhora a Framqua (o Franca)» a la que ya tenía el nombre consolidado de *Insola de Lansarote*.

b) El segundo, el situar a las Islas Canarias en el «Mar del Cabo de Nao», cuando esta manera de nombrar a los mares particulares como partes del mar general es totalmente desconocida hasta los geógrafos teóricos del Renacimiento.

c) Y el tercer anacronismo —dice Serra— es el de adelantar en un siglo el registro de la voz *gaãchos* para los naturales de Lanzarote y La Gomera, siendo que es el «nombre gentilicio con que fueron designados los naturales de Tenerife por sus conquistadores castellanos de fines del siglo xv [...] Y además [sigue diciendo Serra] su uso extensivo —y sin duda abusivo— para designar cualesquiera nativos de las Islas Canarias es modernísimo, pues no remonta más allá del siglo pasado, adoptado por ciertos eruditos, sobre todo extranjeros, como Berthelot y Verneau, felices de disponer de un nombre propio para la supuesta *nación indígena*» (Serra 1961: 234).

Nada podemos decir nosotros respecto a la autenticidad o la falsedad de estos documentos; aunque la conjunción de tres argumentos en los tres anacronismos denunciados por Serra nos parece suficientemente fiable. Hemos de rectificar, sin embargo, algunas de las razones esgrimidas por el historiador canario, en lo que atañe al tercer anacronismo; hecho lo cual, nuestra propia teoría vendrá de nuevo a darle razón:

a) No es «modernísimo», ni «abusivo» el uso extensivo de la voz *guanches* para todos los nativos de las islas; ni remonta

únicamente «al siglo pasado», ni es solamente una adopción de eruditos y extranjeros. Como acabamos de probar, los topónimos con el nombre *Guanche* o sus derivados no son exclusivos de Tenerife, sino que están repartidos por todo el Archipiélago y datan del momento de la conquista y ocupación de cada isla. Por otra parte, mucho antes del siglo XIX, en 1618, ya encontramos algún testimonio portugués del uso extensivo de *guanches* para los habitantes de todas las islas (cf. apartado 5.7).

b) Que el nombre gentilicio fue empleado por los conquistadores castellanos de fines del siglo XV es cierto, pero ello no prueba en modo alguno que tal nombre fuera empleado *por primera vez* en tal fecha. El nombre podría, perfectamente, ser anterior: lo sería, en caso de que su origen fuera guanche —como han creído hasta ahora todos, acepten o no el remoto origen bereber—. Si el nombre fuera guanche, habría podido ser empleado por cualquier cronista portugués, desde las incursiones del trescento: *gaãchos* en el polémico texto no habría de constituir, pues, anacronismo alguno. Este gentilicio sería también anterior a la conquista castellana, si su origen fuera francés, puesto que habría que remontarlo hasta la conquista normanda de Jean de Béthencourt en 1402.

c) Lo que involuntariamente deja entender Serra —como tantos otros autores— es el hecho de que *guanches* es la palabra con la que *los otros*, los europeos, llamaban a los aborígenes. Y es precisamente en este asunto en el que arroja algún dato indiscutible el texto de dudosa y controvertida fecha de 1376. Tal dato es el de la extensión que tenía la voz *gaãchos* para el locutor y escritor de portugués que redactó el documento: para éste, sea en la fecha que sea, eran *guanches* los aborígenes de Lanzarote y La Gomera y tal nombre es el que les daban los europeos (véanse en el texto las expresiones: «os dictos *gaãchos*», esto es, «los llamados guanches», del mismo modo que «das *dictas* yllas de nosa señora aframqua» o «*dicta* lançarote»).

d) En lo que concierne a la datación de la voz *guanche* en las Islas, la teoría del origen francés que nos proponemos defender confirmaría la denuncia de anacronismo formulada

por Serra Ràfols: esta designación de los aborígenes habría de ser posterior a 1402, por lo cual, el texto estaría registrando la voz 26 años antes de su llegada al Archipiélago. Inversamente, este texto es el único documento escrito que, de ser auténtico, podría entrar en contradicción con nuestra teoría del étimo francés: si fuera verdadero, y cierta su fecha, la voz *guanche* no sería innovación de los normandos de 1402.

La invalidación de este documento por Serra, nos permitirá sostener —ya sin prueba textual alguna en contrario— que *guanche* es palabra de origen francés.

#### 7.4. ¿Eran “*guanches*” sólo los naturales de Tenerife?

Sigue diciendo Serra Ràfols que después de la adopción general de la voz *guanche* para todos los habitantes primitivos del Archipiélago, adopción hecha a fines del siglo XIX por «ciertos eruditos, sobre todo extranjeros», como Berthelot y Verneau, *guanche* «ha tenido enorme difusión y ha alcanzado incluso al lenguaje popular». Y concluye, contundente y hasta contrariado contra la aportación —cierta o incierta— de Almeida: «Pero, por malaventura suya, a nadie antes de mitad del siglo XIX se le pudo ocurrir el llamar *guanches* a los nativos de Lanzarote o de La Gomera. Esta huella digital, por sí sola, basta para condenar toda la superchería» (Serra 1961: 234).

Muy equivocado estaba el profesor lagunero en este punto. ¿Que nadie ha llamado *guanches* a los naturales de otras islas que no fueran los de Tenerife? Pues sí: los ha llamado así la toponimia y el lenguaje común, que en ambos casos tienen más valor probatorio, por lo generales que son, que cualquier testimonio individual, por muy «histórico» que sea. Ciertamente no podemos dejar de reconocer que son los textos de los historiadores de la segunda mitad del XVI —o quizá haya que adelantar su uso a los últimos años del XV y primeros del XVI, con las *Datas* de Tenerife— los primeros en documentar la voz *guanche* y que ésta se aplica en ellos específicamente a los habitantes de Tenerife. Pero es que también en esa época había otros «textos», los toponímicos y los del lenguaje común,

que, al no estar escritos, no se han tenido en cuenta por «no históricos».

Del peso probatorio de los testimonios toponímicos ya hemos hablado. Lo haremos ahora del lenguaje común. No vamos a tomar como argumento a nuestro favor la primera acepción que de *guanche* da la última edición del DRAE: «Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista», pues ya vimos que esa es redacción modificada de otra edición anterior que decía: «Los antiguos habitantes de la Isla de Tenerife». La verdad histórica no tiene por qué ir a buscarse a un diccionario de la lengua, aunque, en argumentación complementaria, más que contraria, en las informaciones de un buen diccionario de la lengua sí suelen descansar ciertas verdades históricas. Vayamos, pues, al buen diccionario dialectal que es el DDEC. En su primera acepción se atribuye a *guanche* el valor de 'habitante aborigen de Tenerife', pero en su acepción segunda se dice que, por extensión, se llama *guanches* a todos los aborígenes de Canarias, y según la acepción sexta, se dice *guanche* al «hombre corpulento, de fuerte complexión». Estos dos últimos valores ya los habían recogido en sus respectivos *Vocabularios*, entre otros, Álvarez Rixo (1992) a mitad del siglo XIX y Pancho Guerra (1965) a mitad del siglo XX. Y siguen hoy vivos, y son de uso común, en el lenguaje popular de todas las Islas.

Aceptamos que, por extensión del significado, la acepción sexta es un desplazamiento semántico de la segunda, al considerar que el prototipo de *guanche* primitivo era de gran corpulencia y fuerza, pero ¿la acepción segunda es, a su vez, una «extensión» semántica de la primera? Para los autores del DDEC, sí. Pero ¿por qué no plantearlo al revés: que la acepción primera sea una «restricción» semántica de la segunda, es decir, que el valor primero de *guanche* fuese el de 'aborigen de las Islas Canarias', valor que ha quedado incólume en el habla de las islas hasta la actualidad, tal cual demuestra la toponimia, y que fueron los textos «históricos» y sólo ellos —los textos históricos escritos y la interpretación que la erudición ha hecho de ellos— los que limitaron su significado a los naturales de Tenerife? ¿Cómo, si no, se explica esa per-

vivencia en el habla viva de todas las islas? ¿Cuándo la opinión de uno o dos eruditos (Berthelot o Verneau, dicen Serra y —con él— toda la «tradición historicista»), que no pasaron de ser leídos por otros muy pocos eruditos, pues escribieron en francés y sus obras no se tradujeron hasta hace unos pocos años, pudieron influir en la lengua común de un pueblo, y en este caso de siete pueblos —islas—? ¿Cuándo, además, si esa propuesta denominadora se produjo a mitad del siglo XIX, en la historia de una lengua cualquiera, un cambio semántico propuesto por un individuo logra tan rápida y total aceptación por todo un pueblo como ha logrado el término *guanche*? ¿Y cómo se explica el sentido vivo de 'hombre corpulento y valiente' que tiene también *guanche* en la actualidad, aplicado a los canarios de hoy de todas las islas, si no es a partir de la pervivencia de *guanche* 'aborigen de todas las Islas'?

En esto encontramos concordancia plena entre la toponimia y el uso común de la lengua. Pero, si hemos de ser objetivos, tenemos como prueba algo contraria la antroponimia, pues el apellido *Guanche* es, sobre todo, un apellido de Tenerife, como puede comprobar cualquier interesado curioso consultando las páginas de la Guía Telefónica de las dos provincias canarias<sup>40</sup>. Nosotros lo hemos hecho y hemos obtenido los siguientes resultados aproximados<sup>41</sup>. En la provincia de Las Palmas de Gran Canaria hemos encontrado cuatro *Guanches* en la ciudad de Las Palmas y uno solo en Arucas. Nada más, ninguno en el resto de las localidades grancanarias, ni

<sup>40</sup> Bien es verdad que estos datos no pueden tener ningún otro valor que el meramente referencial, pero de ninguna manera estadístico, pues, no todos los que se apellidan *Guanche* tienen por qué estar en la Guía (fuera quedan los que no tienen teléfono, los que lo tienen y no figura a su nombre y los que tienen el antropónimo como segundo apellido), pero sí tienen un valor proporcional, por la enorme diferencia de cifras.

<sup>41</sup> Nuestro recuento no ha pretendido ser exhaustivo, sino sólo aproximativo: hemos repasado las listas de la Guía Telefónica de las dos provincias canarias atendiendo sólo al primer apellido *Guanche*, nunca al segundo, y sólo en las localidades más importantes de cada provincia, buscando siempre por el orden alfabético. Naturalmente, hemos descartado del recuento los muchísimos *Guanche* que aparecen, no como apellido, sino como nombre comercial de las más variadas empresas o colectivos de todo tipo.



siquiera en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Por el contrario, en la Guía de la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay muchísimos *Guanches*, todos ellos en la isla de Tenerife: 56 en Santa Cruz y La Laguna, 2 en Adeje, 20 en Candelaria, 2 en Garachico, 10 en Güímar, 1 en Puerto de la Cruz, 3 en Los Realejos y 22 en Tacoronte. No aparece ninguno en otras localidades tinerfeñas revisadas, como Arico, Arona, Granadilla, La Orotava, El Rosario, San Miguel, Guía de Isora y, curiosamente, La Guan cha. Y tampoco hemos encontrado el apellido *Guanche* en el resto de las islas de la provincia: La Palma, La Gomera y El Hierro.

#### 8. CONSIDERACIONES ANTROPOLÓGICAS SOBRE LA IMPOSICIÓN DE GENTILICIOS

La existencia de nombres propios es uno de los universales antropológicos y lingüísticos que responden a las necesidades humanas de distinguir realidades individuales mediante el lenguaje. Así, el nombre propio con referencia gentilicia individualiza a grupos por su etnia, por su parentesco, por su localización geográfica, etc., y la necesidad de tal distinción presupone la existencia previa de una pluralidad de grupos.

Por ello, en el ámbito de los pueblos «primitivos», parece lógico que la conciencia de comunidad (unidad de raza o de familia, convivencia en un mismo espacio, etc.) sea condición previa al uso de un gentilicio con el que un grupo de individuos se nombre a sí mismo. Parece lógico, también, que tal conciencia sólo aparezca cuando exista otra comunidad frente a la cual diferenciarse, dentro del «mundo» u horizonte conocido.

Cuando la antropología cultural se ocupa de las modalidades de imposición de gentilicios, en los pueblos actuales de cultura oral y en los pueblos antiguos en época preletrada, pone de manifiesto que existe una serie de tendencias nominalizadoras constantes:

a) La más simple es aquella por la que los individuos se denominan a sí mismos con la mera referencia a la especie

humana. Los bosquimanos, por ejemplo, se denominan a sí mismos como *ko!*, *kung!* o *gwi!* en su lengua «clic», nombres que significan 'el hombre', 'un hombre'. El gentilicio que solemos darles es, por supuesto, de creación europea: *boschjesman* 'hombre del bosque', en afrikaans (variedad del neerlandés, DRAE, s.v: *bosquimán*). Según el mismo procedimiento, los indios tejanos se autodenominan *teha* 'nosotros', 'la gente', los esquimales *inuit* 'la gente', otro grupo de indios *arapahoe* 'los seres humanos', etc.

b) Con frecuencia, los grupos adoptan el nombre que les es dado por otro grupo de tecnología más desarrollada, situación en la que abundan las denominaciones con matices despectivos o de burla, o con hipérboles de alguno de sus rasgos característicos. Los *himba* africanos actuales, por ejemplo, se denominan a sí mismos con este gentilicio que les han dado las tribus vecinas y cuyo significado es 'los pedigüeños'; ellos, a su vez, llaman *batua* a un tercer grupo, que acepta y emplea tal nombre, cuyo significado es, aproximadamente, el de 'los más pobres', 'los más pedigüeños' (Giner Abati 1995). La descripción hiperbólica del «otro», del vecino, del que es diferente, es tendencia absolutamente universal en el espacio y en el tiempo: en China se llama 'los narigudos' a los europeos; los vikingos llaman 'los enanos' a los esquimales; el argot francés llama *macaronis* a los italianos y *bifteks* a los ingleses; en Canarias se llama *chonis* a los extranjeros, etc. También es tendencia universal la adopción por parte de un pueblo del nombre impuesto por un grupo o nación diferentes. El caso más cercano es la forma del gentilicio *español*, cuyo origen, como se sabe, está en el provenzal. Otro ejemplo cercano: pensemos en la denominación general de los *indios* de América, procedente de los colonizadores españoles, quienes bajo este nombre sitúan a una pluralidad de grupos humanos.

Tales tendencias tienen su explicación antropológica: a) El pueblo aislado distingue y nombra a los humanos frente a los otros seres: animales, plantas, espíritus, etc. b) El grupo que se halla en contacto con otros ha de ser nombrado mediante algún rasgo —propio ya del género humano— que lo individualice.

La geografía española constata que la existencia abundantísima de topónimos como *Gallegos*, *Asturianos*, *Bercianos*, *Castellanos*, *Serranos*, etc., está siempre en territorios distintos a los que el nombre se refiere, para señalar justamente que allí habitaron gentes de otras tierras. ¿Y quién les puso esos nombres a esos pueblos sino aquellos que no eran ni gallegos, ni asturianos, ni bercianos, etc., es decir, «los otros», justamente para señalar la diferencia de su procedencia?

Intentemos, a continuación, acercarnos a las condiciones que, en la cultura aborigen de las Islas Canarias, habrían sido determinantes para el origen y el significado del gentilicio *guanche*, y volvamos a las dos hipótesis anteriormente planteadas:

a) Si aceptamos que este nombre pertenece a la lengua indígena y significa originariamente 'hombre de Tenerife', sólo podremos apuntar una hipótesis poco firme desde un punto de vista antropológico. Puesto que los primitivos isleños no tuvieron relaciones entre sí, ya que desconocían la navegación, parece poco probable que un grupo humano se dotara a sí mismo con el nombre de 'hombre de Tenerife'; esto implicaría reconocer que el indígena tenía conciencia de formar parte de un pueblo o grupo diferente del de la(s) otra(s) isla(s); y esto sería, en cualquier caso, pura conjetura.

b) Al contrario, la hipótesis de un origen europeo del término *guanche* se ajusta perfectamente a la historia, porque sólo los europeos pudieron diseminarlo e imponerlo a la toponimia de todas las Islas (cf. apartados 7.1, 7.2 y 7.4). Y se ajusta también a la lógica antropológica: un pueblo colonizador, de tecnología más desarrollada y de mayor poder, nombra al grupo humano que se encuentra en el territorio explorado y lo designa mediante su rasgo externo más llamativo. Y se ajusta, por último, a las «leyes» nominalizadoras de la lingüística: un gentilicio es siempre un término derivado y, por tanto, requiere de la existencia previa de un término primitivo: *guanche*, como gentilicio para la denominación de los aborígenes de Canarias, debe proceder de un étimo (de otra lengua) que poseyera, no sólo la misma raíz léxica, sino, además,

un significado que pudiera explicarse desde el significado que tomó el derivado gentilicio.

Evidentemente, la lógica de la historia y de los universales culturales no es suficiente para demostrar una etimología; únicamente confirma y aclara las pruebas lingüísticas.

¿Existe, pues, una etimología europea de la palabra *guanche*? ¿Podrían haber sido los normandos de las expediciones encabezadas por Jean de Béthencourt quienes hubieran llamado así por vez primera a los aborígenes? ¿Querría ello decir que en el francés de aquellos tiempos existía aquel vocablo? De existir, ¿qué tendría que ver su significado con el carácter de los primitivos canarios?, ¿por qué *guanches*? Y por último, si todo ello fuera cierto, ¿por qué no se empleó este nombre como gentilicio en las crónicas escritas de aquella conquista?

#### 9. *GUANCHE*, UN GALICISMO ANTIGUO

El argumento lingüístico en favor del galicismo no puede ser más sencillo: en francés antiguo y francés medio<sup>42</sup> existía la palabra *guanche*, escrita con esta misma ortografía y pronunciada, en la época en que Jean de Béthencourt conquistó las Islas Canarias, prácticamente igual que la palabra homógrafa del español actual. Pero lo asombroso —y revelador para quien pudiera dudar del origen francés— es que el verbo *guenchir* y el sustantivo *guenche* designan, en sus diferentes acepciones, exactamente las acciones y aptitudes que de los primitivos canarios fueron descritas en las crónicas antiguas, como las más llamativas, las más características, a los ojos de un extranjero (cf. apartado 10). Veamos, pues, cuáles son las grafías y los significados de estas palabras.

<sup>42</sup> *Francés antiguo* es la expresión con que se denomina la lengua *d'oïl* (francés) de los siglos X al XIII. *Francés medio* es la expresión empleada para el francés de los siglos XIV y XV (período que algunos autores extienden, en su límite anterior, a finales del siglo XIII y otros, en su límite posterior, al siglo XVI).



Jean de Béthencourt.  
(Grabado de J. B. publicado por Waldo Romera).

### 9.1. Grafías y pronunciación

Las antiguas voces *guenchir* y *guenche* tienen un origen germánico; su étimo, el franconio *\*wenkjan*, tiene una notable pervivencia en el dominio galorromance y da lugar, en francés, a una familia de palabras muy productiva desde el punto de vista semántico, en la que se hallan dicho verbo *guenchir* y su frecuentativo *guenchier*.

Los diccionarios clasifican con una pequeña diferencia estas dos formas y sus variantes gráfico-fonéticas:

a) Greimas, en su breve diccionario del francés antiguo hasta mediados del siglo xiv, clasifica en una misma entrada el lema *guenchir* y la que aparece como su variante, *guenchier*. Se trata de las formas que más frecuentemente encontramos en los textos antiguos. (Como saben sus usuarios, este diccionario no incluye las variantes gráficas que implican cambios fonéticos desde el punto de vista diacrónico; por ejemplo, ante [en] > [an], se prefiere [en]. Por lo tanto, entre *guenche* y *guanche* se prefiere la primera forma, menos evolucionada). En esa misma entrada aparecen definidos los sustantivos deverbales *guenche* y *guenchie*.

Greimas y Keane, en su pequeño diccionario de francés medio, citan ya como entrada la forma *ganchir* y, en segundo lugar, la variante *guenchir*.

b) Godefroy, en su diccionario del francés desde el siglo ix al xv, aporta todas las variantes gráficas atestiguadas por él y separa en dos entradas distintas los dos verbos siguientes:

- **guenchier**, *gwencher*, *guincher*, *guyncher*, *guencier*.
- **guenchir**, *ganchir*, *gangir*, *gainchir*, *guencir*, *gancir*, *gueinchir*, *genchir*, *gencir*.

Verbos que vienen precedidos por el deverbale: *guenche*, *guanche*, *ganche*, *gaianche*.

c) Wartburg (FEW 17, 555) distingue también, entre los derivados de *\*wenkjan* en francés antiguo y francés medio, dos formas verbales diferentes, con sus respectivas variantes:

- En primer lugar (francés antiguo y francés medio): *guenchir*, *guencir*, *guincir*, *gainchir*, *wainquir*, *guanchir*, *ganchir*, *guenchir*.
- En segundo lugar, el frecuentativo: (francés antiguo) *guencier*, *guencher*, *guenchier*, *gwenchier*, *guinçier*, *ganchier*, *guincher*; (francés medio) *guyncher*.
- Y un sustantivo deverbal, con las variantes: (francés antiguo) *guenche*, *gance*, *ganche* y (francés medio) *guenche*.

d) Töbler y Lommatzsch, igualmente, distinguen en dos entradas los verbos:

- *guenchier*, *guincher*.
- *guenchir*.

Y registran los sustantivos femeninos: *guenche* (que figura como deverbal de *guenchir*), *guencheue* y *guenchie*, así como el adjetivo *guenchois*.

De estas abundantes variantes gráfico-fonéticas, podemos extraer dos observaciones que interesan a nuestro caso:

a) Aunque las formas más frecuentes en el francés antiguo son *guenchir*, *guenchier* y *guenche*, las formas *guancher*, *guanchir* y *guanche* están también atestiguadas y pueden, por consiguiente, explicar formalmente el canario *guanche*.

En realidad, la pronunciación de *guenchir* y *guenche* pasó de [gw̃ntʃir] y [gw̃ntʃe] a [gwāntʃir] y [gwāntʃe] entre los siglos XI y XII, por una tendencia a la apertura de las vocales nasales. A principios del siglo XV, en la época de Jean de Béthencourt, dichas palabras se pronunciaban aproximadamente como [gwānʃir] y [gwānʃ(ə)], aunque se escribieran aún con la grafía *-en-*.

b) El sustantivo *guenche* también está atestiguado en la forma *ganche*, que es más evolucionada y, por lo tanto, más propia de los comienzos del siglo XV, que es la época que nos interesa para nuestra etimología (cf., por ejemplo, el diccionario de francés medio, de Greimas y Keane, que presenta como primera forma *ganchir*; cf. también, FEW, s.v. \**wenkjan*, 17, 555b y 560a). Esta evolución francesa explica las variantes constatadas en algunos textos castellanos y no requiere otras

hipótesis de fonética histórica, de imposible comprobación, como la suposición de Álvarez Delgado de que

La alternancia *ganche/guanche* [...] puede explicarse por un carácter especial labiovelar de la inicial indígena; pero puede ser también tratamiento español de la consonante inicial (cit. TLEC).

### 9.2. *Significados y sentidos de "guenchir" y "guenche" en el francés antiguo y medio. Estudio semántico*

Estas palabras forman parte de una misma familia, morfo-semántica y etimológica, por lo cual analizaremos sus significados en conjunto, basándonos en los ejemplos aportados por los diccionarios históricos y etimológicos del francés<sup>43</sup>.

Al étimo franconio *\*wenkjan* se le atribuye el significado de 'balancearse' (FEW 17, 555a); y esta noción de 'movimiento hacia un lado' permanece en toda la familia francesa.

La familia etimológica *guenchir* pertenece al campo léxico de los verbos de movimiento, y éstos, tanto en francés como en español, aglutinan en su significado léxico tanto el sema 'movimiento' como el sema 'manera o causa de ese movimiento' (Santos y Espinosa 1989: 75-79); en este caso, *guenchir* designa siempre un 'movimiento corporal dirigido', y este último rasgo de 'dirección' está especializado, en casi la totalidad de sus acepciones, en la 'lateralidad'. Y son también mayoritarios los contextos en los que se pone de manifiesto la intención de esquivar algo, bien sea un golpe, bien un objeto lanzado, etc. Por otra parte, y esto es también significativo, los

<sup>43</sup> Hasta que no esté creado el DMF, *Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)*, dirigido por Robert Martin (París: CNRS-INALF), no contaremos con un corpus definitivo para este período de la lengua francesa y habremos de referirnos, de momento, a los clásicos FEW y TL, pues ambos incluyen datos del francés medio. A falta de un buen diccionario para los siglos XIV y XV, emplearemos en nuestro estudio el interesante corpus de ocurrencias (de francés antiguo, la mayoría) que presentan los diccionarios de TL (el más pormenorizado) y Gdf. (Di Stefano 1991 no recoge ninguna locución del francés medio formada por las palabras que nos interesan.)



contextos más frecuentes en que hallamos esta familia de palabras son los de actos guerreros de ataques y persecuciones, en materia de armas y de tácticas de torneo, como se verá en los textos que citamos.

En fin, son muy sutiles los rasgos semánticos que se manifiestan, como variantes de contenido, en los textos franceses que estudiamos, y muy difíciles de «traducir» a otra lengua en toda su pureza semántica. *Guenchir* y *guenche* designan diversos tipos de movimientos, que clasificaremos según los rasgos distintivos que operan en sus distintos significados.

1. 'Movimiento hacia un lado' + 'alejamiento respecto a un curso o trayectoria previos'. Movimiento que implica 'cambio de lugar', esto es, 'con desplazamiento'.

1.1. El 'movimiento hacia un lado' se produce 'en línea recta' (o, simplemente 'en perpendicular respecto al curso previo').

*Guenchir* (intr.) significa 'ir hacia un lado', 'desviarse':

Quant Erec le vit fors de rote,  
A lui *ganchist*; cil nel redote,  
Si s'antrevient fieremant,

Cuando Erec lo ve alejado de su tropa,  
*se desvía* hacia él; éste no le teme  
y entonces se combaten ferozmente<sup>44</sup>.

(ca. 1170. Ch. de Troyes: *Erec et Enide*, v. 3600, apud TL, 728, l. 46).

Este verbo —igual que sus derivados— está especializado en cierto movimiento que forma parte de una táctica de ataque muy determinada y frecuentemente descrita en los textos medievales: en el curso de un combate a campo abierto o de un torneo, durante el ataque a caballo y con lanza, el jinete cambia repentinamente la dirección de su marcha y avanza en diagonal respecto a su curso primero, hasta que converge con otro individuo, al cual embiste<sup>45</sup>.

*Guenchir* (intr.) designa, en el curso de un ataque, el movimiento en perpendicular respecto a una trayectoria primera:

<sup>44</sup> La traducción española de los textos franceses es nuestra.

<sup>45</sup> Se trata de una secuencia muy estereotipada de los relatos de combates en la literatura medieval francesa, y de su parte esencial, que es el combate singular: el asalto, precedido de la espolada del caballo, es narrado mediante un lenguaje de tipo formulario, perfectamente codificado en la épica y la novela (Aragón y Fernández 1985).

Cis esbahist ses ennemis	Este asusta a sus enemigos
Par l'effort qu'il li voient faire,	por la fuerza que le ven hacer,
Car au passer et au retraire,	pues al pasar entre ellos y al retroceder,
Au bien <i>gauchir</i> <sup>46</sup> , au traverser,	al <i>virar</i> bien y al ponerse de través,
Fait chevaliers armés verser.	derriba a los caballeros armados.

(ca. 1306. G. Guiart: *Branche des Royaux Lignages*, v.I, 2314, apud TL, 730, l. 50).

El sustantivo femenino *guenchie* posee también este significado:

D'autre part est tornés, sel fiert a la *guenchie*,  
Toute li a la quise au branc d'acier partie.

(ca. 1180. *Roman d'Alexandre*, v. 466, 30, apud TL, 728, l. 25).

Vuelve por otro lado y le asesta un golpe *del revés*;  
le ha partido toda la hoja de la espada de acero.

Pero *guenchir* (intr.), por desplazamiento semántico, designa, no ya sólo la acción de 'volverse uno hacia otro en el combate', sino la acción final misma de 'atacar de soslayo' (FEW):

Mennon <i>guenchi</i> contre Achillès,	Agamenón <i>se fue</i> contra Aquiles
Si le ferit de plain eslais	y le golpeó con todo el impulso del galope,
Que jus le porte de la sele.	de tal modo que lo derribó de la silla.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 16263, apud TL, 729, l. 1).

A veces, *guenchir* (intr.) designa la acción general de 'atacar' o 'combatir':

Sacheiz que grant esforz i firent	Sabed que muy esforzados fueron allí
Cil qui devant le pas <i>guenchirent</i> ;	los que <i>combatieron</i> en primera línea:
Tant sofrirent e endurerent	tanto resistieron y soportaron
Que tuit li autre s'en entrerent.	que todos los demás lograron entrar.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 17308, apud TL, 729, l. 19).

Y otras veces designa, incluso, el resultado de dicho ataque, esto es, la acción de 'herir':

<sup>46</sup> Var. *ganchir*.

Treis mil chevaliers esliz	A tres mil caballeros de entre los más escogidos
Lor fist <i>guenchir</i> en mi les piz:	hizo que los <i>hirieran</i> en el pecho:
O les fers trenchanz acerez	con las cortantes armas de acero
Lor depercierent les costez	les atravesaron los costados.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 17296, apud TL, 729, l. 8).

1.2. El ‘movimiento hacia un lado’, se produce en ‘línea curva’, esto es, girando. En algunos contextos, la familia *guenchir* denota claramente un movimiento circular. Así, *guenchir* (intr.), aquí, significa ‘dar la vuelta’:

Pasmé jus dou destrier l’abat	Lo derriba del caballo y lo deja inconsciente.
A tant <i>guenchi</i> , si s’en retorne	Entonces, <i>da media vuelta</i> y regresa sobre sus pasos,
En la place plus ne sejourne	para no permanecer más allí.

(ca. 1170. Ch. de Troyes: *Erec et Enide*. vv. 3612-4, ed. Fritz, en Zink (coord.) 1994: 175).

El verbo *guenchir*, en francés antiguo y medio, era intransitivo, pues el complemento directo estaba implícito en su significado léxico ‘mover el cuerpo’. No obstante en algunos contextos esporádicos, *guenchir* aparece también como transitivo, p. e., aquí, claramente con el sentido ‘girar (algo)’:

Droit cele part a sa resne *guenchie*

(ca. 1280. Adenet le Roi: *Enfances Ogier*, v. 2829, apud TL, 733, l. 22).

*Ha girado* las riendas [para ir] directo hacia aquella parte.

El sustantivo *Guenche* (fem.) designa la misma táctica de ataque que hemos descrito más arriba, pero en algunos contextos denota también el movimiento circular. De hecho, en este sentido, aparece con frecuencia en una expresión tautológica coordinado a la palabra *tor / tour*. (Existe, precisamente, una expresión para nombrar el tipo de táctica que hemos descrito: el *tor franceis*, literalmente, ‘el giro francés’, que era un ‘giro brusco’ o ‘regreso a todo galope’ (Greimas, s.v. *tor*).

Si li devise sa leçon [...]
   
Comment il doit lance tenir, [...]
   
Chacier, *guenchir* et encontrar

Así le explica la lección:
   
cómo debe sostener la lanza,
   
perseguir, *sortear* y acometer,

Cheval poindre [...];	espolear al caballo;
Mainte guenche et meint bon tour	Mucho volteo y mucho buen giro
Li a moustré, et cil l'aprent.	le ha enseñado y él lo aprende.

(Principios del XIII. *Galeran de Bretagne*, v. 4860, apud TL, 726, l. 44).

2. 'Movimiento hacia un lado' + 'alejamiento respecto a un punto o marco de referencia'. Con gran frecuencia, la familia *guenchir* aparece especializada en un cambio de la dirección del movimiento, que denota la intención de huir, retirarse o apartarse respecto a un marco de referencia u otro objeto en movimiento.

### 2.1. 'Con cambio de lugar'.

2.1.1. 'Huir en línea recta' (o sin denotación del tipo de desplazamiento). Las locuciones *faire le tor gueincois* (FEW 17, 555b), *faire guenche* y *faire guenchie* significan 'huir', 'escapar' de algo o de alguien:

Lanceloz vient, si li deslace	Viene Lanzarote, le desata
Le hiaume et la teste li tranche.	el yelmo y le corta la cabeza.
Ja mes ne li fera <i>ganche</i> <sup>47</sup>	Ya no volverá a <i>escapársele</i> aquél.

(ca. 1180. Ch. de Troyes. *Le Chevalier de la Charrette*, v. 7110, apud TL, 726, l. 40).

De loins virent [...]	Vieron de lejos [...]
De larrons une compaigniee.	un grupo de ladrones;
Ne lor porent faire <i>guenchiee</i>	no pudieron <i>huir</i> de ellos
Ne de lors agaiz escaper.	ni escapar de su emboscada.

(Siglo XIII. *Histoire de l'Abbaye de Fécamp*, apud TL, 728, l.28).

2.1.2. 'Huir haciendo eses o en zig-zag'. Esta misma locución, *faire guenche*, está especializada en el francés medio para el movimiento característico de huida en zig-zag de la liebre:

Il li fait deux ou troiz attaintes,	[El perro] intentó dos o tres ataques
Et le lievre fait <i>guenches</i> maintes,	y la liebre <i>huyó haciendo muchas eses</i> .
Maiz il savoit si bien fuir,	Pero [la liebre] sabía huir tan bien,
En leur faisant <i>guenches</i> <sup>48</sup> et tours,	<i>dando rodeos</i> y vueltas,
Que oncques homs ne vit meilleur cours.	que nunca se vio ninguna tan rápida.

(ca. 1375. G. Buigne: *Le Roman des deduis*, v. 8768 y v. 8951, apud TL, 727, l. 32 y 35).

<sup>47</sup> Var. *guenche*.

<sup>48</sup> Var. *ganches*.

## 2.1.3. 'Huir dando media vuelta', 'girando en línea curva':

La gent Fromont est a dolor menee,  
 A cel assaut fu si desbarretee  
 Que par force est *guenchie* et reculee  
 (Princ. del XIII. *Jourdain de Blaye*, v. 3989, apud TL, 730, l. 25).

Comenzó a infligirse gran sufrimiento a la hueste de Fromont.  
 En aquel ataque fue tan desbaratada,  
 que a la fuerza tuvo que *volverse* y retroceder.

Nos hallamos, de nuevo, ante un tipo de movimiento característico de la lucha armada entre caballeros; si bien *guenchir* designa, por una parte, el giro brusco del jinete para atacar con la lanza (1.1), puede designar también el giro brusco que éste realiza para evitar el golpe del enemigo, en un momento del combate (así lo señalaba también Foerster 1960, s. v. *ganchir*). Por ejemplo:

Veés or comment chil se preuve!	¡Ved cómo aquel se pone a prueba!
[...] Com il lor vient, com il les passe,	¡Cómo se va hacia ellos, cómo pasa entre ellos,
Com il <i>guenchist</i> , com il trestourne!	cómo <i>se aparta</i> , cómo vuelve al ataque!
Mais au <i>guenchir</i> petit sejourne	En apartarse no tarda sino un instante,
Et mout demeure en son retour.	en tanto que vuelve lento al ataque.

(ca. 1180. Ch. de Troyes: *Le Chevalier au Lion*, v. 3212 y ss. ed. Hult, en Zink (coord.) 1994: 816).

## 2.2. 'Evitar algo con un cambio de la postura corporal', 'esquivar'.

2.2.1. 'Con una inclinación del cuerpo'. *Guenchir* y sus derivados se emplean, en escenas de lucha, para designar otro movimiento muy concreto, que es el de apartar el cuerpo o una parte de él a fin de esquivar un golpe asestado por otro individuo con un arma arrojadiza o un arma cortante. Con este sentido tan preciso, *guenchir* tanto aparece en forma intransitiva como con complemento directo. Un ejemplo de la primera ocurrencia:

Atant lest Fouke coure le destrer, e ly vodra aver feru de sa launce; e le geant *gwencha* un poy, e fery a Fouke qu'il le ust a poy afolee (Siglo XIV, *Fouke Fitx Warin*, p. 110, apud Gdf., s.v. *guenchier*).

Entretanto, Fouke dejó correr al caballo y quiso herir al gigante con la lanza, pero éste *se apartó* un poco y embistió a Fouke de tal modo que por poco le asesta un golpe.

Y otro en forma transitiva:

Mes li enfes nel vot eschiver ne *guenchir*,  
Ainz le fiert si el hiaume qu'il le fet estordir,  
Du poing destre li fet le blanc d'acier cheïr,  
(Fines del XII. Nevelon: *Vengeance Alixandre*, v. 1650, apud TL, 733, l. 33).

Pero el joven no quiso esquivarlo ni *evitarlo*,  
antes bien le golpeó tan fuertemente el yelmo que lo dejó inconsciente;  
con el puño derecho lo despojó de la espada de acero.

Y con el mismo sentido encontramos el sustantivo *ganche*:

Le frere si fort le fery	El hermano le golpeó tan fuertemente
Que rien ne luy vailli sa <i>ganche</i> ,	que de nada le valió su <i>quiebro</i> <sup>49</sup>
Que en deux moitiés ne le trenche	en el intento de evitar que lo partiera en dos.

(ca. 1320. *R. le Contrefait*, v. 4413, apud TL, 727, l. 31).

Este sentido del verbo *guenchir* permanece vivo en el francés medio y pervive aún hasta el siglo XVI. Si atendemos al pequeño diccionario de Greimas y Keane, en francés medio y en la época que nos interesa (principios del siglo XV), parece que sólo pervivieron las variantes de contenido del grupo 2, es decir 'movimiento corporal lateral' + 'con alejamiento'. Las tres únicas acepciones de *ganchir/guenchir* en este diccionario son:

1. 's'esquiver, se dérober' ('escaparse, retirarse'),
2. 'se détourner de' ('apartarse'), y
3. 'vaciller, faiblir' ('vacilar', 'enflaquecer').

En tiempos de la conquista de las Islas por parte de los normandos de Béthencourt, el verbo en cuestión ya no se referiría al acto de girarse para atacar o herir, sino únicamente

<sup>49</sup> *Quiebro* (DRAE): 1. Ademán que se hace con el cuerpo, como doblándolo por la cintura. 4. *Taurom.* Lance o suerte con que el torero hurta el cuerpo, con rápido movimiento de la cintura, al embestirle el toro.

a los diversos movimientos de huida y evitación de un golpe, que hemos recogido en el grupo 2. En el diccionario de la lengua francesa del siglo XVI, Huguet recoge ya como única acepción la de 'se détourner', esto es 'desviarse, apartarse'. El siguiente texto es el último testimonio escrito de dicho verbo (cf. FEW 17, 555a):

[La lanza de Ménelas] ataignit Paris jusques à la chemise. Et de fait eust entamé sa poitrine, se neust esté quil *guenचित* au coup, et se humilia souplement à costé (J. Lemaire de Belges (1473-1525): *Illustr.*, II, 17, apud Huguet, s. v. *guenचित*).

[La lanza de Menelao] alcanzó la camisa de Paris y, de hecho, se habría hundido en su pecho si no hubiera sido porque éste *evitó el golpe* y se agachó ágilmente hacia un lado.

2.2.2. 'Con giro de los miembros'. Con este sentido encontramos la forma *ganche*, que designa el movimiento giratorio de los miembros del cuerpo para evitar algo o a alguien:

Tant me faites e tourz e <i>ganches</i>	Vais haciéndome tantos aspavientos [y <i>retorciendo</i> de tal modo
De braz, de trumeaus e de hanches,	brazos, piernas y caderas,
E tant vous alez detortant,	y os vais apartando tanto,
Ne sai coment ce va, fors tant	que lo único que sé
Que bien vei que ma drüerie	es que veo bien cómo mis amores
Ne mes-soulaz ne vous plaist mie.	y mi solaz ya no os agradan.

(Siglo XIII. Jean de Meun: *Roman de la Rose*, v. 8859, apud TL, 727, l.15).

2.2.3. Usos metafóricos. Por extensión de significado 'acción de esquivar', el sustantivo *guenche* es empleado de modo abstracto en otros sentidos:

- 'pretexto, escapatoria, evasiva' (TL, 727, l. 40).
- 'intriga' (TL, 727, l. 40), sentido que aparece también en la voz *wenkeue* (sust. fem., variante de \**guencheue*; TL, 728, l. 19).
- 'fingimiento', 'astucia, maña', 'trampa', 'sutileza' (Gdf, s.v.), 'engaño' (Greimas, s.v.).

Por su parte, el verbo *guenचित* tiene los usos metafóricos siguientes:

- 'abandonar una idea, desistir de'.
- 'desdecirse de la palabra dada', 'faltar a la palabra, violar una promesa'.
- 'buscar intrigas', etc. (TL, 731, l. 46).
- 'enflaquecer' (Greimas y Keane, s. v.)

En provenzal antiguo también existieron el verbo *guenchir*, con el sentido de 'rehusar, negarse a' (ca. 1200), y el sustantivo *ganche*, con el sentido de 'engaño' (FEW, p. 555ab).

3. Otros tipos de movimientos. El sentido 'huir' del verbo *guenchir* puede trasladarse a nociones más generales como la de 'irse' (en cualquier contexto, no ya sólo en el contexto bélico) (TL, 731, l.7), a nociones abstractas como la de 'dejar o abandonar a alguien' (TL, 731, l. 10) o a objetos inanimados, como en su acepción 'ponerse (el sol)' (TL, 729, l.44). Desde su sentido de 'movimiento dirigido hacia un lado', puede ser empleado para seres inanimados: referido a un camino, significa 'llevar, conducir (hacia un lugar)' (TL, 729, l.43).

4. Expresión del 'modo de movimiento'. De más interés para los movimientos corporales que nos interesan en esta familia de palabras son las ocurrencias que denotan el 'modo de movimiento' y, en concreto, la 'agilidad'.

El participio de presente *guenchissant* es traducido por 'ágil', 'flexible', en Gdf.

Si vos donrai un ceval ver:	Os daré un caballo gris:
N'a sos ciel mellor ne plus bel,	no lo hay bajo el cielo mejor, ni más bello,
Plus <i>guencissant</i> ne plus isnel.	ni más <i>ágil</i> , ni más veloz.

(ca. 1188. *Partonopeus de Blois*, v. 6788, apud Gdf. s.v. *guenchir* y TL, 734, l. 6).

Este mismo diccionario señala que *guenche* y *ganche* podían significar, en francés antiguo, 'agilidad del cuerpo', aunque ninguno de los ejemplos aportados nos parece lo suficientemente claro.



### 9.3. De la acción "guenchir" a los actos de los aborígenes "guanches"

Destreza, puntería y fuerza para arrojar armas; rapidez y agilidad para hurtar e inclinar el cuerpo a fin de evitar un arma arrojadiza, mientras se permanece inmóvil en un punto; ligereza para huir, etc.: son todas habilidades propias de la lucha o la ejercitación para la guerra.

Como ha quedado ampliamente ejemplificado, a esas acciones y a esas habilidades se las denominaba en francés antiguo y medio, precisamente, con la expresión *faire guanche* o *faire ganche*, o con el verbo *guanchir* o *ganchir* (y otras variantes, también *ganche*). Dicha familia de palabras del vocabulario caballeresco formaba parte, sin duda alguna, del habla de los normandos, inclinados a las aventuras y a las empresas guerreras desde sus orígenes vikingos y prodecentes de un ducado con antigua tradición caballeresca.

Pues bien, ¿no es precisamente tal conjunto de habilidades de la lucha verdadera o simulada lo que más llamó la atención de los europeos, cuando entraron en contacto con los aborígenes canarios? En todas las fuentes históricas (cf. apartado 10) se menciona la destreza de los guanches para lanzar con puntería o esquivar admirablemente lanzas, piedras y flechas.

### 9.4. De nombre común a gentilicio

¿Por qué no se ha identificado nunca antes la voz *ganche* con las del francés antiguo y medio *ganche*, *ganche*?

En primer lugar, porque la palabra francesa no está documentada como gentilicio en ninguna fuente escrita en dicha lengua. No aparece en *Le Canarien*<sup>50</sup> (cf. apartado 5.2), ni tam-

<sup>50</sup> Pero claro está que el que no aparezca en *Le Canarien* no significa que no hayan sido los franceses quienes bautizaran a los aborígenes canarios con ese nombre de *guanches*. Tampoco aparece *jable* y es una clara voz traída por ellos. Como tampoco demostraría por sí solo que fuera palabra

poco en las más antiguas traducciones al francés del libro de viajes del italiano Cadamosto, como la traducción debida a Jean Temporal, publicada en 1556 (ed. Schefer 1895: 30-37). En estas crónicas, se alude a los aborígenes de las Islas con el gentilicio *canario*, o con los apelativos *idólatras*, *sarracenos* o *paganos*, atendiendo en estos casos a su condición de infieles.

Ello es así, porque, evidentemente, *guanche* no fue, al ser aplicado por vez primera a los isleños, un gentilicio «oficial», que pudiera haber sido citado en las crónicas de los europeos, italianos, portugueses o franceses, en el siglo xv y a comienzos del xvi; el único verdadero gentilicio disponible en las lenguas europeas era el de «Canarios». *Guanche*, en francés, era originariamente un nombre común, que debió de ser empleado en la lengua hablada de los normandos como un apelativo, expresivo y descriptivo, para designar a los aborígenes, mediante la que debió de ser para los expedicionarios su característica externa más sobresaliente: el *guanche* o el *ganche* era 'el que esquivaba un arma arrojada girando su cuerpo', 'el que se gira', 'el ágil'. Hemos de interpretar que, a través de un proceso metonímico, se pasó del nombre de la acción (*guanche* = 'giro', 'acción de apartarse') a designar al agente (*guanche* = 'el que se gira', 'el que se aparta'). El fenómeno de la metonimia es tan común en la historia de las lenguas que muchos cambios de significado no se deben sino a él, como en el caso de *guanche*.

### 9.5. *Pervivencia en el francés moderno*

La segunda razón —y más evidente— por la que ningún estudioso ha propuesto antes un origen francés para la palabra *guanche* es el hecho de que el verbo *guenchir* y sus derivados no existen en la lengua francesa moderna. O, mejor di-

---

francesa el hecho de que sí apareciera: en ese caso, podría interpretarse que los cronistas de la expedición normanda usaron la voz *guanche* por haberla oído de sus naturales.



Llegada de la expedición normanda a Canarias.  
(Ilustración de *Le Canarien*).

cho, no aparecen como tales en los diccionarios, ni forman parte del vocabulario del francés estándar.

No registraron este verbo (ni sus variantes) los primeros diccionarios monolingües: no lo hizo Richelet en 1680, ni tampoco Furetière en su *Dictionnaire Universel* de 1690, donde pretendía recoger «todas las palabras francesas, tanto antiguas como modernas», ni tampoco la Academia Francesa, en su primer diccionario, de 1694. Deducimos, pues, que dichas palabras y los significados que tuvieron en francés antiguo y francés medio ya no estaban en uso, ni se empleaban por escrito en el siglo XVII.

Sin embargo, la lengua hablada, en sus variedades dialectales y en el nivel popular, conservó siempre palabras y significados derivados del francés antiguo *guenchier/guenchir*, o derivados directamente del franconio *\*wenkjan*. Veámoslo:

a) Por lo que respecta a la potencialidad de significado como verbo de movimiento que ofrecía *guenchier* —una de cuyas variantes antiguas era ya *guincher*—, llama la atención su pervivencia moderna, con esta última forma, en el verbo del lenguaje popular *guincher*, que significa 'bailar'.

Lo atestigua Desgranges en 1821, en su pequeño diccionario sobre el habla popular de París, donde proscribió el uso de las expresiones *courir la guinche* y *guincher*, tachadas por él de «sucias familia de palabras» perteneciente a la lengua vulgar (cit. Gougenheim 1929: 179).

El TLF da entrada a las voces *guinche* y *guincher*, que califica de «populares» y atestigua en autores literarios de los siglos XIX y XX: *guincher*, con el significado de 'bailar', como en la cita siguiente:

C'est un air de polka, un véritable rigodon... C'est terminé la tristesse... L'assistance se met à *guincher*, on s'enlace, on s'émulsionne, on se trémousse (Céline: *Mort à crédit*, 1936, cit. TLF, s.v.: *guincher*).

Es una melodía de polka, un verdadero rigodón... Se terminó la tristeza... Los asistentes se ponen a *bailar*, se entrecruzan, se entremezclan, se menean.

Y *guinche*, con los significados de 'baile' (la acción), 'baile público' (el lugar) o, especialmente, un 'baile público de los

barrios periféricos de París'. Por su parte, Wartburg recoge, además, el derivado *guincheur*, 'aficionado al bailoteo', 'bailón' (FEW, s.v.: \**wenkjan*)<sup>51</sup>.

b) Los estudios dialectales de los siglos XIX y XX recogen, tanto en las hablas de lengua *d'oïl*, como en los dominios occitano y francoprovenzal, numerosísimos herederos del antiguo *guenchir*. Un gran grupo de estos derivados conserva las nociones de 'inclinación del cuerpo', de 'puntería' y 'agilidad, destreza', nociones que también expresaba la antigua voz *guanche*. En dialecto normando, *guencher* 'esquivar, apartarse, desviar' o 'inclinarse, alejar, ir haciendo eses', *guancher* 'ir'. En el Centro de Francia, *guincher* 'inclinarse, estar en oblicuo'. En las hablas de Borgoña, *se gainchai* 'inclinarse', *guincher* 'hacer un movimiento de un lado a otro, balancearse', 'inclinarse', *gancher* 'balancear' y *guinchouée* 'columpio'. En francoprovenzal, *guincié* 'desviar', 'hacer virar'. En la Suiza romanda, *gaintzi* 'inclinarse ora a derecha, ora a izquierda'. En el dominio occitano, *guiçá* 'ir de soslayo, empujar en oblicuo', *guinchá* 'inclinarse' y *guinchet* 'juego de puntería, consistente en lanzar anillas de hierro, a diez pasos, e introducir las en un clavo grueso fijado en el suelo' (datos tomados del FEW 17, 555)<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> No se trata sino de una pura coincidencia, pero no pasa desapercibida la curiosa evolución semántica que han tenido, por una parte, *guenchier* y *guenche*, que han pervivido en francés con el significado de 'bailar'/'baile' en las formas *guincher*, *guinche*, al mismo tiempo que en el español *guanche*; y por otra parte, la palabra *canario*, que desde finales del siglo XVI designó un 'baile propio de los aborígenes canarios' (cf. Trapero 1993).

<sup>52</sup> Baldinger (DEAF, s.v. *ganche*) atribuye también a la familia del franconio \**wenkjan* la palabra del francés antiguo *ganche* ('gancho', 'instrumento que presenta una extremidad curvada'), basándose, precisamente, en la permanencia del sema de 'lateralidad' de esta familia etimológica y en la existencia de otros derivados dialectales de \**wenkjan* que significan 'ángulo', 'rincón', 'recodo de un camino', 'pestillo', etc. Prefiere Baldinger esta etimología a las de Wartburg, (griego *GAMPSÓS* 'curvo' > turco *qānga* > italiano *gancio* > francés *ganche*, FEW 4, 51a y 19, 84a) y Corominas (pre-romano, probablemente, céltico, \**GANSKJO* > esp. *gancho*). Por otra parte, ese sema de 'lateralidad' se especializará en el 'lado izquierdo', en otro derivado de \**wenkjan*: la voz *gauche* 'izquierdo, -a', atestiguada por primera vez en 1471 (FEW 17, 558a).

## 10. LA HABILIDAD EXTRAORDINARIA DE LOS CANARIOS ABORÍGENES (*GUANCHES*) PARA TIRAR Y ESQUIVAR PIEDRAS

La fuerza, ligereza y habilidad de los canarios debieron ser tantas que se hicieron legendarias; todos los cronistas e historiadores las ponderan como incomparables, por encima de todo lo conocido y posible imaginado. Lo resume Cadamosto, a mitad del siglo xv, en la siguiente frase: «Los hombres más diestros y ligeros del mundo son los de esta raza» (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. II: 177).

Las fuentes históricas primeras de las Islas, antes de las conquistas normanda y castellana, son coincidentes en fijarse en este aspecto de la habilidad que tenían los guanches para lanzar y esquivar piedras, como una de las cualidades que más llamaron su atención. Igualmente todas las fuentes históricas posteriores lo destacaron. Pero nadie ha vinculado la voz *guanche* a esta habilidad especial de los guanches. Dada su importancia, haremos un recorrido detenido por los textos que hablan de esta cuestión.

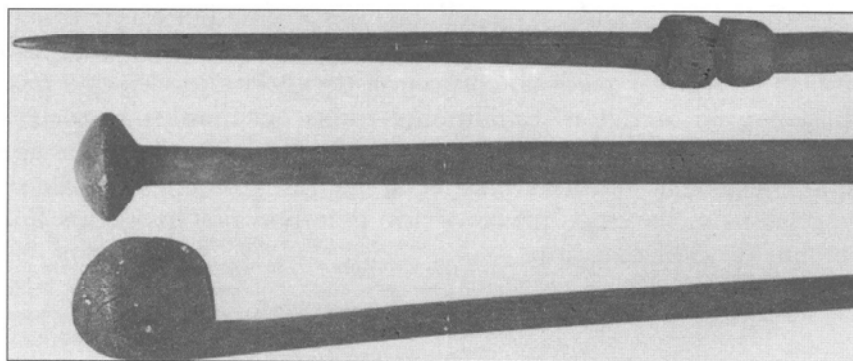
### 10.1. *Primeras noticias*

Nada en especial dice el relato de RECCO a este respecto, salvo que los indígenas de Gran Canaria eran «membrudos, muy atrevidos, fuertes y de mucha inteligencia» (Pelegrini 1995: 125), como tampoco lo dice LE CANARIEN<sup>53</sup>. El primero que se detiene en esta cualidad de los guanches es el veneciano ALVISE DE CADAMOSTO (entre 1455 y 1457), que dice:

Los *canarios* [en general, de todas las islas] son hombres enjutos y grandes corredores y saltadores, por estar acostumbrados a los despeñaderos de aquellas islas llenas de montañas. Saltan de roca en roca, descalzos como

<sup>53</sup> Lo que sí dice *Le Canarien*, en algún momento, es que «huían», pero no puede vincularse directamente esta acción con el significado del francés *guenchir*.

los cabritos y dan saltos increíbles. Además, arrojan con tal destreza y fuerza una piedra, que siempre golpean donde quieren. Y tienen tal vigor en los brazos que con pocos golpes rompen un escudo en mil pedazos. Yo he visto a un canario cristiano, en la Isla de Madeira, que apostaba a que, dando a tres hombres doce naranjas a cada uno y teniendo otras tantas él, a ocho o diez pasos de distancia, los alcanzaría a todos sin errar un solo tiro y sin que ninguna de las de aquellos le tocara a él, salvo para desviarlas con sus manos. Y no encontró con quién apostar, porque todos sabían que lo habría hecho incluso mejor de lo que decía. Por todo ello, deduzco que los hombres más diestros y ligeros del mundo son los de esta raza (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. II: 177-178).



Armas de madera de los guanches. (Fotografía del Museo Canario).

El texto de Cadamosto es antológico; en él se resumen las habilidades que los canarios tenían en grado superior y los ejercicios que hacían para admiración de todos los que los veían: primero, la ligereza natural para saltar por los riscos «como cabritos»; segundo, la destreza para arrojar piedras y la fuerza para desbaratar cualquier objetivo con su golpe; y tercero, la agilidad para esquivar golpes u objetos arrojados.

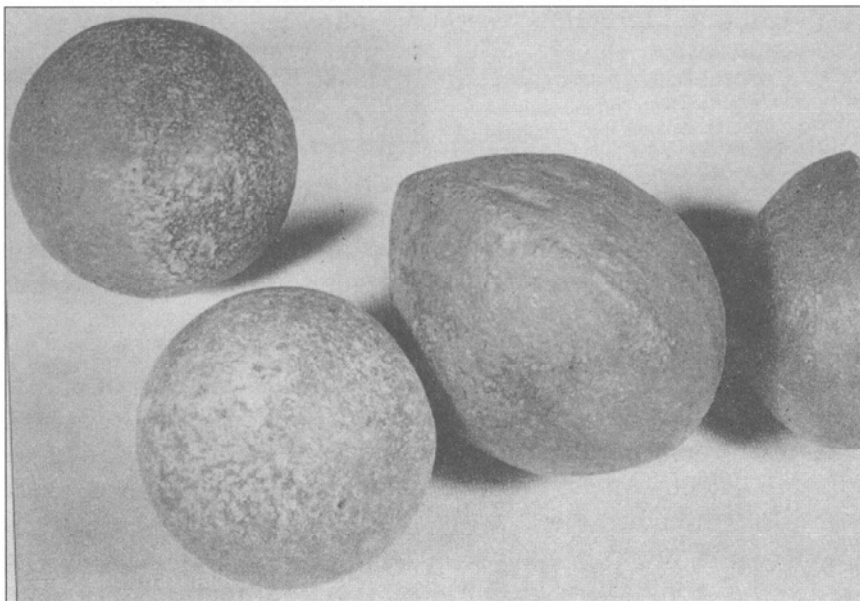
El portugués AZURARA (entre 1448 y 1451) también se refirió a la ligereza de los palmeros huyendo por los riscos de La Caldera, «cuyas escabrosidades —dice— salvaron los bárbaros con una audacia y una ligereza tan extraordinaria que no podían volver en sí de su admiración». Y sigue:

El mayor peligro fue menos el combate que la nube de piedras que los palmeros lanzaron contra sus enemigos; pues son tan diestros en este ejercicio, que rara vez yerran el golpe, al paso que evitan los de sus adversarios, por la flexibilidad de sus movimientos y por la contracción que saben imprimir a sus cuerpos (ed. Berthelot 1978: 40).

Respecto a los naturales de Gran Canaria, anotó Azurara:

Los *canarios* defienden valerosamente su país. Tienen la costumbre de pelear con piedras y garroses muy cortos; son muy valientes y de una sorprendente habilidad (Ibid.: 43-44).

Las *CRÓNICAS* de la conquista castellana añaden a las habilidades de los canarios ya reseñadas la de lanzar palos tostados como lanzas, con los cuales desbarataban también al enemigo. Dice la *OVETENSE*:



Piedras que usaron los guanches como proyectiles. «Esferoides» se les llama en la literatura científica; *bimbas* en el lenguaje popular. (Fotografía del Museo Canario).



Sus principales armas eran piedras, que la que salía de sus manos la metían donde querían, y apenas erraban a lo que tiraban; también tenían un sartal de palo tostado de hasta cinco o seis palmos, agudas las puntas, que las tiraban como lanzas y en las enclababan a do quiera que tiraban, y eran tan diestros con ellas que a los nuestros con facilidad rebatían las lanzas y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos (Morales Padrón 1978: 162).

Y lo mismo repite la *LACUNENSE* (Ibid.: 224) y López Ulloa (315)<sup>54</sup>. SEDEÑO lo redacta de manera particular:

Tenían otra arma a modo de chuso pequeño de tea toxtado y lo arrojaban a puño sin herrar a el blanco que apuntaban; hacían muchos acontecimientos i punterías de arrojarlas i en cojerlas hasta que las disparaban sin faltar punto de lograr otros i otros (*sic*) tiros, saltando a una parte i a otra con ligereza. Usaban assimesmo de las piedras tiradas a mano con tanta fuerza como de un trabuco. Teníanlas escogidas para la pelea mui lisas y amañadas, hacían notable daño con ellas por que las empleaban onde querían (Ibid.: 367).

Este relato de Sedeño apunta un estado de cosas que confirmarán más tarde otros autores: primero, que los ejercicios de los canarios con las piedras no eran solo espontáneos y ocasionales, sino que tenían sus «acontecimientos», es decir, sus competiciones organizadas, y segundo, que sus piedras eran escogidas, «mui lisas y amañadas». Y este segundo aspecto merece una glosa. De este tipo de piedras, usadas como proyectiles, el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria ofrece al visitante interesado un verdadero arsenal, lo mismo que una buena colección de cráneos que fueron blanco de ellas. Es decir, que aunque el lanzamiento de piedras fuera entre los guanches ejercicio pacífico, el peligro real existía, y cuando una piedra encontraba su blanco podía dejar huella mortal<sup>55</sup>. La literatura histórica no nos ha transmitido el nom-

<sup>54</sup> La *Matritense*, curiosamente, no recoge este pasaje.

<sup>55</sup> Tal fue el caso, por ejemplo, del canario valentísimo Bentahor, «al cual mató Adargoma de una pedrada que le dio en los pechos, en un desa-

bre con que los guanches denominaban a estas piedras, pero sí la lengua oral: «esferoides» los llama la literatura científica, pero *bimbas* se llaman en el lenguaje popular.

La narración de GÓMEZ ESCUDERO es más explícita aún en cuanto a los objetos que utilizaban para sus luchas y defensa:

Las armas son lanzas tostadas las puntas, i dardos i palos mui gruesos, i spadas grandes como rodelas, pero más largas i gruesas de palos recios, acebuches, sabinas, palos de montaña, i tea; i lo que mejor les parecía, en lo que más confiaban, era en las piedras tiradas a brazo, con toda fuerza que es cosa no creída lo que desbaretaba una piedra, aún más daño que la bala de un arcabús. Tiraba a las tapias de el real de las Palmas las metían dentro más de dos dedos, aunque estaba la tapia fresca, pero un spañol con otra piedra no hacía más que seña-

fio», como nos cuenta Abreu Galindo (1977: 35). Curiosamente, en los días en los que ultimábamos la redacción de este artículo, apareció en la prensa local (*La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1999) la noticia de que, en un Congreso de la Euroacademia de Neurotraumatología, el director del Museo Arqueológico de Tenerife presentó una ponencia en la que, tras el estudio de 408 cráneos del citado museo, se concluía que un porcentaje muy alto de éstos, un 7,4 por 100 (y en los procedentes del sur de Tenerife se llegaba hasta el 18 por 100), presentaba efectos de impactos de piedras; la edad de los sujetos varones de los cráneos afectados debía oscilar entre los 15 y los 34 años, edad en la que se percibe una mayor actividad física, incluso con prácticas guerreras; lo sorprendente es que el 80 por 100 de ellos habían sobrevivido al impacto y a las lesiones. Y una observación pertinente: todas las lesiones están localizadas en la parte frontal de la cabeza, prueba de que son efecto de combates cuerpo a cuerpo. A este respecto, al leer ahora en versión española el delicioso libro del viaje que la inglesa Olivia S. Stone realizó por las Islas Canarias a finales del siglo XIX, encontramos en él una observación coincidente con la nuestra. Dice la viajera inglesa que la invitaron a visitar en La Palma una colección de reliquias guanches, entre las que había algunos cráneos. «Tres de los cráneos —dice— tenían hendiduras en el lado derecho, sobre la frente, tan profundas que eran casi agujeros. Algunos cráneos —sigue la Stone— que vimos posteriormente en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, tenían marcas similares. Es curioso observar —concluye— que estaban todas en el mismo lugar, como si el arma con que lucharon o la piedra arrojada hubiera sido siempre la misma y manejada por los guerreros de la misma manera» (1995: I, 387).

lar onde dio. Cortaban una penca de palma a cersé como con un hacha de una pedrada... (Ibid.: 432).

Hay que decir que las crónicas de la conquista castellana atribuyen todas estas habilidades y ejercicios a los naturales de Gran Canaria, con exclusividad, lo cual es lógico, pues sólo de Gran Canaria se habla en los respectivos capítulos en que tratan de este tema, el de las costumbres de los aborígenes. Sin embargo, FRUTUOSO las extenderá a los canarios de todas las Islas, diciendo:

Todos son muy valientes y animosos, diestros y ligeros en toda guerra, saltan, luchan y tiran a honda y de lanza más que otras gentes algunas (1964: 95).

mientras que ESPINOSA habla sólo de los de Tenerife:

El ejercicio en que a sus hijos ocupaban, era en saltar, correr, tirar, y en ejercitarse para la guerra, que era muy usada entre ellos (1980: 36).

Pues su ligereza era tanta, que a diez pasos esperaban que les tirase quien quisiese una piedra o lanza, y no había acertarles, porque hurtaban el cuerpo con mucha destreza (Ibid.: 43).



Cráneo de un guanche que muestra el impacto de una *bimba*, una piedra de unos tres centímetros de diámetro, que provocó el hundimiento de su frontal derecho. El individuo sobrevivió a la lesión. (Procedente de Guayadeque, Gran Canaria. El Museo Canario, Reg. 33).

### 10.2. *El testimonio excepcional de Abreu y de Torriani*

El relato sobre las habilidades de los canarios en saltar y lanzar y esquivar piedras llega a su máxima expresión en las *Historias* de ABREU y de TORRIANI, porque en ellas se da cuenta detallada de una verdadera organización que tenían para practicar esos ejercicios. La enseñanza empezaba desde la infancia, a manos primero de los padres y con pelotas de barro, pasando después a la veras, con varas, dardos y piedras. Así relata Abreu el aprendizaje de los gomeros:

Acostumbraban los naturales de esta isla, para hacer diestros y ligeros a sus hijos, ponerse los padres a una parte, y con unas pelotas de barro les tiraban, porque se guardasen; y, como iban creciendo, les tiraban piedras, y después varas botas y después con puntas; y así los hacían diestros en guardarse, hurtando el cuerpo. Y éranlo tanto, que en el aire tomaban las piedras y dardos y las flechas que les tiraban, con las manos (1977: 74).

Y Torriani repite lo mismo que Abreu, aunque en forma más resumida:

Estos fueron tan ágiles en tirar las piedras con la mano... En sus ejercicios, desde el principio acostumbraban a los hijos pequeños a hurtar el cuerpo a ciertas balas de tierra, y los adiestraban a que las evitasen con las manos, o con el cuerpo... (1978: 200-201)

El ejemplo mejor de estas habilidades de los gomeros, pasado ya el tiempo del aprendizaje e idos al tiempo de las veras, es el que el propio Abreu relata, referido al episodio del intento de asalto a la Torre del Conde por parte de Autacuperche y de otros gomeros, después de la muerte de Fernán Peraza:

Procurando los cercadores entrar en la torre, los de dentro se defendían con ánimo, tirando piedras, y con ballestas que tenían dentro. Hautacuperche, matador de Hernán Peraza, era tan ligero, que las saetas que le tira-

ban, recogía con la mano y se desviaba; y era el que más prisa daba a entrar a la torre (1977: 250).

Respecto a los de Lanzarote y Fuerteventura, da cuenta Abreu Galindo de un curioso ejercicio que practicaban los majoreros:

Eran muy ligeros en saltar, y era su principal ejercicio. Tomaban dos hombres una vara larga, una por un cabo y otro por el otro cabo, y alzaban los brazos con la vara, lo más alto que podían; y el que lo saltaba, tenían por más ligero. Y así ponían dos o tres en hilera, y había hombre que los saltaba en tres saltos, sin parar (1977: 55).

Pero donde más se detienen, tanto Abreu como Torriani, es en la descripción de los ejercicios y habilidades de los de Gran Canaria<sup>56</sup>:

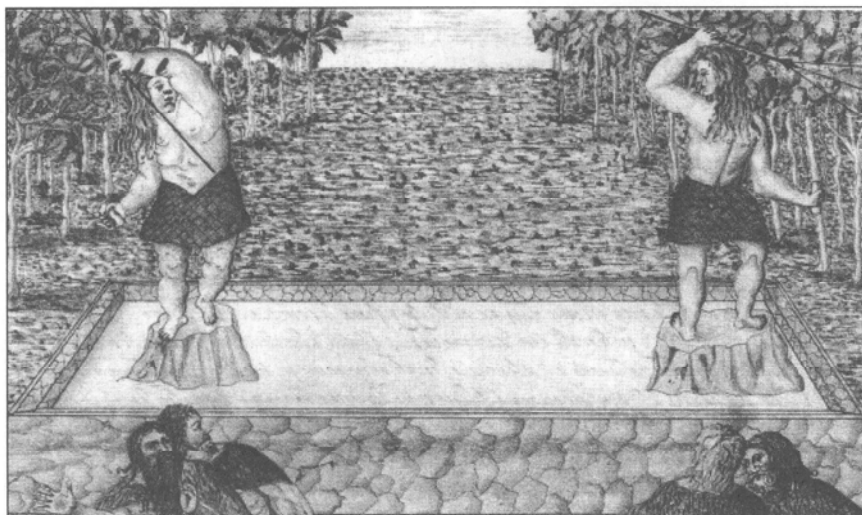
Sus armas principales —dice Torriani— eran las piedras hechas por la naturaleza, que tiraban tan diestra y fuertemente que siempre acertaban al blanco a que dirigían sus golpes; y con un solo tiro rompían una rama de palma, cosa imposible de conseguir con un mosquete, no porque la bala de plomo que sale fuera de éste no vaya con mayor violencia, sino porque la piedra, con ser mayor, cortaba con su golpe todo el grosor de la rama (Torriani 1978: 109)<sup>57</sup>.

Para su práctica, dice Abreu:

Tenían lugares públicos fuera de los pueblos, donde hacían sus desafíos, que era un compás cercado de pa-

<sup>56</sup> Contrasta esta información tan minuciosa que Torriani y Abreu dan de los de Gran Canaria, con la escueta noticia de los del resto de las islas. Salvo lo dicho para los gomereros, no hay referencias explícitas para los herreños; de los palmeros dicen sólo que peleaban con varas tostadas y de los de Tenerife, que «ejercitaban a sus hijos en correr, saltar y tirar» (Abreu 1977: 294).

<sup>57</sup> La anécdota de la penca de palma que eran capaces de cortar los canarios con una pedrada la cuentan, como hemos visto, Torriani, Gómez Escudero y Abreu.



Duelo y desafío entre guanches. (Ilustración de Torriani).

red de piedra, y hecha una plaza alta, donde pudiesen ser vistos. La orden que tenían, queriendo salir al desafío, era pedir licencia a los doce consejeros de la guerra, que llamaban *gayres* y había seis en Telde y otros seis en Gáldar (con cada guanarteme, seis); a este consejo llamaban *Sabor*. Los cuales la concedían con facilidad; y después iban al *facag*, la confirmase.

Hecho esto, juntaba cada uno sus parientes y amigos, no porque los ayudasen, que todos estaban atentos, mirando con tan poca pena, como si vieran pelear animales, sino para que viesen el valor de sus personas y se holgasen de ver cuán bien lo hacían. Y las armas eran un palo cada uno, con su *gazporra*, y tres piedras lisas, redondas, y unas rajadas de pedernal muy agudas. Y, puestos en el lugar, encima de dos piedras grandes llanas, que estaban a los cantos de la plaza, cada piedra de media vara de ancho, se subían sobre las piedras, y allí esperaban el tiro de las tres piedras, sin salir de ellas fuera; pero bien podían mandar el cuerpo y hurtarlo al golpe de las piedras. Y, acabadas las piedras, tomaban las rajadas del pedernal en la mano izquierda, en la derecha el palo, y acercándose se daban con los palos hasta cansarse; y, sintiéndose cansados, se retiraban, y los parientes y amigos les daban alguna cosa a comer; y tornaban al com-

bate con los palos y rajas. Se daban mil palos y navajas, con gran destreza, hasta que el capitán de los gayres los daba por buenos, diciendo: —*Gama, gama*; que quiere decir: —*Basta, basta*, o —*No más, no más*. Y si acaso alguno de los que se combatían se le quebraba el palo, el contrario se estaba quedo y cesaba la pelea y combate, y no había más enemistad entre ellos, y quedaban dados por buenos, y a ninguno llamaban valiente (1977: 150-151).

La cita, aunque larga, valía la pena. Es un testimonio tan minucioso, tan gráfico, que bien parece la explicación de una escena viva o la descripción de una secuencia pintada. Esa secuencia no la pintó Abreu, pero sí Torriani. El grabado —precioso, por cierto— de éste<sup>58</sup>, a base de repeticiones extratextuales, se ha hecho popularísimo entre la iconografía antigua de Canarias, aunque no siempre se interpreta bien, empezando por el título que se le da en la edición del Torriani, el de «Lucha canaria», siendo ésta otra cosa bien distinta<sup>59</sup>. Lo que los dos aborígenes están haciendo, subido cada uno en su correspondiente pedestal, es ejercitarse en el lanzamiento



Indígenas dibujados por Torriani. (De izquierda a derecha: de El Hierro, de Gran Canaria y de La Gomera). Todos aparecen con sus armas de madera; el de El Hierro, además, con una piedra en la mano derecha.

<sup>58</sup> El grabado y la descripción en Torriani 1978: 109-111.

<sup>59</sup> Evidentemente, no es esa la que ha venido en llamarse hasta hoy «lucha canaria», que siempre es lucha con contacto cuerpo a cuerpo.

y quiebro de piedras y combatiendo con palos; que eso es lo que cada uno tiene en cada mano: una piedra en la mano derecha y un palo en la izquierda, y unos cuerpos en movimiento que tratan de esquivar los golpes.

En fin, todo esto hacían los canarios, concluye Abreu Galindo, «para ejercitar sus fuerzas y probarlas en regocijos, fiestas y pasatiempos, y también por envidias que se tenían de más esforzados» (1977: 151).

### 10.3. *El asombro de Nebrija*

¿Para qué seguir con más testimonios? Con uno más terminaremos, seguramente el más famoso de todos, por venir de quien viene, de ANTONIO DE NEBRIJA, por estar recogido en muchas de las historias de Canarias<sup>60</sup>, y porque lo relata con el mismo asombro que aquellas habilidades de los guanches provocaron en todos los que las vieron con sus propios ojos:

Vi yo en Sevilla —dice Nebrija en sus *Décadas*— lo que me pareció un milagro, no así a los demás que habían visto que aquello se hacía muchas veces. Había allí cierto canario de esta isla [de Gran Canaria] que apoyándose en el mismo sitio con el pie izquierdo se exponía, a ocho pasos de distancia, a quienes querían alcanzarle con una piedra, esquivando la herida, unas veces haciendo a un lado una pequeña desviación de la cabeza, otras apartando todo el cuerpo, o bien evitaba el golpe que venía con un cambio alternativo de las piernas. Con tanto peligro se exponía a su verdugo tantas veces cuantas le ofrecían un cuarto de as de bronce (ed. Martínez 1996: 244).

## 11. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

No es fácil el problema de la etimología de *guanche*. Hasta aquí hemos dejado que hablaran los textos, por sí solos, y hemos procurado juntarlos todos, sin exclusión, unos a favor

<sup>60</sup> Entre otras, en las de Abreu (1977: 177), Pérez de Cristo (1670: 148), Viera (1982: I, 159-160), Chil (1876: III, 20) y Millares.



y otros en contra de nuestras hipótesis, y los hemos considerado desde tres puntos de vista posibles: desde la historia, desde la filología y desde la antropología. Debemos ahora concluir con unas consideraciones finales.

Analizado, pues, el problema del origen de la palabra *guanche*, comprobamos que las etimologías bereberes son pura fantasía, mera conjetura, mientras que la etimología francesa es una evidencia. Y advertimos que, desde la evidencia que presentan los textos del francés antiguo y medio, la historia y la antropología cobran una nueva lógica. Los franceses de la expedición de Jean de Béthencourt, los primeros de entre los europeos que viniendo de afuera se quedaron en las Islas, habrían denominado a los indígenas canarios aludiendo a su carácter más llamativo, a las extraordinarias dotes que poseían para lanzar y, sobre todo, para esquivar objetos lanzados, mediante unos agilísimos movimientos de sus cuerpos. Para esas acciones, ellos, los franceses, tenían un verbo *guenchir*, y un sustantivo, *guenche* (con la variante *guanche*, entre otras), y *guanches* llamaron a los hombres canarios que las ejecutaban con tanta naturalidad y con tal destreza. Por tanto, *guanche*, de ser nombre común en el francés, pasó a ser gentilicio en Canarias, con el significado específico de 'habitante indígena de las Islas Canarias'<sup>61</sup>. Aquí también se cumple la «ley» lingüística que opera en la formación de los gentilicios: un gentilicio es siempre un término derivado que procede de un término primario, perteneciente éste a otra lengua, desde la que se explica el significante y el significado que llega a tener el gentilicio.

Una vez olvidado el significado de la palabra en la lengua francesa común, *guanche* habría quedado en las Islas, y entre los europeos, como denominación de los aborígenes de Canarias, convertido ya en nombre propio, en un etnónimo disponible para las lenguas de quienes allí habitaran o llegaran de afuera, incluidos el español y el portugués (e incluidos, por qué no, los mismos primitivos canarios). Son los tiempos en

<sup>61</sup> El verbo francés nunca se españolizó; nunca en Canarias se ha usado la forma *guanchir*.

que *guanche*, como nombre de un pueblo, pasó por primera vez a los textos escritos.

El origen bereber de *guanche*, con tantas explicaciones etimológicas como autores lo han tratado, queda, pues, en el ámbito de la quimera, de lo indemostrable. El francés antiguo, por el contrario, es esclarecedor: *guanche* es, en el español de Canarias, una palabra de origen francés.

Esta es, para nosotros, la historia más verosímil de la palabra *guanche*, y la única formalmente verificable según los principios de la lingüística histórica, muy distintos del fantástico comparatismo con que en algunas ocasiones se ha estudiado esta voz.

Esta es, además, una historia de lengua oral. Esa disponibilidad —ya en español— del nombre dejado por los franceses es la única que puede explicar el siguiente capítulo de la historia de *guanche*: su imposición a la toponimia de las diferentes Islas.

¿Pero cómo interpretar esa realidad lingüística contradictoria (en este caso, verdadera realidad objetiva y no mera interpretación) que representan, por una parte, la toponimia y el lenguaje común, que generalizan el nombre *guanche* a todas las Islas y, por otra, los textos escritos de las *Datas* y de las *Historias* de Canarias, que lo restringen casi con exclusividad a la isla de Tenerife?

Nuestra hipótesis es la siguiente. *Guanche* no es de origen guanche, sino europeo, y fue apelativo con el que los primeros conquistadores calificaron a los aborígenes de las Islas Canarias, en general, por una de las particularidades de éstos que más llamó su atención, la extraordinaria habilidad y destreza que tenían para moverse y esquivar objetos lanzados. Y *guanche* tomó desde el principio el valor de un gentilicio; fue un etnónimo, que distinguía a los aborígenes de los que llegaban de afuera. Eso explica la imposición del nombre *Guanche* (y variantes) en la toponimia de todas las Islas, como puntos referenciales de la presencia y de la actividad de los indígenas en el momento en que los europeos empezaron a ocupar y a «bautizar» las respectivas geografías insulares; porque esos topónimos fueron nombres impuestos por los europeos, no por

los propios guanches. Y eso explica también el extraño (pero fundamental) texto portugués (en donde se llama *gaãchos* a los naturales de todas las Islas, a mitad del siglo xv). Y, por último, eso explica también la pervivencia de *guanche* en el lenguaje común de todas las Islas con el significado genérico que tiene en la actualidad (que fue el que siempre tuvo).

Pero, a la vez que se fue consolidando la colonización española en las Islas de Señorío (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera), y terminada ya la conquista de Gran Canaria, el término *guanche* debió ir reservándose para los de las Islas aun no conquistadas (La Palma y Tenerife), y en especial para la de Tenerife, que fue la última y la que más resistencia opuso. Es decir, el término *guanche* se «consagró» (se puso por escrito) en los documentos referidos al reparto de tierras de Tenerife, acabada su conquista en 1496 (el primer documento tinerfeño en que aparece el término es de 1498), cuando ya en el resto de las Islas no había «guanches», como grupo poblacional y étnico diferenciado del resto de los pobladores. Porque esta diferenciación étnica continuó en Tenerife —con los guanches «alzados» e insumisos— hasta convertirse, como dice Serra Ràfols, en uno de los problemas «que atormentaron más tenazmente al Cabildo» (1949: XII). Por eso se explica la especialización del término en las *Datas* de Tenerife y su consecuente conversión en apellido en aquella misma isla. ¿Que resulta extraño que un nombre, en este caso *guanche*, tenga dos referencias, una general, para todos los aborígenes del Archipiélago, y otra específica (y sólo manifestada en la escritura), para los de Tenerife? Nada extraño es ese fenómeno en las lenguas naturales: un significado es extensivo y el otro intensivo. Lo vemos en el español actual y justamente en el etnónimo que denomina a los canarios de hoy: *canario* significa en el español general 'habitante de las Islas Canarias', sin especificación ni restricción alguna, a la vez que, en el ámbito dialectal (y muy especialmente en las islas de Fuerteventura y de Lanzarote), *canario* es, sobre todo, el 'habitante de Gran Canaria'.

Los que después (desde las *Historias* escritas sobre Canarias y desde las interpretaciones que de ellas se han hecho)

han seguido manteniendo que *guanche* es término de referencia exclusiva a los aborígenes de Tenerife, sólo han tenido en cuenta estos usos especializados de las *Datas* y de los consecuentes estudios posteriores, pero no los no menos (y sí más) autorizados testimonios de la toponimia y de la lengua oral de las Islas. Y decimos que la toponimia y la lengua oral son más importantes que los documentos escritos, porque éstos, en el caso de que reflejaran una verdad incuestionable (aunque relativa), no son sino testimonio de una sola voz, la de un autor (escribano, registrador, historiador, etc.), por mucho que quiera decirse que esa «sola» voz sea representativa de un estado de cosas, mientras que la voz con la que hablan la toponimia y la lengua común es una voz múltiple, de todo un pueblo, sin restricción alguna, y directa, sin «representación» de nadie.

Es ahora, cuando se las considera juntas, cuando la filología, la antropología y hasta la historia (aunque no la historiografía) desdican el tópico «histórico» creado sobre la palabra *guanche* y hablan en favor de las dos hipótesis que nos planteamos al principio:

Primera: Que *guanche* no es un guanchismo, sino un galicismo, introducido en Canarias por los normandos de la expedición de Jean de Béthencourt en 1402.

Y segunda: Que *guanches* fue el nombre (gentilicio) que se dio a los indígenas canarios (de todas las Islas, no sólo de Tenerife), a la vista de las cualidades extraordinarias que éstos tenían en moverse y esquivar objetos lanzados, que eso es lo que significaban el verbo *guenchir* y el sustantivo *guenche* (y *guanche*) en francés antiguo, en una de sus acepciones: 'movimiento corporal lateral con intención de esquivar algo'.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABERCROMBY, JOHN (1990): *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias* (ed., intr. y traducción de M. A. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ABREU GALINDO, FR. JUAN (1977): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.

- Academia Francesa = *Dictionnaire de l'Académie Française* (1694). 1.<sup>a</sup> ed. París: Coignard.
- ALEICan = ALVAR, MANUEL (1975-1978): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN (1941a): *Miscelánea guanche. I, Benahoare. Ensayos de lingüística canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- (1941b): *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1951): «Le canarisme des radicaux pré-indoeuropéens "gal", "taba", "tauro", "gara" et "guad" dans la toponymie eurpéenne». *Troisième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie*, Lovaina, Centre International d'Onomastique, 198-200.
- (1955): «¿Semitismos en el guanche de Canarias?», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 53-89.
- (1966a): vid. MARCY, GEORGES (1962).
- (1966b): *Lengua y religión guanches*. La Laguna.
- ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños* (ed. C. Díaz Alayón y A. Tejera). La Laguna: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1992): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* (ed. de C. Díaz Alayón y F. J. Castillo). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ARAGÓN FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> AURORA, y FERNÁNDEZ CARDO, JOSÉ M.<sup>a</sup> (1985): *El estilo formulario en la épica y en la novela francesas del siglo XIII*. Oviedo: Universidad.
- AZURARA, GOMES EANNES DE (1841): *Crónica do Descobrimiento e Conquista de Guiné*. París. (Ediciones parciales, en español, en BERTHELOT 1978: 39-45, y, mucho más ampliada, en SERRA RAFOLS 1941: 57-71).
- BERNÁLDEZ = *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, en MORALES PADRÓN 1978: 505-520.
- BERTHELOT, SABINO (1978): *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- (1980): *Antigüedades canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- BETHENCOURT ALFONSO, JUAN (1991 y 1994): *Historia del Pueblo Guanche, I* (1991): *Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, y II (1994): *Etnografía y organización socio-política*. Ed. anotada por M. Fariña González, La Laguna: F. Lemus Editor.
- CADAMOSTO = MARTIN DA SILVA MARQUES, ed. (Una traducción española de la obra de Cadamosto, muy libre y parcial, en BERTHELOT 1978: 45-48).
- Canarien = *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias* (ed., introducción y traducción de A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular, 1980. (Existe una ed. anterior, bilingüe, de Elías Serra y Alejandro Cioranescu, del IEC y El Museo Canario, 3 vols. 1959-60).

- CARIDAD ARIAS, JOAQUÍN (1995): *Toponimia y mito. El origen de los nombres*. Barcelona: Oikos-tau.
- CIORANESCU, ALEJANDRO (1963): *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL (1997): «La historia del léxico canario en los diccionarios de la lengua de la Real Academia Española», en M. ALMEIDA y J. DORTA (ed.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife: Montesinos y Cabildo Insular de Tenerife, 49-63.
- CRYSTAL, DAVID (1994): *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus.
- CHIL Y NARANJO, GREGORIO (1876-1899): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 3 vols.
- CHRÉTIEN DE TROYES (1994): *Romans*. MICHEL ZINK, coord. (Col. «Classiques Modernes»). París: Le Livre de Poche.
- DDEC = CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL; CORBELLA DÍAZ, DOLORES, y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES (1996): *Diccionario Diferencial del Español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.
- DEAF = BALDINGER, KURT, et al. (1974-1998): *Dictionnaire étymologique de l'ancien français* (Fascículos: G, completo —H, parcial—). Tubinga: Niemeyer, Quebec: Presses de l'Université Laval, París: Klincksieck.
- DELP = MACHADO, JOSÉ PEDRO (1977, 3.ª ed.): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa* (1.ª ed., 1959; 2.ª ed. 1967). 5 vols. Lisboa: Horizonte.
- DESGRANGES, J. C. L. P. (1821): *Petit Dictionnaire du Peuple à l'usage des quatre cinquièmes de la France...* París: Chaumerot.
- DI STEFANO, GIUSEPPE (1991): *Dictionnaire des locutions en Moyen Français*. Montréal: CERES.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1987, microfichas): *Toponimia menor de La Palma*. Universidad de La Laguna.
- (1989): «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35, 363-393.
- DIEGO CUSCOY, LUIS (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife.
- DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid (según edición y año que se cite).
- DÍAZ TANCO, VASCO = Rodríguez-Moñino, Antonio (1934).
- DMF = MARTIN, ROBERT, dir. *Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)* París: CNRS-INALF (en curso de redacción).
- DOELP = MACHADO, JOSÉ PEDRO (1984): *Dicionário onomástico etimológico da língua portuguesa*. 3 vols. Lisboa: Confluência.
- EDDY, MICHAEL R. (1994): «El Islam en las Islas Canarias Prehispánicas», *Actas del X Coloquio Canario-Americano* (Las Palmas de Gran Canaria: La Casa de Colón), vol. 1, 215-227.
- ESPINOSA, FR. ALONSO (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- FERNANDES BRANDÃO, AMBRÓSIO (1966): *Diálogos das grandezas do Brasil*

- (ca. 1618) 2.<sup>a</sup> edição integral segundo o Apógrafo de Leiden, por José Antonio Gonçalves de Melo (Documentos para a História do Nordeste I). Recife: Imprensa Universitaria. Universidade Federal de Pernambuco.
- FEW = WARTBURG, WALTHER VON (1922-1994 y ss): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*. 25 vols. Tübinga: JCB Mohr (Paul Siebeck) y Basilea: 2 Binden Druk und Verlag AG.
- FOERSTER, WENDELIN (1960): *Wörterbuch zu Kristian von Troyes' Sämtlichen Wiken* (1.<sup>a</sup> ed. 1914). Halle: Max Niemeyer Verlag.
- FURETIÈRE, ANTOINE (1690): *Dictionnaire Universel contenant generalement tous les mots françois tant vieux que modernes...* 3 vols. (Ed. facsímil, París: Le Robert, 1978).
- FRUTUOSO, GASPAR (1964): *Las Islas Canarias (de Saudade da Terra)* (Prólogo, traducción, glosario e índices de E. Serra, R. Régulo y S. Pestana). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- GALAND, LIONEL (1991): «¿Es el beréber la clave para el canario?», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, 185-193.
- Gdf. = GODEFROY, FRÉDÉRIC (1880-1902): *Dictionnaire de l'Ancienne Langue Française et de tous ses dialectes du ix<sup>e</sup> au xv<sup>e</sup> siècle*. 10 vols. París: Champion (Reimpr.: Liechtenstein-Nueva York: Scientifica Periodicals Establishment-Kraus Reprint Corporation, 1969).
- GIESE, WILHELM (1949): «Acerca del carácter de la lengua guanche», *Revista de Historia Canaria* (Universidad de La Laguna), XV, 188-203.
- (1952): «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 413-427.
- GINER ABATI, FRANCISCO (1995): *Los Himba*. Salamanca: Amarú.
- GLAS, GEORGE (1982): *Descripción de las Islas Canarias* (traducción de C. Aznar de Acevedo). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. (Es edición parcial de la primera de 1764 de Londres, que utilizamos para la parte dedicada a las palabras de los antiguos canarios: pp. 174-180).
- GÓMEZ DE CINTRA, DIOGO (1940-41): «Texto latino del navegante \_\_\_\_ referente a las Canarias (1460-63), con su versión castellana», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), VII, 96-100.
- GÓMEZ ESCUDERO = *Libro Segundo prosigue la Conquista de Canaria* por Pedro Gómez Escudero, en MORALES PADRÓN 1978: 383-468.
- GUERRA NAVARRO, FRANCISCO (1965): *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Madrid: Ediciones Pancho Guerra.
- GONÇALVES VIANA, ANICETO DOS REIS (1931): «Guanches», en *Palestras filológicas* (1.<sup>a</sup> ed.: Oporto Imp. Portuguesa, 1910), 2.<sup>a</sup> ed. Lisboa: Livraria Classica Editora, 154-165.
- GOUGENHEIM, GEORGES (1929): *Le Langage populaire dans le premier quart du xix<sup>e</sup> siècle d'après le Petit dictionnaire du Peuple de J.C.L.P. Desgranges*. París: Les Belles Lettres.
- GREIMAS = GREIMAS, A. J. (1987): *Dictionnaire de l'ancien français jusqu'au milieu du xiv<sup>e</sup> siècle* (1.<sup>a</sup> ed. 1980). París: Larousse.

- GREIMAS y KEANE = GREIMAS, A. J., y KEANE, T. M. (1992): *Dictionnaire du moyen français. Le Moyen Âge*. París: Larousse.
- HUGUET, EDMOND (1925-1965): *Dictionnaire de la Langue Française du xv<sup>e</sup> siècle*. Vols. 1-4, París: Champion. Vols. 5-7, París: Didier.
- Lacunense* = *Crónica Lacunense*, en MORALES PADRÓN 1978: 185-228.
- Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Cédulas Reales* (introducción y ed. de Pedro Cullen del Castillo). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- LOBO CABRERA, MANUEL (1997): «Sociedad y población en Canarias según G. Frutuoso», *El Museo Canario*, LII, 295-313.
- LÓPEZ ULLOA = *Historia de la Conquista de las siete islas de Canarias* de López de Ulloa, en MORALES PADRÓN 1978: 259-342.
- MANRIQUE SAAVEDRA, ANTONIO MARÍA (1991, ed. facsímil de la de 1881): «Estudios sobre la lengua de los antiguos canarios», *Revista de Canarias*, tomo III, núms. 70, 305-307; 71, 329-340; 73, 360-363, y 74, 375-379. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- MARCY, GEORGES (1962): «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias» (traducción y comentarios de Juan Álvarez Delgado), *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8, 239-289.
- MARÍN Y CUBAS, TOMÁS (1993): *Historia de las siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Clásica.
- MARQUÉS DE BUTE, JOHN (1987): *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife* (ed., intr. y traducción de M. A. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MARTÍNEZ, MARCOS (1996): *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos Aspectos*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MARTIN DA SILVA MARQUES, JOÃO (1944): *Descobrimientos portugueses (Documentos para a sua história)*. 3 vols. Lisboa: Edição do Instituto para a Alta Cultura.
- Matritense* = *Crónica Matritense*, en MORALES PADRÓN 1978: 229-257.
- MILLARES TORRES, AGUSTÍN (1974-1980): *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 6 vols.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas y Museo Canario.
- MUÑOZ, RAFAEL (1994): *La piedra zanata y el mundo mágico de los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife.
- NASCENTES, ATENOR (1932): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves.
- (1952): Vol. II. *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa (nomes próprios)*. Rio de Janeiro.
- NAVARRO ARTELES, FRANCISCO (1981): *Teberite: Diccionario de la lengua aborigen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.



- NICHOLS, THOMAS (1963): *Descripción de las Islas Canarias*, en A. CIORANESCU 1963: 92-127.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, JUAN (1847): *Conquista y antigüedad de las Islas de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- Ovetense = *Crónica Ovetense*, en MORALES PADRÓN 1978: 107-183.
- PALENCIA = *La conquista de Gran Canaria en las Décadas de Alonso de Palencia*, en MORALES PADRÓN 1978: 471-496.
- PALLARÉS, AGUSTÍN (1986): «Consideraciones sobre el gentilicio *guanche*», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12-9-86.
- PELEGRINI = RECCO.
- Pesquisa de Cabitos* (estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- RECCO, NICCOLOSO DA (1995): *De Canaris et reliquis insulis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis*, en S. Pelegrini, «La empresa de Nicoloso», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), L, 115-130.
- RÉGULO, JUAN (1984): «Arabismos y bereberismos en el canario actual», en *Canarias 7*, Las Palmas de Gran Canaria, 14-11-1984.
- RICHELET, PIERRE (1680): *Dictionnaire françois*. Ginebra (Ed. facsímil, 2 vols. París-Ginebra: Slatkine-Champion, 1994).
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO (1934): «Los Triunfos Canarios de Vasco Díaz Tanco», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), 2.4, 11-35.
- ROHLFS, GERHARD (1954): «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *Revista de Filología Española* (Madrid: CSIC), XXXVIII, 83-99.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO (1986, 2.ª ed.): *El Obispado de Telde (Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico)*. Madrid-Telde: Ayuntamiento de Telde.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, LUIS ANTONIO, y ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA (1989): *Manual de semántica histórica*. Madrid: Síntesis.
- SCHEFER, CHARLES (1895): *Relation des voyages a la Côte occidentale d'Afrique d'Alvise de Ca'da Mosto 1455-1457*. París: Leroux.
- SEDEÑO = *Breve resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria*, de Antonio Cedeño, en MORALES PADRÓN 1978: 343-381.
- SERRA RAFOLS, ELÍAS (1926): *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas*. Universidad de La Laguna.
- (1941): *Los portugueses en Canarias*. Universidad de La Laguna.
- (ed.) (1949, 2.ª ed., 1996): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (Vol. I, 1497-1507)*. La Laguna: CSIC e Instituto de Estudios Canarios.
- (1961): «El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV», *Revista de Historia Canaria* (Universidad de La Laguna), XXVII, 219-234.
- (ed.) (1978): *Las Datas de Tenerife (Libros I al IV de datas originales)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- STONE, OLIVIA M. (1995): *Tenerife y sus seis satélites*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TEJERA GASPAS, ANTONIO (1988): *La religión de los guanches: Ritos, mitos y leyendas*. Santa Cruz de Tenerife: Caja Canarias.

- (1992): *Tenerife y los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- TL = TOBLER, ADOLF, y ERHARD LOMMATZSCH (1925-1989 y ss.): *Altfranzösisches Wörterbuch*. Vols. 1-10, Wiesbaden: Franz Seiner Verlag, 1925-1976. Vol. 11, HANS HELMUT CHRISTMANN, Stuttgart, 1989 y ss.
- TLEC = CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL; CORBELLA DÍAZ, DOLORES, y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES (1996, 2.<sup>a</sup> ed.): *Tesoro Lexicográfico del español de Canarias*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura.
- TLF = IMBS, PAUL, dir. (1971-1992): *Trésor de la langue française. Dictionnaire de la langue du XIX<sup>e</sup> et du XX<sup>e</sup> siècle (1789-1960)*. 15 vols. París: CNRS-Gallimard.
- TORRIANI, LEONARDO (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- TRAPERO, MAXIMIANO (1991): «Variantes e invariantes de contenido en las definiciones del diccionario académico: Sobre el(los) significado(s) de canario», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXI, cuaderno CCLIII, 245-273.
- (1993): «Lengua y cultura: sobre las definiciones del “canario” ‘baile antiguo originario de las Islas Canarias’», *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, XLVIII, 47-79.
- (1995): «Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias», en *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de LPGC, 123-140.
- (1996): «Fuentes y estudios sobre la toponimia guanche», en J. Medina López y D. Corbella Díaz (ed.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 179-230.
- y MANUEL LOBO CABRERA (1994): «Un capítulo desconocido de la historiografía de Canarias: El *Epítome de la Crónica de Juan II* de J. Martínez de la Puente (1678)», *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, II, 892-920.
- , JAVIER SUÁREZ, MANUEL LOBO CABRERA, VÍCTOR MONTELONGO y otros (1997): *Toponimia de la isla de Gran Canaria*, 2 vols. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (director); DOMÍNGUEZ LLERA, MANUEL; SANTANA MARTEL, ELADIO, y DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1997): *Toponimia de la isla de El Hierro: Corpus Toponymicum*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- VARELA = *Capítulo XXXVII de la Crónica de los Reyes Católicos de Mosén Diego de Valera*, en MORALES PADRÓN 1978: 497-504.
- VERNEAU, RENÉ (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava, Tenerife: J.A.D.L.
- VIANA, ANTONIO DE (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. M. R. Alonso). Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2 vols.

- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- VYCICHL, WERNER (1952): «La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 167-204.
- WOLFEL, DOMINIK JOSEF (1996): *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez). Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols. (1.ª ed. en alemán, Graz (Austria), 1965).
- ZYHLARZ, E. = véase GIESE 1952.